

**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES DE
CHIMBOTE**



**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

TITULO:

“Caracterización del financiamiento, capacitación y la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro casa de empeños del distrito de Callería, 2017”

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO**

AUTOR:

Bach. Aguirre López Letty Paulina

ASESOR:

Mg. CPCC. Arévalo Pérez Romel

PUCALLPA – PERÚ

2017

TÍTULO DE TESIS

“Caracterización del financiamiento, capacitación y la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro casa de empeños del distrito de Callería 2017”

HOJA DE FIRMA DE JURADO

.....
Mg. CPCC. ERLINDA ROSARIO RODRIGUEZ CRIBILLEROS
PRESIDENTE

.....
Mg. CPCC. AQUILES WENINGER PEÑA GORDILLO
SECRETARIO

.....
Mg. CPCC. PERCY LORENZO DIAZ ODICIO
MIEMBRO

.....
Mg. CPCC. ROMEL AREVALO PEREZ
ASESOR

HOJA DE AGRADECIMIENTO Y/O DEDICATORIA

AGRADECIMIENTO

- A la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, por brindarme una educación de nivel y calidad en la formación de mi profesión.
- A mi asesor Mg. CPCC. Romel Arévalo Pérez, por brindarme los conocimientos actualizados en investigación.
- A los administradores, gerentes, propietarios y todas las personas que contribuyeron a la culminación del presente trabajo de investigación.

DEDICATORIA

El presente trabajo de investigación lo dedico a Dios por darme la vida, a mis padres por apoyarme incondicionalmente para terminar mi carrera profesional.

RESUMEN Y ABSTRACT

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo general, determinar y describir las principales características del financiamiento, capacitación y la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro casa de empeños del distrito de Callería, 2017. La investigación fue descriptiva, para llevarla a cabo se trabajó con una población de 27 y una muestra de 25 microempresas, a quienes se les aplicó un cuestionario de 26 preguntas, utilizando la técnica de la encuesta, obteniéndose los siguientes resultados: Con. **Respecto a los empresarios.** De las microempresas encuestadas se establece que el 36% (9) de los representantes de las micro empresas tienen de 29 a 38 años de edad. El 56% (14) de los representantes encuestados son del sexo femenino y el 44% (11) son del sexo masculino. El 48% (12) de los microempresarios encuestados se encuentran con estudios de nivel secundario. El 64% (16) de los representantes de la empresa tienen la condición de convivientes. El 80% (20) de los representantes no tienen profesión, el 16% (4) son técnicos en contabilidad. El 68% (17) de los representantes son comerciantes. **Respecto a las características de las microempresas.** El 56% (14) de los representantes de la empresa tienen entre 4 a 6 años en el rubro. El 64% (16) de las empresas tienen de 1 a 3 trabajadores permanentes. El 84% (21) de las microempresas tienen de 1 a 3 trabajadores eventuales. **Respecto al financiamiento.** El 92% (23) de las microempresas han sido financiados por terceros. El 48% (12) de las microempresas realizan financiamiento de las cajas municipales. El 48% (12)

de las micro empresas no tienen conocimientos de la tasa de interés. El 64% (16) las entidades no bancarias otorgaron mayores facilidades a las micro empresas. El 56% (14) de las micro empresas solicitó 1 vez el crédito en el año 2016. El 84% (21) de las micro empresas les otorgaron el préstamo solicitado el año 2016. El 88% (22) de la micro empresas les otorgaron créditos a corto plazo. El 80% (20) de los micro empresarios les otorgaron los montos solicitados. **Respecto a la capacitación.** El 80% (20) de los representantes de la micro y pequeña empresa no recibieron capacitación en el crédito otorgado. El 76% (19) de los trabajadores de la micro y pequeña empresa no recibieron capacitación en los últimos dos años. El 16% (4) recibieron capacitación en administración de recursos humanos y el 8% (2) recibieron capacitación de manejo empresarial. El 80% (20) de los trabajadores de la micro y pequeña empresa creen que la capacitación es una inversión. El 88% (22) de los trabajadores creen que la capacitación es relevante para las micro y pequeñas empresas. **Respecto a la rentabilidad.** El 96% (24) de los trabajadores de la micro y pequeña empresa creen que el financiamiento mejora la rentabilidad. El 76% (19) de los trabajadores de la micro y pequeña empresa creen que la capacitación mejora la rentabilidad. El 60% (15) de las micro y pequeñas empresas mejoró su rentabilidad los últimos dos años. El 72% (18) de las microempresas invirtió el crédito solicitado en el capital de trabajo.

Palabras clave: Financiamiento, micro y pequeñas empresas.

ABSTRACT

The present research work had like general objective, determining and describing the main characteristics of financing, capacitation and the profitability of the Microcomputer and small businesses of the sector I trade, item matches of efforts of the district of Callería, 2017. Investigation was descriptive, in order to carry it out it was worked up with a population of 27 and a sample of 25 microcompanies, whom he applied over a questionnaire of 26 questions himself, using the technique of the opinion poll, obteniéndose the following results: With. **In relation to the businessmen.** Of the polled microcompanies he establishes himself that the 36 % (9) of the representatives of them microcomputer the companies have from 29 38 elderly years. The 56 % (14) of the polled representatives belong to the femenime sex and the 44 % (11) they belong to the masculine sex. The 48 % (12) of the polled micro-entrepreneurs you come up against education of the secondary level. The 64 % (16) of the ones of the company representatives have the condition of convivientes. The 80 % (20) of the ones of the representatives do not have profession, the 16 % (4) they are technical in bookkeeping. The 68 % (17) of the ones of the representatives are in trade. **In relation to the characteristics of the microcompanies.** The 56 % (14) of the company representatives have between 4 6 years in the item. The 64 % (16) of the companies have from 1 3 permanent workers. The 84 % (21) of the microcompanies have from 1 3 temporary workers. **In relation to financing.** The 92 % (23) of the microcompanies have been financed by third parties. The 48 % (12) of the microcompanies accomplish financing of the municipal boxes. The 48 % (12) of them microcomputer the companies do not know about the interest rate. The 64 % (16) entities not banking bigger ease granted

to them microcomputer companies. The 56 % (14) of them microcomputer companies I request 1 time the credit in the year 2016. The 84 % (21) of them microcompany 2016 granted them the loan requested the year. The 88 % (22) of the microcomputer the companies granted them short-term credits. The 80 % (20) of the micro-entrepreneurs granted them the solicited amounts. **In relation to capacitation.** The 80 % (20) of the representatives of the microcomputer and small business did not receive capacitation in the granted credit. The 76 % (19) of the workers of the microcomputer and small business did not receive capacitation in the last two years. The 16 % (4) the humans and the 8 % received capacitation managed by the administrator resourceful (2) they received capacitation of entrepreneurial handling. The 80 % (20) of the workers of the microcomputer and small business believe that capacitation is an investment. The 88 % (22) of the workers believe that capacitation is relevant for them microcomputer and small businesses. **In relation to the profitability.** The 96 % (24) of the workers of the microcomputer and small business believe that financing improves the profitability. The 76 % (19) of the workers of the microcomputer and small business believe that capacitation improves the profitability. The 60 % (15) of them microcomputer and small businesses I improve his profitability the last two years. The 72 % (18) of the microcompanies invested the credit requested in the working capital.

Passwords: Financing, microcomputer and small businesses.

INDICE	Pág.
Título de tesis	ii
Hoja de firma de jurado	iii
Hoja de agradecimiento y/o dedicatoria	iv
Resumen	v
Abstract	vii
Índice	ix
Índice de tablas	xi
Índice de figuras	xv
I. INTRODUCCIÓN	19
II. REVISIÓN LITERARIA	20
III. METODOLOGÍA	78
3.1. Diseño de la investigación	78
3.2. Población y muestra	79
3.3. Definición y operacionalización de variables e indicadores	79
3.4. Técnica e instrumentos	85
3.5. Matriz de consistencia	87
IV. RESULTADOS	91
4.1. Resultados	91
4.2. Análisis de resultados	117
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	119
Referencias bibliográficas	122
ANEXOS	125
- Carátula	126

- Artículo científico (Resumen y Abstract)	127
- Declaración Jurada del Artículo Científico	147
- Matriz de Consistencia	148
- Instrumentos de Recolección (encuestas)	150
- Tabla de Fiabilidad	153
- Base de datos de las encuestas	157

Tablas	Pág
Tabla N° 01: La edad de los representantes de las micro y pequeñas Empresas del sector comercio, rubro casa de empeño del distrito de Callería, 2017	91
Tabla N° 02: El sexo de los representantes de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro casa de empeño del distrito de Callería, 2017	92
Tabla N° 03: Grado de instrucción de los representantes de las micro y Pequeñas empresas del sector comercio, rubro casa de empeño del distrito de Callería, 2017	93
Tabla N° 04: Estado civil de los representantes de las micro y pequeñas Empresas del sector comercio, rubro casa de empeño del distrito de Callería, 2017	94
Tabla N° 05: Profesión de los representantes de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro casa de empeño del distrito de Callería, 2017	95
Tabla N° 06: Ocupación de los representantes de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro casa de empeño del distrito de Callería, 2017	96
Tabla N° 07: Tiempo en el rubro de los representantes de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro casa de empeño del distrito de Callería, 2017	97
Tabla N° 08: Número de trabajadores permanentes de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro casa de empeño del	

distrito de Callería, 2017	98
Tabla N° 09: Número de trabajadores eventuales de las micro y pequeñas Empresas del sector comercio, rubro casa de empeño del distrito de Callería, 2017	99
Tabla N° 10: Como financia sus actividades las micro y pequeñas empresas del Sector comercio, rubro casa de empeño del distrito de Callería, 2017.	100
Tabla N° 11: Financiamiento de terceros de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro casa de empeño del distrito de Callería, 2017	101
Tabla N° 12: Tasa de interés mensual de las micro y pequeñas empresas del Sector comercio, rubro casa de empeño del distrito de Callería, 2017	102
Tabla N° 13: Entidades que otorgaron mayores facilidades a las micro y Pequeñas empresas del sector comercio, rubro casa de empeño del distrito de Callería, 2017	103
Tabla N° 14: Cantidad de veces que solicito crédito que solicitó el año 2016 las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro casa de empeño del distrito de Callería, 2017	104
Tabla N° 15: Le otorgaron el crédito que solicitó 2016 las micro y pequeñas Empresas del sector comercio, rubro casa de empeño del distrito de Callería, 2017	105
Tabla N° 16: Plazo del crédito otorgado el año 2016 a las micro y pequeñas Empresas del sector comercio, rubro casa de empeño del	

distrito de Callería, 2017	106
Tabla N° 17: El crédito otorgado fue el monto solicitado el año 2016 por las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro casa de empeño del distrito de Callería, 2017	107
Tabla N° 18: Recibieron capacitación por el otorgamiento de crédito los representantes de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro casa de empeño del distrito de Callería, 2017	108
Tabla N° 19: Cantidad de capacitaciones que recibieron los trabajadores de Las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro casa de empeño del distrito de Callería, 2017	109
Tabla N° 20: Tipo de cursos que recibieron los trabajadores en los últimos dos años de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro casa de empeño del distrito de Callería, 2017	110
Tabla N° 21: Cree que la capacitación es una inversión para las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro casa de empeño del distrito de Callería, 2017	111
Tabla N° 22: La capacitación es relevante para las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro casa de empeño del distrito de Callería, 2017	112
Tabla N° 23: el financiamiento mejora la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro casa de empeño del distrito de Callería, 2017	113
Tabla N° 24: La capacitación mejora la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro casa de	

empeño del distrito de Callería, 2017	114
Tabla N° 25: La rentabilidad mejoro los últimos dos años para las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro casa de empeño del distrito de Callería, 2017	115
Tabla N° 26: En que fue invertido el crédito financiero obtenido por las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro casa de empeño del distrito de Callería, 2017	116

Figuras	Pág
Figura N° 01: La edad de los representantes de las micro y pequeñas Empresas del sector comercio, rubro casa de empeño del distrito de Callería, 2017	91
Figura N° 02: El sexo de los representantes de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro casa de empeño del distrito de Callería, 2017	92
Figura N° 03: Grado de instrucción de los representantes de las micro y Pequeñas empresas del sector comercio, rubro casa de empeño del distrito de Callería, 2017	93
Figura N° 04: Estado civil de los representantes de las micro y pequeñas Empresas del sector comercio, rubro casa de empeño del distrito de Callería, 2017	94
Figura N° 05: Profesión de los representantes de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro casa de empeño del distrito de Callería, 2017	95
Figura N° 06: Ocupación de los representantes de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro casa de empeño del distrito de Callería, 2017	96
Figura N° 07: Tiempo en el rubro de los representantes de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro casa de empeño del distrito de Callería, 2017	97
Figura N° 08: Número de trabajadores permanentes de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro casa de empeño del	

distrito de Callería, 2017	98
Figura N° 09: Número de trabajadores eventuales de las micro y pequeñas Empresas del sector comercio, rubro casa de empeño del distrito de Callería, 2017	99
Figura N° 10: Como financia sus actividades las micro y pequeñas empresas del Sector comercio, rubro casa de empeño del distrito de Callería, 2017.	100
Figura N° 11: Financiamiento de terceros de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro casa de empeño del distrito de Callería, 2017	101
Figura N° 12: Tasa de interés mensual de las micro y pequeñas empresas del Sector comercio, rubro casa de empeño del distrito de Callería, 2017	102
Figura N° 13: Entidades que otorgaron mayores facilidades a las micro y Pequeñas empresas del sector comercio, rubro casa de empeño del distrito de Callería, 2017	103
Figura N° 14: Cantidad de veces que solicito crédito que solicitó el año 2016 las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro casa de empeño del distrito de Callería, 2017	104
Figura N° 15: Le otorgaron el crédito que solicitó 2016 las micro y pequeñas Empresas del sector comercio, rubro casa de empeño del distrito de Callería, 2017	105
Figura N° 16: Plazo del crédito otorgado el año 2016 a las micro y pequeñas Empresas del sector comercio, rubro casa de empeño del	

distrito de Callería, 2017	106
Figura N° 17: El crédito otorgado fue el monto solicitado el año 2016 por las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro casa de empeño del distrito de Callería, 2017	107
Figura N° 18: Recibieron capacitación por el otorgamiento de crédito los representantes de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro casa de empeño del distrito de Callería, 2017	108
Figura N° 19: Cantidad de capacitaciones que recibieron los trabajadores de Las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro casa de empeño del distrito de Callería, 2017	109
Figura N° 20: Tipo de cursos que recibieron los trabajadores en los últimos dos años de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro casa de empeño del distrito de Callería, 2017	110
Figura N° 21: Cree que la capacitación es una inversión para las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro casa de empeño del distrito de Callería, 2017	111
Figura N° 22: La capacitación es relevante para las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro casa de empeño del distrito de Callería, 2017	112
Figura N° 23: el financiamiento mejora la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro casa de empeño del distrito de Callería, 2017	113
Figura N° 24: La capacitación mejora la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro casa de	

empeño del distrito de Callería, 2017	114
Figura N° 25: La rentabilidad mejoro los últimos dos años para las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro casa de empeño del distrito de Callería, 2017	115
Figura N° 26: En que fue invertido el crédito financiero obtenido por las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro casa de empeño del distrito de Callería, 2017	116

I. INTRODUCCIÓN

El presente proyecto de investigación tiene por finalidad describir la caracterización del financiamiento de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro Casa de empeños del distrito de Callería, 2017.

El objetivo general comienza a desarrollarse sobre la importancia económica y social que actualmente tienen las micro y pequeñas empresas por intermedio de esta investigación se van a canalizar nuevas estrategias de desarrollo con respecto a la caracterización del financiamiento de las micro y pequeñas empresas en el rubro Casa de empeños, seguidamente se realizara el planteamiento del problema de investigación, así como también el enunciado del problema, los objetivos de estudio tanto el objetivo general como los específicos de la misma manera la justificación del problema su aporte, conocimiento y beneficio.

Se presenta información sobre los antecedentes internacionales, nacionales, regionales y locales resaltando su importancia y su auge, en esta fase se incluye el proceso que han atravesado las micro y pequeñas empresas en el Perú y el mundo, así como también teorías y definiciones conceptuales del financiamiento y micro y pequeñas empresas.

En la metodología se presenta el tipo y nivel de investigación, el diseño de investigación, la población y la muestra, operacionalización de las variables, así como las técnicas e instrumentos a utilizar y el plan de análisis. Finalmente se presenta las conclusiones que fueron fruto de la investigación, así como la bibliografía consultada y algunos anexos que se consideraron de vital importancia.

II. REVISIÓN LITERARIA

Planteamiento del Problema

Caracterización del problema

Las micro y pequeñas empresas en el mundo conforman uno de los pilares básicos más importantes de las economías nacionales, su participación en el desarrollo de los países es trascendente, y de contar con el apoyo necesario sería la solución a los problemas económicos y de desempleo de grandes núcleos poblacionales que se presentan en cada país.

Las Micro y Pequeñas Empresas (en adelante micro y pequeñas empresas) surgieron como un fenómeno socioeconómico que busca responder a muchas de las necesidades insatisfechas de los sectores más pobres de la población. En este sentido se constituyeron en una alternativa frente al desempleo, a los bajos recursos económicos y la falta de oportunidades de desarrollo personal. Pero a pesar de estas bondades, el sector aún no ha logrado alcanzar su máxima potencialidad, debido a una serie de factores tales: la falta de apoyo financiero y la poca relevancia real que le dieron y le dan los gobiernos de turno en sus agendas de trabajo (Ávila y Sanchis - 2012).

En Europa, acordaron y establecieron políticas y programas de apoyo a las micro y pequeñas empresas como: capacitaciones, préstamos y subvenciones, de tal manera que estas entidades generadoras de ingreso tengan las facilidades necesarias para que desarrollen sus actividades. Actualmente en los países europeos como Italia, Inglaterra y otros de la Comunidad Europea, obtienen el 98.2 % de sus ingresos de estas empresas, y el 1,8% de sus ingresos provienen de las medianas y grandes empresas. Demostrando de esta manera

que, tomando adecuadas decisiones se puede engrandecer a los países. Por lo que la financiación y la capacitación de estas micro y pequeñas empresas fueron vitales, para generar un desarrollo y crecimiento de las economías de los países europeos.

En América latina y el Caribe, las micro y pequeñas empresas generan la mayor parte del empleo, en donde el total de empresas suma 11 millones, de los cuales menos de un millón son empresas medianas y grandes, Las micro y pequeñas empresas generan el 47 % del empleo, es decir, ofrecen puestos de trabajo a unos 127 millones de personas en América Latina y el Caribe, mientras que solo un 19 % del empleo se genera en las empresas medianas y grandes, según el informe de la OIT.

Pequeñas empresas, grandes brechas". A esta estructura productiva hay que añadir 76 millones de trabajadores por cuenta propia, que representan el 28 % del empleo, y otro 5 % corresponde al trabajo doméstico. El predominio de las micro y pequeñas empresas plantea un desafío para los países de la región ya que son los principales nichos de informalidad y baja productividad.

En el Perú la labor que llevan a cabo las micro y pequeñas empresas es de indiscutible relevancia, no solo por su contribución a la generación de empleo, sino también por su participación en el desarrollo socioeconómico de las zonas en donde se ubican. Al respecto Okpara y Wynn afirman que los pequeños negocios son considerados como la fuerza impulsora del crecimiento económico, la generación de empleo y la reducción de la pobreza en los países en desarrollo. En términos económicos, cuando un empresario de la micro o

pequeña empresa crece, genera más empleo, porque demanda mayor mano de obra. Además, sus ventas se incrementan, y logra con esto mayores beneficios, lo cual contribuye, en mayor medida, a la formación del producto bruto interno. Sin embargo, las micro y pequeñas empresas enfrentan una serie de obstáculos que limitan su supervivencia a largo plazo y su desarrollo. Estudios previos indican que la tasa de mortalidad de los pequeños negocios es mayor en los países en desarrollo que en los países desarrollados (Arinaitwe). Además, las pequeñas empresas deben desarrollar estrategias específicas de corto y largo plazo para salvaguardarse de la mortalidad, dado que iniciar una pequeña empresa involucra un nivel de riesgo, y sus probabilidades de perdurar más de cinco años son bajas.

Pucallpa es una ciudad que está creciendo y está conformado por muchas micro y pequeñas empresas; es por eso que la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del empleo de Ucayali ha empezado a establecer mecanismos adecuados de coordinación, ejecución y supervisión de la políticas dictadas por el sector comercio en concordancia con el Estado con los planes sectoriales y regionales, para apoyar a las micro y pequeñas empresas mediante capacitación y financiamiento.

Existen muchos establecimientos de negocios conocidas como micro y pequeñas empresas del sector comercio rubro Casa de empeños del distrito de Calleria, Estas micro y pequeñas empresas se encuentran en todo el ámbito de la Provincia de Coronel Portillo. Sin embargo, se desconoce si micro y pequeñas empresas acceden o no a financiamiento de terceros, si dicho capital de trabajo es otorgado por entidades bancarias o no bancario, la tasa de interés que pagan

por los créditos recibidos y a qué plazo son otorgados los créditos, si reciben capacitación o no, etc., es por ello que el presente trabajo de investigación de las micro y pequeñas empresas en estudio busca recolectar información por medio de la encuesta realizada para obtener de ella datos necesarios que nos pueda servir de ayuda para conocer más de cerca a las micro y pequeñas empresas y poder conocer así este rubro de la Provincia de Coronel Portillo distrito de Callería.

Por otra parte, en la ciudad de Pucallpa, donde hemos enfocado nuestra investigación, existen varias micro y pequeña empresas dedicadas al empeño, pero sin embargo se desconoce las principales característica de la capacitación y la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas, entre otros aspectos. Por lo tanto el enunciado del problema de investigación será el siguiente:

Enunciado del problema

¿Cuáles son las principales características del financiamiento, capacitación y la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro casa de empeños del distrito de Callería, 2017?

Objetivos de la investigación:

Objetivo general

- Determinar y describir las principales características del financiamiento, capacitación y la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro casa de empeños del distrito de Callería, 2017.

Objetivos específicos

- Describir las principales características de los gerentes y/o representantes legales de las Micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro casa de empeños del distrito de Callería, 2017.
- Describir las principales características de las Micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro casa de empeños del distrito de Callería, 2017.
- Describir y analizar las principales características del financiamiento de las Micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro casa de empeños del distrito de Callería, 2017.
- Describir las principales características de la capacitación de las Micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro casa de empeños del distrito de Callería, 2017.
- Describir las principales características de la rentabilidad de las Micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro casa de empeños del distrito de Callería, 2017.

Justificación de la investigación:

Finalmente la investigación se justifica porque nos va permitir conocer a nivel descriptivo las características del financiamiento de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro Casa de empeños del distrito de Callería - Provincia de Coronel Portillo del Departamento de Ucayali; es decir, la mayoría de autores llegan al mismo resultado que las micro y pequeñas empresas enfrenta una serie de obstáculos que limita su supervivencia por la falta de apoyo financiero, la poca relevancia real que le dan los gobiernos de turno, no existen programas de capacitación para el personal encargado y las pocas facilidades para formalizar sus negocios.

Investigando lo antes mencionado nos permitirá tener ideas mucho más acertadas de cómo opera las micro y pequeñas empresas como objeto de estudio; así como también el estudio nos permitirá conocer como base para que puedan realizar estudios parecido y conocer la realidad de la localidad realizándose otros estudios similares en sectores productivos y de servicios en la provincia de Coronel Portillo y otros ámbitos.

Si bien es cierto en el Perú las micro y pequeñas empresas conforman el grueso tejido empresarial, del total de empresas existentes en el país el 98.4% son micro y pequeñas empresas, las mismas que aproximadamente generan el 42% del Producto Bruto Interno (PBI), proporcionando de esta manera el 88% del empleo privado del país (Agencia Federal, 2009).

Por último, la investigación se justifica porque a través de su desarrollo y sustentación, obtendré mi título profesional de Contador Público, lo que a su vez permitirá que la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, mejore los estándares de calidad, al exigir que sus egresados se titulen a través de la elaboración y sustentación de una tesis, conforme lo establece la Nueva Ley Universitaria.

II. REVISIÓN LITERARIA

MARCO CONCEPTUAL

Antecedentes

Antecedentes internacionales

Berneó (2014) en Cuenca- Ecuador, llegó a las siguientes conclusiones: (a) La empresa Sanilsa (empresa de caso estudiada) es una empresa afectada en su liquidez por el pago de anticipo del impuesto a la

renta, ya que este rubro a cancelar fue en dos partes. Además, en dos meses, la empresa no pueda comprar más productos para su comercialización, o a su vez, no pueda cancelar sus obligaciones con proveedores a tiempo. (b) Los impuestos en general, influyen en gran medida en la liquidez de un ente económico, ya que son rubros que se deben cancelar por el total de las compras o las ventas realizadas, sin tomar en cuenta que las ventas son facturadas, dando varios días de plazo a los clientes, y por lo tanto, los valores que se cancelan por obligaciones al fisco son de dinero destinado al pago de acreedores o al pago por adquisición de mercadería. (c). Los valores cancelados por obligaciones tributarias disminuyen la liquidez de la empresa, por ende, afectan directamente el giro del negocio, es por ello que la empresa poco a poco va perdiendo la capacidad de adquisición de productos, porque todas las empresas necesitan liquidez para sobrellevar sus actividades normales, dar crecimiento a la organización y aumentar las plazas de empleo para la ciudadanía.

Veleceta (2013), en su trabajo de investigación: “Análisis de las fuentes de financiamiento para las Pymes”. Universidad de Cuenca, Ecuador, Con la finalidad de dar una visión general sobre las pequeñas y medianas empresas, llegó a los siguientes resultados: que no existe una oferta estructurada de financiamiento para las Pymes; recién en los últimos años se han creado entidades financieras especializadas para estas empresas; pero el empresario por su falta de cultura financiera no toma estas opciones. Las dificultades de obtener un crédito no se relaciona únicamente con el hecho de que las Pymes no estén en posibilidad de acceder a fondos

mediante un procedimiento financiero, Las auténticas dificultades suceden en ocasiones en las que un proyecto rentable a la tasa de interés no se efectiviza porque el empresario no consigue fondos del mercado, más aún porque desconoce las variadas opciones de financiamiento para las Pymes, pues sus propietarios no las utilizan porque desconocen sobre su existencia, consideran que sus procesos son tediosos.

Mazzeo y Nara (2012), investigaron que en la actualidad es bien conocida la relevancia de la micro y pequeña empresa en el sistema económico ya que en la mayoría de los países, especialmente en Argentina, alcanzan elevados porcentajes de significación en cuanto a su participación en el producto bruto interno y en el mantenimiento del empleo. Aunque el carácter heterogéneo de las pequeñas y medianas empresas, impide hacer una generalización, éstas son las 8 que en mayor medida padecen los embates de la coyuntura económica cuando no pueden reaccionar adecuadamente, es decir, se puede distinguir entre micro y pequeña empresa con éxito o sin él en función de la capacidad para reaccionar con habilidad, flexibilidad y rapidez a los retos competitivos actuales. Rosales (1997) señala que las micro y pequeña empresa deben ser insertadas en el proceso de globalización de la economía mundial. En este sentido, las economías nacionales tienen que modificar radicalmente las políticas industriales, es decir producir con tecnologías avanzadas, para incorporarse al intercambio internacional de mercancías y servicios vendiendo y/o comprando de acuerdo a sus necesidades. Igualmente, revisar de forma continua los modelos gerenciales. Esto con el objeto de que las pequeñas y medianas

empresas sean más competitivas. Continúa el autor, diciendo: “con las innovaciones tecnológicas muchas empresas acceden a ella por desarrollar alianzas estratégicas con otras empresas y redes internacionales con la necesidad de distribuir el riesgo de la innovación y aligerar la carga financiera que presenta esta actividad”. Uno de los elementos calificados como cruciales para el desarrollo y crecimiento de la micro y pequeña empresa, es el problema financiero, que puede presentarse tanto al inicio de las actividades como en un determinado momento de la vida de la empresa. Por razones relacionadas a las características de su estructura, las mayores dificultades que confronta este sector está relacionado al escaso acceso a la financiación, así como impedimento para acceder al crédito, lo cual da lugar a tener que enfrentar un mayor costo financiero por tipos de interés más altos y periodos de amortización más corto que los otorgados a las grandes empresas. Las instituciones financieras son muy exigentes en cuanto a documentos y garantías recíprocas, a la hora de otorgar préstamos o líneas de crédito, por lo cual quedan fuera de ámbito la mayoría de las micro y pequeña empresa, quienes no alcanzan a cubrir los recaudos exigidos y cuando los cumplen, se ven afectadas por plazos no acordes a sus necesidades y a tasas de interés excesivamente altas, como reflejo del mayor riesgo percibido, por lo cual estas empresas han visto restringidos sus planes de expansión.

Antecedentes nacionales

hávez (2015), en su tesis de investigación denominado caracterización del financiamiento, capacitación y rentabilidad de las micro

y pequeñas empresas del sector comercio rubro compra/venta de abarrotes de San Luis – Cañete, llevo a concluir lo siguiente: Respecto a los empresarios, el total del 100% de los representantes legales o dueños de las micro y pequeñas empresas son adultos, menos de 40% de los representantes legales o dueños de las micro y pequeñas empresas son del sexo femenino, menos de 10% de los representantes legales o dueños de las micro y pequeñas empresas tienen instrucción superior universitaria incompleta, poco menos de la mitad 35% de los representantes legales o dueños de las micro y pequeñas empresas estudiadas son casados, menos de 5% de los representantes legales o dueños de las micro y pequeñas empresas estudiadas son empresarios. Respecto a las características de las micro y pequeñas empresas, poco más de 55% de las micro y pequeñas empresas se dedica al negocio de comercio de compra/venta de abarrotes por más de tres años, la mayoría 5% de las micro y pequeñas empresas son formales, menos de 5% de las micro y pequeñas empresas tienen más de tres trabajadores permanentes y poco menos de 15% no tiene ningún trabajador eventual, poco menos de 60% de las micro y pequeñas empresas estudiadas se formó para subsistir. Respecto al financiamiento, poco menos 20% de las micro y pequeñas empresas que solicitaron crédito, financian su actividad productiva con financiamiento de terceros, el resto 80% lo hizo con recursos financieros propios; poco menos de 20% de las micro y pequeñas empresas que solicitaron créditos de terceros, obtuvo dichos créditos de entidades no bancarias (sistema no bancario), el 25% de las micro y pequeñas empresas que solicitaron créditos de terceros recibieron de Cajas (municipales y

rurales), la mitad 50% de las micro y pequeñas empresas que solicitaron créditos de terceros manifestó que el no bancario fue el que les otorgó mayores facilidades. Sin embargo, 25% dijo que fue el sistema bancario, y el 25% ven más facilidades de parte de los usureros, para la mayoría 75% de las micro y pequeñas empresas que solicitaron crédito de terceros, las instituciones bancarias que les otorgaron el crédito lo hicieron en los montos solicitados, la totalidad 100% de las micro y pequeñas empresas que solicitaron crédito manifestaron que fue a corto plazo, debido a las cantidades de crédito adquiridas que no superan los S/. 10,000.00 soles, la totalidad 100% de las micro y pequeñas empresas estudiadas que solicitaron crédito invirtieron como capital de trabajo. Respecto a la capacitación, el 75% de las micro y pequeñas empresas estudiadas no recibieron capacitación antes del otorgamiento de los créditos, la mayoría 85% de las micro y pequeñas empresas no recibieron ningún curso de capacitación, el 1/3 20% de las micro y pequeñas empresas estudiadas dijo que sus trabajadores sí recibieron algún curso de capacitación, poco menos de 20% de las micro y pequeñas empresas considera que la capacitación es una inversión para su empresa, poco menos de 1/3 20% de las micro y pequeñas empresas considera que la capacitación es relevante para su empresa, poco menos de 5% de las micro y pequeñas empresas estudiadas se capacitó en prestaciones de mejor servicio al cliente. Respecto a la rentabilidad, poco menos de 20% de las micro y pequeñas empresas estudiadas menciona que el financiamiento otorgado mejoró la rentabilidad de su empresa, el 65% de

las micro y pequeñas empresas opinan que la capacitación mejoró la rentabilidad de su empresa.

Quincho (2013), en un estudio denominado la influencia de la forma de acceso al financiamiento de las micro y pequeñas empresas, en la ciudad de Chíncha Ica, llega a las siguientes conclusiones: que el desarrollo del país está ligada al desarrollo de las micro y pequeñas empresas ya que estas generan el mayor porcentaje del PBI así como también generan mayor porcentaje de empleo a comparación de las grandes empresas, es fundamental la subsistencia y el desarrollo de las de las micro y pequeñas empresas para la erradicar el desempleo y por ende el nivel de desnutrición en el país. Razón por la cual considero que el estado excluye a las micro y pequeñas empresas informales de ciertos beneficios teniendo en cuenta que en su mayoría son informales, con ello no quiero decir que el estado permita la informalidad sino que brinde asesorías contables que es una de las causas principales del problema. Se determina como resultado de la investigación realizada como una de las causas del fracaso de las micro y pequeñas empresas el acceso limitado al financiamiento ya que las tasas de interés son elevadas, otra de las conclusiones que podemos establecer es que el fracaso de las micro y pequeñas empresas se da por diferentes factores como por ejemplo la escasa experiencia, escasos conocimientos en gestión empresarial, escasos recursos económicos, falta de asesoramiento en temas comerciales, etc. El país no cuenta con estrategias o políticas de apoyo directo a las micro y pequeñas empresas ya que el supuesto apoyo lo brinda a través de la creación de leyes pero eso no es suficiente para lograr el

desarrollo y expansión de las micro y pequeñas empresas ello está comprobado la misma experiencia y situación actual lo pueden asegurar que no es suficiente la creación de leyes sino buscar medios que ataquen directamente al problema y dejen de ser solo un analgésico o un simple simulador de interés, los resultados de investigación es el 69% de las personas que fueron encuestadas respondió que si recurren a préstamos financieros con la finalidad de poder realizar mayores inversiones en sus microempresas, el 22% solicita préstamos pero en menores proporciones y solo 9% de los propietarios de las micro y pequeñas empresas no desea hacerlo por los altas tasas de interés el 56% de los propietarios de las micro y pequeñas empresas considera como una de las causas del fracaso de las micro y pequeñas empresas el limitado acceso al financiamiento, el 34% de los propietarios considera que se da por diversas razones como por ejemplo la escasa preparación en gestión, la escasa implementación de tecnología, solo el 10% considera como la principal causa del fracaso de las micro y pequeñas empresas, el 39% de las propietarios de las micro y pequeñas empresas considera que el incremento del desempleo en la provincia de chincha se da a causa del fracaso de las mismas, el 37 % de las personas considera que se da por diversas razones como la falta de comunicación con los padres, entre otros incluido el fracaso de las micro y pequeñas empresas y el 24% considera que no es esa la causa principal del desempleo

Huamán (2012), artículo afirma que el análisis y la evaluación final de la situación de las micro y pequeña empresas en el Perú, por donde si le mire y cualquier otro apelativo se le anteponga, su presencia y su

contribución al erario nacional siempre serán de importancia, precisamente porque “las micro y pequeña empresas es el aliado del Estado, contra la pobreza e incluso contra el caos social”, se imaginan si no habría la autogeneración de empleo, cuántos vagabundos o mendigos tuviéramos en las calles de los pueblos, a lo largo y ancho de la nación. Peor si todos los excedentes de la PEA laboral, se convirtieran en delincuentes o drogadictos, eso están buscando las autoridades o los gobernantes.

Como las micro y pequeña empresas son aliados del Estado (por supuesto no reconocidas como tales), más perseguidos o maltratados, entonces que voluntad habrá para cumplir con las normas, que no son promotoras ni promueven hacia la mejora de la situación económica precaria en la que se encuentran. Para corroborar, sobre la importancia de las micro y pequeña empresa, los empresarios de las Micro y Pequeñas Empresas – micro y pequeña empresas, a pesar de las ventajas y bondades que posee, y según las cifras oficiales del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (micro y pequeña empresa), en la actualidad representan el 98% del total de empresas a nivel nacional, ocupan el 80.7% de la PEA, el 91.8% del empleo del sector privado, 26.7% del mercado ocupacional, 38.5% de la PEA auto empleada y de 36.5% de trabajadores por cuenta propia no están calificadas, esta situación reflejan que las micro y pequeña empresas, son las que vienen soportando la crisis del empleo. Sin embargo es el sector que no tiene apoyo económico, financiero ni en promoción, entre otras, tampoco cuentan con una norma promotora, que les permitan competir en iguales condiciones y otra de las ventajas, es que sus

productos están destinados no solamente para el mercado nacional sino internacional, por tanto, para hacer viable requieren con suma urgencia de las “actividades de promoción económica”, conforme a sus necesidades reales como primer medio y mecanismo, para motivar el cambio de actitud y también sobre la necesidad de concertar y lograr el apoyo del Gobierno Nacional, Regional y Local, quienes están obligados de cumplir con el rol promotor, para el desarrollo del sector productivo y de promover el fortalecimiento y desarrollo local sostenible, se les merecen porque son aliados para un buen entendedor en pocas palabras.

A parte de los gobiernos o funcionarios, la sociedad en general también está llamado a dar un apoyo moral, porque los empresarios de las Micro y Pequeñas Empresas, son parte integrante de la sociedad, es y son como un hermano más, sean del lugar o sean emigrantes del interior del país, estamos en la nueva era del desarrollo de la ciencia y la tecnología, igualmente debemos saber convivir civilizadamente.

En resumen P. Huamán sucinta de la situación frente al Estado de las micro y pequeña empresa, no está demás reafirmar, que el cambio sólo se dará con la toma de decisión política del gobernante de turno, decisión, decisión y decisión nada más no dejemos que la historia nos juzgue, sino hagamos la cultura empresarial con la historia y dentro de la historia, considerando al sector micro y pequeña empresa, como “Política de Estado”, no dejen de pasar el tiempo valioso... Que esperan, ¡despierten!

Sin embargo, el Banco Central de Reserva, considero en el año 2009, la Importancia de facilitar el acceso de financiamiento de las micro y

pequeña empresas, El financiamiento informal está acompañado de las altas tasas de interés, así como de duras condiciones crediticias, las cuales limitan su crecimiento y capacidad de desarrollo como también afectan su rentabilidad de las micro y pequeña empresas.

En el Perú se carece de una cultura crediticia lo que trae como consecuencia la limitación de las Microempresas para realizar inversiones cada vez mayores y poder acceder a los mercados nacionales e internacionales, sumándose a ello la casi absoluta ausencia de la tecnología y los escasos conocimientos para la aplicación de los mismos.

Konja (2010), llegó a las siguientes conclusiones: .-La apertura económica del Perú en los noventa, dejó al descubierto las principales falencias de las micro y pequeña empresas peruanas ya establecidas, en contraste con las micro y pequeña empresa de otros países, avances tecnológicos, altos índices de productividad, excelentes indicadores de gestión, factores de tipo cultural, disposición natural a la cooperación, solidaridad y confianza en el otro (instituciones y grupos de actores económicos) y muy especialmente, la presencia de una política efectiva de promoción internacional hacia las micro y pequeña empresas. .- La actividad empresarial privada es única y es por ello que las micro y pequeñas empresas forman parte de ella con un enorme peso específico en nuestro país, ya que representan el 97.9% de acuerdo al tercer censo nacional económico. El comercio exterior del Perú representa el 0,2% del comercio mundial de mercancías, el 0.4% del comercio exterior de bienes de los países en vías de desarrollo, el 17% del comercio exterior de la

comunidad andina y el 3% del comercio exterior de América latina. .- El Perú cuenta con varios sectores con ventajas competitivas potenciales, entre estos sectores están: Textil, confecciones, pesquero, agropecuario, agroindustrial, bienes de capital y sus servicios, forestal maderero, mineros y derivados de metales no ferrosos, turismo, artesanía y medicina natural. Es notorio la carencia de socios estratégicos en materia de transferencia tecnológica. .- Una de las razones por el que las micro y pequeña empresas no son atractivas para el sector financiero especialmente el bancario es debido a la aparente falta de respaldo patrimonial.

Por otra parte, los intermediarios bancarios como las ONG's, Cajas municipales y Cajas rurales aprecian que este sector empresarial tienen elevadas potencialidades para sus colocaciones y el apoyo crediticio de estas instituciones financieras es imprescindible para que las micro y pequeña empresas puedan palanquearse financieramente. Se considera que en el sector de los micro empresarios textiles se tiene una escasa cultura financiera debido a la falta del conocimiento de COFIDE (Corporación financiera de desarrollo) como entidad que maneja importantes líneas de créditos para las micro y pequeña empresas. Los micro empresarios textiles no solo desconocen el apoyo financiero que brinda COFIDE para impulsar su desarrollo, sino que además, por desconocimiento no lo toma en cuenta en sus decisiones de financiamiento.- La falta de apoyo financiero por parte del estado es compensada por el crecimiento en las micro y pequeña empresas de algunas fortalezas de carácter estratégico como la calidad de la mano de obra y de los insumos que son de más competitivas de la región.

López (2010), Hoy en día las empresas se desarrolla en un ambiente de Constantes cambios, es por eso la importancia de analizar los diferentes factores que Se manifiestan alrededor de ellas. Es interesante conocer estos cambios debido a Que las empresas deben estar conscientes de que sus competidores están Constantemente buscando estrategias para generar ventaja competitiva.

Una ventaja que se tiene al ser pequeña empresa es la flexibilidad, la cierta Simplicidad y las relaciones personales que pueden llegar a ser una ventaja Competitiva con base a una administración adecuada. Lo anterior nos puede hacer Reflexionar en que no solo las grandes empresas tienen todas las ventajas de Mercado, y cabe recalcar que muchas empresas pequeñas no tienen éxito debido a que no son capaces de competir con los grandes competidores.

Según lo escrito por estos autores las micro y pequeña empresas en el Perú deben de entenderse como la unidad básica económica, para lograr el desarrollo sostenible del País, son células económicas que al unir las o asociarlas constituyen órganos independientes que formarían un cuerpo fuerte y sólido que bajo un cerebro integrador y promotor de las micro y pequeña empresas podría empezar a correr hacia el desarrollo del país.

Las Micro y Pequeñas Empresas son unidades económicas generadoras de empleo, generalmente conformadas por familiares. Las micro y pequeña empresas son Pequeñas y Medianas Empresas que mueven toda la economía de un país ya que son fuentes generadoras de ingreso y desarrollo para un país.

Eumed (2009), señala que las mypes en el Perú, en el transcurso del tiempo, donde los diversos actos de la población y el Estado han determinado su surgimiento y reconocimiento como uno de los factores de vital trascendencia para la economía peruana.

En el transcurso de su historia la sociedad peruana ha experimentado diversos cambios y modificaciones en todos sus sectores quizás, en estos últimos años hayan sido con mayor fuerza, pero esto no se debe al azar del tiempo, sino a diversos actos de la misma población y del Estado.

En el período que media entre la Segunda Guerra Mundial y nuestros días, el Perú ha experimentado el cambio más profundo de su historia republicana. Ese cambio no se ha producido como un hecho único ni deliberado, sino como la sucesión de millones de actos que iban transmutando paulatinamente un orden que parecía incommovible. La ciudad peruana ha dejado de ser el pequeño lugar familiar para transformarse en una populosa metrópoli impersonal, de barrios nuevos y desconocidos, ello debido a las migraciones del campo a la ciudad y al rápido incremento de la población.

En los últimos cuarenta años, la migración indígena ha hecho que la población urbana se quintuplique y que necesariamente la ciudad se reorganice. Han aparecido, así, nuevas actividades que poco a poco vienen reemplazando a las tradicionales. Viviendas modestas apiñadas en torno a la ciudad, una multitud de talleres instalados en éstas, ejércitos de ambulantes vendiendo en las calles e incontables líneas de microbuses surcándolas

parecen haber brotado de la nada, ensanchando y densificando el espacio urbano.

En este ensanchamiento de la población, predominaron el esfuerzo personal sobre el colectivo, surgiendo así nuevas empresas, pero de origen popular. Ha variado los patrones y niveles de consumo, los gustos y hasta la fe de la población, dando lugar a nuevas oportunidades de comercio menos tradicionales y adaptables a los nuevos requerimientos de la abundante población. Asimismo la gente busca estudiar y prepararse, surgiendo con ello el negocio rentable de las academias e institutos. La migración ha traído consigo la variación de niveles y valores sociales. “En la ciudad, la familia ampliada ha venido a convertirse en una red de relaciones comerciales o productivas: actividades económicas desarrolladas entre primos y tíos son ahora cosa corriente.”

Antecedentes regionales y locales

Coelho L. (2015). Nos señala en su investigación Caracterización del financiamiento, la capacitación y la rentabilidad de la MYPES del sector comercio-rubro boticas, del distrito de Callería – 2014, llega a los siguientes resultados:

Respecto a los empresarios de las Mypes encuestadas se establece que los representantes legales son personas adultas ya que sus edades oscilan entre 26 a 30 años en un 40%. El 60% de los representantes legales encuestados son del sexo femenino. El 33,3% de los microempresarios encuestados tienen grado de instrucción Superior no universitaria incompleta. El 46,7% de los de los representantes de la empresa son

solteros. El 40% de los de los representantes de las empresas son químicos farmacéuticos.

Respecto a las características de las Mypes El 60% de los de los representantes cumplen otros cargos que no corresponden a administración o gerencia. El 40% de los representantes de la empresa tienen entre 3 a 5 años en el rubro. El 80% de las empresas son formales. El 46,7% de las empresas tienen de 1 a 3 trabajadores permanentes. El 66,7% de las empresas tiene como motivo de su formación el obtener ganancia.

Respecto al financiamiento El 60% de las empresas han tenido el financiamiento de terceros. El 60% de las empresas han sido financiados por cajas municipales. El 40% de las empresas solicitaron cinco créditos el 2014. El 2015 el 40% de las empresas solicitó cuatro créditos. Al 33,3 % de las empresas se les otorgó cuatro préstamos el 2014. Al 73,3% de las empresas se les otorgo el préstamo a largo plazo el 2014. Al 53,3% de las empresas se les otorgó créditos de 10000 a 20000 nuevos soles en el 2014 y en el 2015 al 46,7 de las empresas se les otorgó de 10000 a 20000 nuevos soles.

Respecto a la rentabilidad El 40,0% de las empresas invirtieron en el Mejoramiento y/o Ampliación del Local.

Ríos L. (2015) Nos señala en su investigación Caracterización del financiamiento de la captación y rentabilidad de las mypes del sector servicios, rubro restaurantes del distrito Yarinacocha, periodo 2014, llega a los siguientes resultados:

Respecto a los empresarios. De las Mypes encuestadas se establece que el 36,8% de los representantes legales son personas adultas ya que sus edades oscilan entre 36 a 40 años. El 52,6 de los representantes legales encuestados son del sexo femenino. El 52,6% de los microempresarios encuestados tienen grado de instrucción Superior universitaria completa. El 36,8% de los de los representantes de la empresa son solteros. El 42,1% de los de los representantes tienen otras profesiones.

Respecto a las características de las Mypes. El 63,2% de los de los representantes cumplen otros cargos que no corresponden a administración o gerencia. El 47,4% de los representantes de la empresa tienen entre 3 a 5 años en el rubro. El 73,7% de las empresas son formales. El 36,8% de las empresas tienen de 7 a 11 trabajadores permanentes. El 63,2% de las empresas tiene como motivo de su formación la subsistencia.

Respecto al financiamiento. El 63,2% de las empresas han tenido el financiamiento de terceros. El 52,6% de las empresas han sido financiados por otras entidades. El 42,1% de las empresas solicitaron seis créditos el 2014. El 2015 de igual forma. Al 41,2 % de las empresas se les otorgó cuatro préstamos el 2014. Al 63,2 % de las empresas se les otorgo el préstamo a largo plazo el 2014. Al 52,6% de las empresas se les otorgó créditos de 80001 a más nuevos soles en el 2014 y en el 2015 al 57,9% de las empresas se les otorgó de 80001 a más nuevos soles.

Respecto a la rentabilidad. El 42,1% de las empresas invirtieron el crédito otorgado en el Mejoramiento y/o Ampliación del Local.

Mosquera J., (2014), Nos señala en su investigación Caracterización del financiamiento de la captación y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro ferretería del distrito Yarinacocha, periodo 2014, llega a los siguientes resultados:

Respecto a los empresarios. De las micro y pequeñas empresas encuestadas se establece que el 46,2% de los representantes legales son personas adultas ya que sus edades oscilan entre 41 a 45 años. El 61,5% de los representantes legales encuestados son del sexo masculino. El 38,5% de los microempresarios encuestados tienen grado de instrucción Superior universitaria Incompleta. El 46,2% de los de los representantes de la empresa son convivientes. El 61,5% de los de los representantes de la empresa tienen otras profesiones.

Respecto a las características de las micro y pequeñas empresas. El 53,8% de los de los representantes cumplen otros cargos que no corresponden a administración o gerencia. El 46,2% de los representantes de la empresa tienen entre 0 a 2 años en el rubro. El 69,2% de las empresas son formales. El 46,2% de las empresas tienen de 4 a 6 trabajadores permanentes. El 53,8% de las empresas tiene como motivo de su formación la subsistencia.

Respecto al financiamiento. El 53,8% de las empresas han tenido el financiamiento de terceros. El 53,8% de las empresas han sido financiados por cajas municipales. El 46,2% de las empresas solicitaron cuatro créditos el 2014. El 2015 paso lo mismo. Al 46,2 % de las empresas se les otorgó cuatro préstamos el 2014. Al 61,5 % de las empresas se les otorgo el

préstamo a largo plazo el 2014. Al 53,8% de las empresas se les otorgó créditos de 40001 a 60000 nuevos soles en el 2014 y en el 2015 se les otorgó la misma cantidad.

Respecto a la rentabilidad. El 46,2% de las empresas invirtieron el crédito otorgado en el Capital de trabajo

Bases Teóricas de la investigación

Teorías del financiamiento

Del parámetro de lo teórico, la evolución de las empresas en el tema de financiamiento ha llevado a diversas explicaciones y algunas veces hasta contradictorios.

La “Teoría de Financiamiento”, buscaron los equilibrios entre los costos y las ventajas del endeudamiento que una empresa o un sector económico puede poseer; permitirá fundamentar los valores de apalancamiento, amortización de pasivos a plazos, que se utilizarían para acrecentar los niveles de capital en la empresa, y serían utilizados en diferentes operaciones económicas, de índole operativa, financiera u otra, con el fin de elevar dicho nivel al máximo posible.

La tesis de M&M se fundamenta en tres proposiciones las cuales son:

Proposición I Explica que el “valor de la empresa” sólo dependerá de la capacidad generadora de renta de sus activos sin importar en absoluto de dónde han emanado los recursos financieros que los han financiado; es decir, tanto el valor total de mercado de una

empresa como su costo de capital son independientes de su estructura financiera. (Brealey y Myers, 1993).

Proposición II, Explica que “la rentabilidad” esperada de las acciones ordinarias de una empresa endeudada crece equitativamente a su grado de endeudamiento; es decir, el rendimiento probable que los accionistas esperan obtener de las acciones de una empresa que pertenece a una determinada clase, es función lineal de la razón de endeudamiento (Brealey y Myers, 1993).

Proposición III. Explica que “la tasa de retorno” de un proyecto de inversión ha de ser completamente independiente a la forma como se financie la empresa, y debe al menos ser igual a la tasa de capitalización que el mercado aplica a empresas sin apalancamiento y que pertenece a la misma clase de riesgo de la empresa inversora; es decir, la tasa de retorno requerida en la evaluación de inversiones es independiente de la forma en que cada empresa esté financiada (Fernández, 2003).

Modelo del Trade-off o Equilibrio Estático. Esta teoría, sugiere que la estructura financiera óptima de las empresas queda determinada por la interacción de fuerzas competitivas que presionan sobre las decisiones de financiamiento. Estas fuerzas son las ventajas impositivas del financiamiento con deuda y los costos de quiebra. Por un lado, como los intereses pagados por el endeudamiento son generalmente deducibles de la base impositiva del impuesto sobre la renta de las empresas, la solución óptima sería contratar el máximo posible de deuda.

Por lo tanto es importante comentar que la teoría del trade-off no tiene un autor específico, ya que esta teoría agrupa a todas aquellas teorías o modelos que sustentan que existe una mezcla de deuda-capital óptima, que maximiza el valor de la empresa, que se produce una vez que se equilibren los beneficios y los costos de la deuda.

La teoría del trade-off no puede explicar por qué las empresas con mucha rentabilidad financiera dentro de un mismo sector optan por financiarse con fondos propios y no usan su capacidad de deuda, o el por qué en naciones donde se han desgravado los impuestos o se reduce la tasa fiscal por deuda las empresas optan por alto endeudamiento. Por lo tanto todavía no existe un modelo que logre determinar el endeudamiento óptimo para la empresa y por ende a mejorar la rentabilidad financiera desde la óptica de la estructura financiera.

La Teoría de la Jerarquía Financiera (Pecking Order Theory)

La teoría sobre jerarquización de la estructura de capital (Myers y Majluf, 1984), “La Teoría de la Jerarquía Financiera” se encuentra entre las más influyentes a la hora de explicar la decisión de financiación respecto al apalancamiento corporativo. Esta teoría descansa en la existencia de información asimétrica (con respecto a oportunidades de inversión y activos actualmente tenidos) entre las empresas y los mercados de capitales. Es decir, los directores de la organización a menudo tienen mejor información sobre el estado de la compañía que los inversores externos. Además de los costos de transacción producidos por la emisión de nuevos títulos, las

organizaciones tienen que asumir aquellos costos que son consecuencia de la información asimétrica. Para minimizar éstos y otros costos de financiación, las empresas tienden a financiar sus inversiones con autofinanciación, luego deuda sin riesgo, después deuda con riesgo, y finalmente, con acciones.

La teoría de financiamiento de la jerarquía de preferencias (Pecking Order) toma estas ideas para su desarrollo y establece que existe un orden de elección de las fuentes de financiamiento. Según los postulados de esta teoría, lo que determina la estructura financiera de las empresas es la intención de financiar nuevas inversiones, primero internamente con fondos propios, a continuación con deuda de bajo riesgo de exposición como la bancaria, posteriormente con deuda pública en el caso que ofrezca menor su valuación que las acciones y en último lugar con nuevas acciones.

El financiamiento se divide en financiamiento a corto plazo y largo plazo. El de corto plazo, está conformado por:

- **Crédito comercial:** Es la utilidad que se le realiza a las cuentas por pagar de la empresa, del crédito pasivo a corto plazo acumulado, como los impuestos a pagar, las cuentas por cobrar y del crédito de inventario como fuentes de recursos.
- **Crédito bancario:** Es un tipo de financiamiento a corto plazo que las empresas obtienen por medio de los bancos con los cuales establecen relaciones funcionales.
- **Pagaré.** Es un instrumento negociable el cual es una "promesa"

incondicional por escrito, dirigida de una persona a otra, firmada por el formulante del pagaré, comprometiéndose a pagar a su presentación, o en una fecha fija o tiempo futuro determinable, cierta cantidad de dinero en unión de sus intereses a una tasa especificada a la orden y al portador.

- **Línea de crédito:** Significa dinero siempre disponible en el banco, pero durante un período convenido de antemano.
- **Papeles comerciales:** Esta fuente de financiamiento a corto plazo, consiste en los pagarés no garantizados de grandes e importantes empresas que adquieren los bancos, las compañías de seguros, los fondos de pensiones y algunas empresas industriales que desean invertir a corto plazo sus recursos temporales excedentes.
- **Financiamiento por medio de la cuentas por cobrar:** Consiste en vender las cuentas por cobrar de la empresa a un factor (agente de ventas o comprador de cuentas por cobrar) conforme a un convenio negociado previamente, con el fin de conseguir recursos para invertirlos en ella.
- **Financiamiento por medio de los inventarios:** Para este tipo de financiamiento, se utiliza el inventario de la empresa como garantía de un préstamo, en este caso el acreedor tiene el derecho de tomar posesión de esta garantía, en caso de que la empresa deje de cumplir.
- El Financiamiento a largo plazo, está conformado por:

Hipoteca: Es cuando una propiedad del deudor pasa a manos del prestamista (acreedor) a fin de garantizar el pago del préstamo.

Acciones: Es la participación patrimonial o de capital de un accionista, dentro de la organización a la que pertenece.

Bonos: Es un instrumento escrito certificado, en el cual el prestatario hace la promesa incondicional, de pagar una suma especificada y en una fecha determinada, junto con los intereses calculados a una tasa determinada y en fechas determinadas.

Arrendamiento Financiero: Contrato que se negocia entre el propietario de los bienes (acreedor) y la empresa (arrendatario), a la cual se le permite el uso de esos bienes durante un período determinado y mediante el pago de una renta específica, las estipulaciones pueden variar según sea la situación y las necesidades de cada una de las partes.

La teoría de las inversiones en capital humano. La teoría dominante en cuanto a inversiones en capacitación de la mano de obra es la teoría del capital humano planteada por Becker (1964)⁶. Esta teoría ha evolucionado en el tiempo, pues fue concebida inicialmente para explicar aspectos del ciclo de vida de las personas, pero recientemente tiende a enfocarse en decisiones estratégicas entre empleadores y empleados al interior de las firmas (Leuven, 2001).

Esta teoría concibe a la capacitación como una inversión para el empleador y los trabajadores: esta puede incrementar la productividad del trabajo esperada en la firma pero se tiene que incurrir en costos. Es decir, como en toda inversión las inversiones en capital humano

producen tasas de retorno, los cuales tienen que ser comparados con sus costos. Estos costos pueden ser costos directos o costos de oportunidad.

La teoría estándar: capacitación en condiciones de competencia perfecta El modelo estándar sobre inversiones en capacitación de la mano de obra, fue propuesto en uno de los trabajos pioneros de Becker (1964). El modelo básico asume que los mercados de trabajo y de bienes finales son competitivos.

Ampliando el modelo: capacitación bajo competencia imperfecta El modelo básico de competencia perfecta es bastante elegante pero esencialmente teórico y, por problemas de información, es bastante difícil evaluar empíricamente sus predicciones principales. Estudios recientes han encontrado algunas anomalías con esta teoría, entre las cuales destacan dos. La primera de ellas tiene que ver con algunos estudios (Noll, 1983; Stern and Ritzén, 1991; Osterman, 1993) en los que se ha encontrado que por lo menos en países como Japón, Alemania y USA, muchas empresas ofrecen prácticas o pasantías a nuevos entrantes al mercado de trabajo, en las cuales se brinda capacitación general y son las empresas quienes pagan por esta capacitación. La segunda anomalía, es el otro extremo, y tiene que ver con una práctica bastante extendida en las que ciertos empleadores no capacitan a aprendices pero a la vez les pagan poco, beneficiándose así más de su producto marginal durante su fase de entrenamiento que de sus habilidades una vez entrenados.

La teoría del aprendizaje organizacional y las capacidades tecnológicas. Las capacidades empresariales constituyen la base de conocimientos productivos de la firma, y como tal pertenecen al espacio de la firma y más que al espacio de los individuos. Se trata de “conjuntos de rutinas productivas de naturaleza altamente tácita y social, y son operadas por equipos de individuos para un propósito estratégico” (Foss, 1996). Las capacidades son desde cualquier punto de vista, conocimiento específico a la firma. Bell y Pavitt (1993) distinguen dos tipos de capacidades empresariales:

Capacidades productivas, definida como capacidades de la empresa de lograr un nivel de producción dado un nivel de eficiencia, con un stock de capital, trabajo y de tecnología establecidos. del conocimiento productivo es tácito, en el sentido que sólo puede ser adquirido a través de un proceso de “aprender haciendo” que consume mucho tiempo. Más aun, mucho del conocimiento productivo es conocimiento distribuido, en el sentido que sólo se moviliza y realiza en procesos productivos en el que participan muchas personas.

Capacidades tecnológicas, que incorporan adicionalmente los recursos necesarios para poder generar, dirigir y enfrentar los cambios frecuentes que se dan en el mundo de la producción, especialmente en tiempos de globalización. Las actividades generadoras de capacidad tecnológica son de tres tipos: innovaciones, capacitación laboral y vínculos con el exterior (de la firma y hasta del país). Estas capacidades son importantes porque el mundo moderno es cambiante y requiere no

sólo contar con habilidades específicas sino también ser capaz de generar y administrar el cambio que el exterior impone a la firma, lo cual a su vez depende de capacidades gerenciales y técnicas, experiencia práctica y vinculaciones con otras empresas. Las empresas que tienen estas capacidades tienen efectivamente una ventaja de productividad sobre su competencia.

Teorías de la rentabilidad

El análisis de Rentabilidad de la empresa, manifiesta que a partir de la observación y de la experiencia, se pueden establecer expectativas relevantes acerca de los rendimientos futuros que puede ofrecer una determinada inversión. Por esto, el análisis de la rentabilidad de una cartera comienza con el estudio de las inversiones individuales que la conforman para, posteriormente y a partir de los convenientes desarrollos, terminar con la formación de una determinada cartera que el decisor financiero pueda considerar como óptima.

De este modo, la cuestión se centra en demostrar cómo, a partir de las expectativas que se crean sobre las rentabilidades esperadas de los activos financieros individuales, se puede realizar una correcta elección de la cartera. Este es el objetivo último, tal y como indica el título del artículo y, en este sentido, se trata de conseguir un modelo óptimo de selección de carteras.

Micro y pequeña empresas

Establece el concepto de Micro y Pequeña Empresa, a la letra dice: Es una unidad económica que opera una persona natural o jurídica,

bajo cualquier forma de organización o gestión empresarial, que desarrolla actividades de extracción, transformación, producción y comercialización de bienes o prestación de servicios, que se encuentra regulada en el TUO (TEXTO UNICO ORDENADO), de la Ley de Competitividad, Formalización y desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa y del Acceso al Empleo Decente (Dec. Leg. N° 1086).

Es importante resaltar que, la microempresa no necesita constituirse como persona jurídica, pudiendo ser conducida directamente por su propietario persona individual. Podrá, sin embargo, adoptar voluntariamente la forma de Empresa Individual de Responsabilidad Limitada, o cualquiera de las formas societarias previstas por la ley. Las características que debe reunir una MYPE son las siguientes: Las microempresas presentan de 1 a 10 trabajadores y sus niveles de ventas anuales es como máximo es de 150 UIT y las pequeñas empresas presentan de 1 a 100 trabajadores y sus niveles de ventas anuales es como máximo es de 1700 UIT.

"El incremento en el monto máximo de ventas anuales señalado para la Pequeña Empresa será determinado por Decreto Supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas cada dos (2) años y no será menor a la variación porcentual acumulada del PBI nominal durante el referido período.

Las entidades públicas y privadas promoverán la uniformidad de los criterios de medición a fin de construir una base de datos

homogénea que permita dar coherencia al diseño y aplicación de las políticas públicas de promoción y formalización del sector."

Por otro lado se consideran como características generales en cuanto al comercio y administración de las MYPES las siguientes:

- Su administración es independiente. Por lo general son dirigidas y operadas por sus propios dueños.
- Su área de operación es relativamente pequeña, sobre todo local.
- Tienen escasa especialización en el trabajo. No suelen utilizar técnicas de gestión.
- Emplean aproximadamente entre cinco y diez personas. Dependen en gran medida de la mano de obra familiar.
- Su actividad no es intensiva en capital pero sí en mano de obra. Sin embargo, no cuentan con mucha mano de obra fija o estable.
- Disponen de limitados recursos financieros.
- Tienen un acceso reducido a la tecnología.
- Por lo general no separan las finanzas del hogar y las de los negocios.
- Tienen un acceso limitado al sector financiero formal, sobre todo debido a su informalidad.

Leyes de las Micro y pequeña empresas

LEY N° 30056

MEDIDAS PARA EL IMPULSO AL DESARROLLO
PRODUCTIVO Y AL CRECIMIENTO EMPRESARIAL

CAPÍTULO I

MEDIDAS PARA EL IMPULSO AL DESARROLLO
PRODUCTIVO Y AL CRECIMIENTO EMPRESARIAL

Artículo 10. Modificación de la denominación del Texto Único Ordenado de la Ley de Promoción y Formalización de la Micro y Pequeña Empresa, aprobado por Decreto Supremo 007-2008-TR

Modificase la denominación “Texto Único Ordenado de la Ley de Promoción de la Competitividad, Formalización y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa y del Acceso al Empleo Decente, Ley MYPE”, aprobado mediante Decreto Supremo 007-2008-TR, por la siguiente: “Texto Único Ordenado de la Ley de Impulso al Desarrollo Productivo y al Crecimiento Empresarial”.

Artículo 11. Modificación de los artículos 1, 5, 14 y 42 del Texto Único Ordenado de la Ley de Impulso al Desarrollo Productivo y al Crecimiento Empresarial

Modificase los artículos 1, 5, 14 y 42 del Texto Único Ordenado de la Ley de Impulso al Desarrollo Productivo y al Crecimiento Empresarial, en los siguientes términos:

“Artículo 1.- Objeto de Ley

La presente ley tiene por objeto establecer el marco legal para la promoción de la competitividad, formalización y el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME), estableciendo políticas de alcance general y la creación de instrumentos de apoyo y promoción; incentivando la inversión privada, la producción, el acceso a los mercados internos y externos y otras políticas que impulsen el emprendimiento y permitan la mejora de la organización empresarial junto con el crecimiento sostenido de estas unidades económicas.

Artículo 5.- Características de las micro, pequeñas y medianas empresas

Las micro, pequeñas y medianas empresas deben ubicarse en alguna de las siguientes categorías empresariales, establecidas en función de sus niveles de ventas anuales:

- Microempresa: ventas anuales hasta el monto máximo de 150 Unidades Impositivas Tributarias (UIT).
- Pequeña empresa: ventas anuales superiores a 150 UIT y hasta el monto máximo de 1700 Unidades Impositivas Tributarias (UIT).
- Mediana empresa: ventas anuales superiores a 1700 UIT y hasta el monto máximo de 2300 UIT. El incremento en el monto máximo de ventas anuales señalado para la micro, pequeña y mediana empresa podrá ser determinado por decreto supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas y el Ministro de la Producción cada dos (2) años.

Las entidades públicas y privadas promoverán la uniformidad de los criterios de medición a fin de construir una base de datos homogénea que permita dar coherencia al diseño y aplicación de las políticas públicas de promoción y formalización del sector.

Artículo 14.- Promoción de la iniciativa privada

El Estado apoya e incentiva la iniciativa privada que ejecuta acciones de capacitación y asistencia técnica de las micro, pequeñas y medianas empresas.

El reglamento de la presente Ley establece las medidas promocionales en beneficio de las instituciones privadas que brinden capacitación, asistencia técnica, servicios de investigación, asesoría y consultoría, entre otros, a las micro, pequeñas y medianas empresas.

El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, en coordinación con el Ministerio de la Producción y el sector privado, identifica las necesidades de capacitación laboral de la micro, pequeña y mediana empresa, las que son cubiertas mediante programas de capacitación a licitarse a las instituciones de formación pública o privada. Los programas de capacitación deben estar basados en la normalización de las ocupaciones laborales desarrolladas por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, en coordinación con el Ministerio de la Producción. Mediante decreto supremo, refrendado por el Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo y el Ministro de la Producción, se

establecen los criterios de selección de las instituciones de formación y los procedimientos de normalización de ocupaciones laborales y de certificación de los trabajadores. El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo coordina con el Ministerio de Educación para el reconocimiento de las entidades especializadas en formación y capacitación laboral como entidades educativas.

Artículo 42.- Naturaleza y permanencia en el Régimen Laboral Especial

El presente Régimen Laboral Especial es de naturaleza permanente y únicamente aplicable a la micro y pequeña empresa. La microempresa que durante dos (2) años calendario consecutivos supere el nivel de ventas establecido en la presente Ley, podrá conservar por un (1) año calendario adicional el mismo régimen laboral. En el caso de las pequeñas empresas, de superar durante dos (2) años consecutivos el nivel de ventas establecido en la presente Ley, podrán conservar durante tres (3) años adicionales el mismo régimen laboral.

Luego de este período, la empresa pasará definitivamente al régimen laboral que le corresponda.”

TÍTULO III

MEDIDAS PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO Y EMPRESARIAL

CAPÍTULO I

APOYO A LA GESTIÓN Y AL DESARROLLO EMPRESARIAL

Artículo 12. Sistemas de procesos de calidad para las micro, pequeñas y medianas empresas

El Estado promueve el crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas a través de programas para la adopción de sistemas de calidad, implementación y certificación en normas asociadas a la gestión de calidad de un producto o servicio, para el cumplimiento de estándares nacionales e internacionales.

Artículo 13. Fondos para emprendimientos dinámicos y de alto impacto

13.1 El Estado promueve mecanismos de apoyo a los emprendedores innovadores en el desarrollo de sus proyectos empresariales, mediante el cofinanciamiento de actividades para la creación, desarrollo y consolidación de emprendimientos dinámicos y de alto impacto, los cuales deben tener un enfoque que los oriente hacia el desarrollo nacional, la internacionalización y la permanente innovación.

13.2 Para ello, el Ministerio de la Producción puede crear programas que fomenten el cumplimiento de dicho objetivo, quedando el mencionado Ministerio autorizado para efectos de entregar el cofinanciamiento al que se refiere el presente artículo u otorgar subvenciones a personas naturales y jurídicas privadas dentro de dicho marco.

13.3 Los programas creados se financian con cargo al presupuesto institucional del Ministerio de la Producción, en el

marco de las leyes anuales de presupuesto y conforme a la normatividad vigente, pudiendo asimismo ser financiados con recursos provenientes de la Cooperación Técnica, conforme a la normatividad vigente. Los gastos referidos al cofinanciamiento de actividades para la creación, desarrollo y consolidación de emprendimientos dinámicos y de alto impacto a los que se refiere el presente artículo y que se efectúen en el marco de los programas que se creen con dicho fin, se aprueban mediante resolución ministerial del Ministerio de la Producción, que se publica en el diario oficial El Peruano.

CAPÍTULO II

APOYO A LA LIQUIDEZ EMPRESARIAL

Artículo 14. Uso de la factura negociable

En toda operación de compraventa u otras modalidades contractuales de transferencia de propiedad de bienes o en la prestación de servicios en las que las micro, pequeña y mediana empresa emitan electrónicamente o no facturas comerciales, deben emitir la copia adicional correspondiente al título valor Factura Negociable para efectos de su transferencia a terceros o cobro ejecutivo, de acuerdo con las normas aplicables, sin que dicha copia tenga efectos tributarios.

Lo señalado en el párrafo anterior es sin perjuicio de las disposiciones contenidas en la Ley 29623, Ley que promueve el

financiamiento a través de la factura comercial, en lo que esta no se oponga a la presente Ley.

Artículo 15. Pronto pago del Estado

15.1 Las entidades deben pagar las contraprestaciones pactadas a favor de las micro y pequeñas empresas en los plazos dispuestos por el artículo 181 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo 184-2008-EF, y modificatorias, bajo responsabilidad. De no procederse con el pago en la oportunidad establecida, los funcionarios y servidores de la entidad son pasibles de las sanciones establecidas en el artículo 46 del Decreto Legislativo 1017, que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado. Para tal efecto, la Contraloría General de la República, a través de las Oficinas de Control Institucional, y en el marco del Sistema Nacional de Control, verifica la correcta aplicación de lo dispuesto en el presente numeral.

15.2 El Ministerio de Economía y Finanzas, en un plazo de sesenta (60) días hábiles, establece un plan de medidas, en los sistemas administrativos bajo su rectoría, que incentiven el pronto pago a los proveedores de bienes y servicios.

15.3 El Ministerio de Economía y Finanzas, en coordinación con los demás sectores, publica de manera gradual las listas de entidades que a nivel de gobierno nacional, gobierno regional y gobierno local realicen el pago en el menor plazo, así como otras

políticas que incentiven las buenas prácticas en la contratación pública.

CAPÍTULO III

ACOMPAÑAMIENTO LABORAL Y MODALIDADES DE CONTRATACIÓN

Artículo 16. Acompañamiento laboral

16.1 Las empresas acogidas al régimen de la micro empresa establecido en el Decreto Legislativo 1086, que aprueba la Ley de promoción de la competitividad, formalización y desarrollo de la micro y pequeña empresa y del acceso al empleo decente, gozan de un tratamiento especial en la inspección del trabajo, en materia de sanciones y de la fiscalización laboral, por el que ante la verificación de infracciones laborales leves detectadas deben contar con un plazo de subsanación dentro del procedimiento inspectivo y una actividad asesora que promueva la formalidad laboral. Este tratamiento no resulta aplicable en caso de reiterancia ni a las obligaciones laborales sustantivas ni a aquellas relativas a la protección de derechos fundamentales laborales. Este tratamiento especial rige por tres (3) años, desde el acogimiento al régimen especial. Mediante decreto supremo se reglamenta lo dispuesto en el presente artículo.

16.2 El Estado brinda información sobre las diferentes modalidades contractuales existentes y asesoría a las microempresas en el tema.

Artículo 17. Difusión de las diferentes modalidades contractuales que pueden aplicar las microempresas

El Estado promueve el acceso a la información de las diferentes modalidades contractuales existentes que pueden ser utilizadas por las microempresas, acorde a la demanda laboral de este tipo de empresas.

TÍTULO IV

MEDIDAS TRIBUTARIAS PARA LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL

CAPÍTULO I

MEDIDAS DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Artículo 18. Acompañamiento tributario

18.1 El Estado acompaña a las microempresas inscritas en el REMYPE.

18.2 Durante tres (3) ejercicios contados desde su inscripción en el REMYPE administrado por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), esta no aplica las sanciones correspondientes a las infracciones previstas en los numerales 1, 3, 5 y 7 del artículo 176 y el numeral 9 del artículo 174 del Texto Único Ordenado del Código Tributario, aprobado por el Decreto Supremo 135-99-EF, cometidas a partir de su inscripción, siempre que la microempresa cumpla con subsanar la infracción, de corresponder, dentro del plazo que fije la SUNAT en la comunicación que notifique para tal efecto, sin perjuicio de la

aplicación del régimen de gradualidad que corresponde a dichas infracciones.

18.3 Lo señalado en el presente artículo no exime del pago de las obligaciones tributarias.

Artículo 19. Acogimiento a la factura electrónica

19.1 El Estado fomenta el acogimiento a la factura electrónica.

19.2 Desde su inscripción en el régimen especial establecido por el Decreto Legislativo 1086 las micro y pequeñas empresas que se acojan en la forma y condiciones que establezca la SUNAT a la factura electrónica pueden realizar el pago mensual de sus obligaciones tributarias recaudadas por dicha institución hasta la fecha de vencimiento especial que esta establezca. Para el caso de la mediana empresa se aplica el mismo mecanismo en tanto se acoja a la factura electrónica.

Artículo 20. Modificación del primer y segundo párrafos del artículo 65 del Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta, aprobado por el Decreto Supremo 179-2004-EF, y normas modificatorias

Modificase el primer y segundo párrafos del artículo 65 del Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta, aprobado por el Decreto Supremo 179-2004-EF, y normas modificatorias, los mismos que quedan redactados de la siguiente manera:

“**Artículo 65°.**- Los perceptores de rentas de tercera categoría cuyos ingresos brutos anuales no superen las 150 UIT deberán

llevar como mínimo un Registro de Ventas, un Registro de Compras y Libro Diario de Formato Simplificado, de acuerdo con las normas sobre la materia.

Los perceptores de rentas de tercera categoría que generen ingresos brutos anuales desde 150 UIT hasta 1700 UIT deberán llevar los libros y registros contables de conformidad con lo que disponga la SUNAT. Los demás perceptores de rentas de tercera categoría están obligados a llevar la contabilidad completa de conformidad con lo que disponga la SUNAT.”

Artículo 21. Incorporación del literal c) al numeral

2.1 del artículo 2 del Decreto Legislativo 937, Texto del Nuevo Régimen Único Simplificado, y normas modificatorias

Incorporase el literal c) al numeral 2.1 del artículo 2 del Decreto Legislativo 937, Texto del Nuevo Régimen Único Simplificado, y normas modificatorias, con el siguiente texto:

“Artículo 2.- Creación

2.1 Créase el Nuevo Régimen Único Simplificado - Nuevo RUS, que comprende a: (...)

c) La Empresa Individual de Responsabilidad Limitada.

CAPÍTULO II

INCENTIVOS TRIBUTARIOS PARA LA PRODUCTIVIDAD

Artículo 22. Modificación del inciso a.3) del artículo 37 del Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta,

aprobado por el Decreto Supremo 179-2004-EF y normas modificatorias

Modificase el inciso a.3) del artículo 37 del Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta, aprobado por el Decreto Supremo 179-2004-EF y normas modificatorias:

“Artículo 37°.- (...)

a.3) Los gastos en proyectos de investigación científica, tecnológica e innovación tecnológica, vinculados o no al giro de negocio de la empresa, siempre que los proyectos sean calificados como tales por las entidades públicas o privadas que, atendiendo a la naturaleza de la investigación, establezca el reglamento.

Los gastos en proyectos de investigación científica, tecnológica e innovación tecnológica vinculados al giro del negocio de la empresa se deducirán a partir del ejercicio en que se efectúe dicha calificación.

Tratándose de los gastos en proyectos de investigación científica, tecnológica e innovación tecnológica no vinculados al giro del negocio de la empresa; si el contribuyente no obtiene la aludida calificación antes de la fecha de vencimiento para la presentación de la Declaración Jurada Anual del ejercicio en el que inició el proyecto de investigación científica, tecnológica e innovación tecnológica, solo podrá deducir el sesenta y cinco por ciento (65%) del total de los gastos devengados a partir del ejercicio en que se efectúe dicha calificación, siempre que la

calificación le sea otorgada dentro de los seis (6) meses posteriores a la fecha de vencimiento de la referida Declaración Jurada Anual.

La referida calificación deberá efectuarse en un plazo de cuarenta y cinco (45) días, y deberá tomar en cuenta lo dispuesto por el Texto Único Ordenado de la Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, su reglamento o normas que los sustituyan.

La investigación científica, tecnológica o de innovación tecnológica debe ser realizada por el contribuyente en forma directa o a través de centros de investigación científica, tecnológica o de innovación tecnológica:

(i) En caso la investigación sea realizada directamente, el contribuyente debe contar con recursos humanos y materiales dedicados a la investigación que cumplan los requisitos mínimos que establezca el reglamento. Asimismo, deberá estar autorizado por alguna de las entidades que establezca el reglamento, el que además señalará el plazo de vigencia de dicha autorización.

(ii) Los centros de investigación científica, tecnológica o de innovación tecnológica deben estar autorizados por alguna de las entidades que establezca el reglamento, el que señalará los requisitos mínimos para recibir la autorización, así como su plazo de vigencia.”

Artículo 23. Crédito por gastos de capacitación

23.1 Las micro, pequeñas y medianas empresas generadoras de renta de tercera categoría que se encuentren en el régimen general y efectúen gastos de capacitación tienen derecho a un crédito tributario contra el Impuesto a la Renta equivalente al monto de dichos gastos, siempre que no exceda del 1% de su planilla anual de trabajadores del ejercicio en el que devenguen dichos gastos.

23.2 Los programas de capacitación deben responder a una necesidad concreta del empleador de invertir en la capacitación de su personal, que repercuta en la generación de renta gravada y el mantenimiento de la fuente productora. Asimismo, deben estar comprendidas dentro de la relación de capacitaciones que para tal efecto determinen los Ministerios de la Producción y de Economía y Finanzas en coordinación con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo mediante decreto supremo. Dichos programas están sujetos a la certificación por parte de la entidad del Estado que establezca el Reglamento.

Además, se debe cumplir con los siguientes requisitos:

a) Las empresas deben desarrollar las actividades económicas comprendidas en la Sección D de la Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU) de las Naciones Unidas - Revisión 3.0, que se establezcan mediante decreto supremo.

b) La capacitación debe ser prestada por personas jurídicas y estar dirigida a los trabajadores que se encuentren en planilla, de conformidad con lo establecido en el Decreto Supremo 018-2007-

TR, que establece disposiciones relativas al uso del documento denominado “Planilla Electrónica”, y las Normas reglamentarias relativas a la obligación de los empleadores de llevar planillas de pago, aprobada por el Decreto Supremo 001-98-TR, o normas que las sustituyan.

c) La capacitación no debe otorgar grado académico.

d) La capacitación debe realizarse en el país y su duración es establecida mediante decreto supremo.

e) Los gastos de capacitación deben ser pagados en el ejercicio en el que devenguen.

f) Las empresas deben comunicar a la SUNAT la información que requiera en la forma, plazo y condiciones que establezca mediante resolución de superintendencia, del ejercicio en que se aplica el beneficio tributario.

23.3 Dicho crédito es aplicado en el ejercicio en el que devenguen y paguen los gastos de capacitación, y no genera saldo a favor del contribuyente ni puede arrastrarse a los ejercicios siguientes, tampoco otorga derecho a devolución ni puede transferirse a terceros.

23.4 Para la determinación del crédito tributario no se consideran los gastos de transporte y viáticos que se otorguen a los trabajadores.

23.5 El monto del gasto de capacitación que se deduzca como crédito de acuerdo a lo señalado en este artículo, no puede

deducirse como gasto. 23.6 El beneficio tiene una vigencia de tres ejercicios a partir del ejercicio 2014.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS FINALES

PRIMERA. Proceso contencioso administrativo Las entidades del Poder Ejecutivo únicamente pueden interponer demanda contencioso administrativa contra la resolución emitida por el Tribunal del INDECOPI en materia de eliminación de barreras burocráticas, previa autorización del titular de la entidad para cada caso concreto.

SEGUNDA. Contratación de personal para INDECOPI En el marco del fortalecimiento de las facultades sancionatorias de la Comisión de Eliminación de Barreras Burocráticas, derivado de la aplicación de la presente Ley, exonerase al INDECOPI de lo establecido en el numeral 8.1 del artículo 8 de la Ley 29951, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013, a fin de contratar personal para la implementación de dichas facultades, con cargo a su presupuesto Institucional.

TERCERA. Adecuación del Reglamento a lo establecido en el Capítulo II del Título I de la presente Ley Mediante decreto supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas se establecen las normas reglamentarias para la aplicación de lo dispuesto en el Capítulo II del Título I, referido a la recuperación anticipada del IGV.

CUARTA. Vigencia y alcance de lo establecido en el Capítulo II del Título I de la presente Ley Lo dispuesto en el Capítulo II del Título I de la presente Ley entra en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en el diario oficial El Peruano, siendo de aplicación a las solicitudes de acogimiento al Régimen Especial de Recuperación Anticipada que se encuentren en trámite.

QUINTA. Servicios públicos de telecomunicaciones y electricidad Los trámites de autorizaciones municipales para los servicios públicos de telecomunicaciones y electricidad se rigen por lo establecido en la Ley 29022, Ley para la expansión de infraestructura en telecomunicaciones, y su reglamento, y el Decreto Ley 25844, Ley de concesiones eléctricas, y su reglamento, excepto en los casos en que los plazos o los requisitos para los trámites establecidos en el artículo 5 del Decreto Legislativo 1014, Decreto Legislativo que establece medidas para propiciar la inversión en materia de servicios públicos y obras públicas de infraestructura, sean menores, en cuyo caso será de aplicación el citado decreto legislativo.

SEXTA. Modificación del Texto Único de Procedimientos Administrativos En el plazo de treinta (30) días hábiles las municipalidades modifican su Texto Único de Procedimientos Administrativos adaptando los procedimientos que correspondan a lo dispuesto en el Capítulo III del Título I de la presente Ley, sin perjuicio del cumplimiento de la misma a partir de su vigencia.

SÉTIMA. Adecuación y administración del REMYPE La administración del Registro Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (REMYPE), creado mediante Decreto Supremo 008-2008-TR, es asumida por la SUNAT a los ciento ochenta (180) días calendarios posteriores a la publicación del reglamento de la presente Ley.

La SUNAT establece la forma, plazo y condiciones para la transferencia, implementación, inscripción y administración del citado Registro.

Las empresas inscritas en el REMYPE son trasladadas al REMYPE administrado por SUNAT, considerándose inscritas en dicho Registro, siempre que cumplan con los requisitos señalados en los artículos 4 y 5 del Texto Único Ordenado de la Ley de Impulso al Desarrollo Productivo y al Crecimiento Empresarial.

La SUNAT, en el plazo de ciento ochenta (180) días posteriores a la publicación de la presente Ley, publica el listado de empresas inscritas en el REMYPE que no cumplan con los requisitos para trasladarse a este registro. Dichas empresas cuentan con un plazo de sesenta (60) días, contados a partir del día siguiente de la publicación del listado de empresas, para adecuarse a los requisitos del nuevo registro. Vencido el plazo anterior sin que las empresas se hayan adecuado, la SUNAT las da por no inscritas en el REMYPE.

OCTAVA. Gastos de investigación científica, tecnológica e innovación tecnológica Para efectos de lo establecido en el inciso a.3) del artículo 37 de la Ley del Impuesto a la Renta, se tiene en cuenta lo siguiente:

a. Son centros de investigación, entre otros, los centros de investigación de las universidades públicas y privadas.

b. Las entidades públicas y privadas a que se refiere dicho inciso pueden verificar la ejecución de los proyectos a que se refiere el mismo, conforme a lo que establezca el Reglamento del Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta.

NOVENA. Adecuación del Texto Único Ordenado de la Ley de Impulso al Desarrollo Productivo y al Crecimiento Empresarial Facultase al Poder Ejecutivo a que, mediante decreto supremo refrendado por el Ministro de la Producción, publique el Texto Único Ordenado de la Ley de Impulso al Desarrollo Productivo y al Crecimiento Empresarial, y sus modificatorias.

DÉCIMA. Financiamiento La aplicación de lo establecido en la presente Ley, en lo que corresponda, se financia con cargo al presupuesto institucional de las entidades respectivas, en el marco de las leyes anuales de presupuesto, de acuerdo con las competencias de cada entidad pública involucrada y conforme a las disposiciones legales vigentes.

DÉCIMA PRIMERA. Reembolso de los gastos de estudios de pre inversión en iniciativas privadas cofinanciadas

priorizadas Las empresas privadas proponentes de las iniciativas privadas cofinanciadas priorizadas mediante la nonagésima sexta disposición complementaria final de la Ley 29951, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013, tienen derecho a recibir un reembolso por los gastos incurridos correspondientes a los estudios de pre inversión realizados para el proyecto por parte de la entidad pública competente, siempre que el estudio haya sido declarado viable y este sea utilizado por la entidad pública para su ejecución. La entidad pública debe reconocer y otorgar el reembolso al proponente antes de iniciar el proceso de selección correspondiente al Estudio Detallado o Expediente Técnico de la obra. El Ministerio de Economía y Finanzas puede emitir las disposiciones complementarias o reglamentarias para la aplicación de la presente disposición. En lo no regulado en la presente disposición es de aplicación lo establecido por el Decreto Legislativo 1012, Decreto Legislativo que aprueba la Ley marco de asociaciones público privadas para la generación de empleo productivo y dicta normas para la agilización de los procesos de promoción de la inversión privada, y su Reglamento, y demás normatividad vigente.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS TRANSITORIAS

PRIMERA. Gastos en investigación científica, tecnológica e innovación tecnológica Los proyectos de investigación iniciados antes del 2014 y que no hayan culminado antes de la entrada en

vigencia del inciso a.3) del artículo 37 del Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta, modificado por la presente norma, se sujetan a las siguientes reglas:

(i) Si cumplieron con lo dispuesto en la cuarta disposición complementaria transitoria del Decreto Supremo 258-2012-EF, pueden deducir los gastos a que hace referencia dicha disposición, en el ejercicio 2014, cuyo devengo ocurra a partir de la calificación del proyecto de investigación. Si no cumplieron con lo señalado en el párrafo anterior, los gastos devengados hasta el 31 de diciembre de 2013, no son deducibles. Los gastos devengados a partir del 2014 pueden ser deducidos a partir de dicho ejercicio, siempre que cumplan con los requisitos establecidos en el inciso a.3) del artículo 37 del Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta, modificado por la presente norma.

(ii) Si cumplieron con obtener la calificación del proyecto de investigación y la autorización a que se refiere el inciso a.3) del artículo 37 de la Ley del Impuesto a la Renta vigente, antes del inicio de la investigación, pueden deducir los gastos devengados hasta el 31 de diciembre de 2013 en el ejercicio 2014.

Si no cumplieron con obtener lo señalado en el párrafo anterior, los gastos devengados en el ejercicio 2013 no son deducibles. Los gastos devengados a partir del 2014 pueden ser deducidos a partir de dicho ejercicio siempre que cumplan con los requisitos establecidos en el inciso a.3) del artículo 37 del Texto

Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta, modificado por la presente norma.

SEGUNDA. Prórroga para la adecuación de los contratos laborales comprendidos en la Ley 28015, Ley de Promoción y Formalización de la Micro y Pequeña Empresa Prorrogase por tres (3) años el régimen laboral especial de la microempresa creado mediante la Ley 28015, Ley de Promoción y Formalización de la Micro y Pequeña Empresa; sin perjuicio de que las microempresas, trabajadores y conductores puedan acordar por escrito, durante dicha prórroga, su acogimiento al régimen laboral regulado en el Decreto Legislativo 1086, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de promoción de la competitividad, formalización y desarrollo de la micro y pequeña empresa y del acceso al empleo decente. Dicho acuerdo debe presentarse ante la autoridad administrativa de trabajo dentro del plazo de 30 días de suscrito.

TERCERA. Régimen de las micro y pequeñas empresas constituidas antes de la vigencia de la presente Ley Las empresas constituidas antes de la entrada en vigencia de la presente Ley se rigen por los requisitos de acogimiento al régimen de las micro y pequeñas empresas regulados en el Decreto Legislativo 1086.

DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA MODIFICATORIA

PRIMERA. Modificación de los artículos 2 y 9 de la Ley 29051, Ley que regula la participación y la elección de los representantes

de las MYPE en las diversas entidades públicas. Modificase los artículos 2 y 9 de la Ley 29051, Ley que regula la participación y la elección de los representantes

MARCO CONCEPTUAL

Definiciones del financiamiento

Nunes (2012), “Fuente de financiamiento” manifiesta que es el conjunto de capital interno y externo a la organización utilizado para financiamiento de las aplicaciones y las inversiones.

Al decidir qué fuente de financiamiento usar, la opción principal es si el financiamiento debe ser externa o interna. Esta elección debe pesar, entre otras cuestiones, la pérdida o ganancia de autonomía financiera, la facilidad o posibilidad de acceder a fuentes de financiamiento, cargabilidad/plazo para su devolución, garantías requeridas y el coste financiero (intereses) del financiamiento.

Definiciones de las micro y pequeñas empresas

Cárdenas (2011), “Definición de Micro y Pequeña Empresa” manifiesta que la Ley 28015, Ley de Promoción y Formalización de la Micro y Pequeña Empresa, dictada el 02 de Julio del 2003, en su artículo segundo define a la micro y pequeña empresa “como la unidad económica constituida por una persona natural o jurídica, bajo cualquier forma de organización o gestión empresarial contemplada en la legislación vigente, que tiene como objeto desarrollar actividades de extracción, transformación, producción o comercialización de bienes o prestación de servicios”.

También el Estado dentro de sus facultades legislativas delegadas por el congreso ha dado una nueva Ley PYME, aprobada por Decreto Legislativo N° 1086, publicada el 28 de junio del 2008. En el mismo, los requisitos para calificar a la micro empresa siguen siendo los mismos que contempla la Ley N° 28015, habiendo variado los requisitos para calificar a la pequeña empresa. La ley describe la forma de segmentar las empresas por el número de trabajadores y los niveles de ventas anuales, así tenemos:

Microempresa: Se define a aquella cuyo número de trabajadores se encuentra en el intervalo de 1 y menor igual de 10 personas. Con niveles de ventas anuales en un monto máximo de 150 UIT. Se aplicará inclusive a las juntas, asociaciones o agrupaciones de propietarios e inquilinos en el régimen de propiedad horizontal o condominio habitacional, en tanto no cuenten con más de 10 trabajadores.

Pequeña Empresa: Se define a aquella cuyo número de trabajadores se encuentra en el intervalo de 1 y menor igual de 100 personas. O un total de ventas al año que oscila entre 150 hasta 1,700 UIT. Siendo que estos límites serán reajustados cada dos años por el MEF (Ministerio de Economía y Finanzas).

Según mi criterio, las MYPE son unidades de producción de bienes y servicios, con escasa infraestructura física e inversión económica, generalmente de índole familiar que surgen a consecuencia del desempleo, estas brindan trabajo temporal o subempleo y tienen

escasa sobrevivencia debido a las condiciones en las que surgen y al alto grado de competencia en el mercado, lo que les impide crecer. El Estado señala sus características distintivas de acuerdo a ciertos límites ocupacionales y financieros.

III. METODOLOGÍA

3.1 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Tipo y nivel de investigación

Tipo de investigación

El tipo de la investigación fue cuantitativo, porque en la recolección de datos y la presentación de los resultados se utilizaron procedimientos estadísticos e instrumentos de medición.

Nivel de investigación

El nivel de investigación fue descriptivo, debido a que sólo se limitó a describir la principal característica de la variable en estudio.

Diseño de la investigación

El diseño fue no experimental - descriptivo.

M ----->O

Donde:

M = Muestra conformada por las MYPE encuestadas.

O = Observación de las variables complementarias y principal.

No experimental

Fue no experimental porque se realizó sin manipular deliberadamente la variable, se observó el fenómeno tal como se mostró dentro de su contexto.

Descriptivo

Fue descriptivo porque el estudio se limitó a describir las principales características de las variables complementarias y principal.

3.2 Población y muestra

Población

Dicha población, que es materia de investigación, estará constituida por 27 micro y pequeñas empresas dedicadas al sector comercio, rubro casa de empeños, del distrito de Callería, 2017. La información será obtenida por un estudio dirigido por conveniencia.

Muestra

Para realizar la investigación se tomará una muestra dirigida de 25 micro y pequeñas empresas que representan el 92,59% del total de la población en estudio. El criterio de selección ha estado en función de la voluntad y disponibilidad de proporcionar información por parte de los representantes y/o gerentes de dicho rubro.

3.3. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACION DE VARIABLES E INDICADORES

Variable Complementaria	Definición conceptual	Definición operacional: Indicadores	Escala de medición
Perfil de los propietarios y/o gerentes de las	Son algunas características de	Edad	Razón: Años
		Sexo	Nominal: Masculino Femenino

micro y pequeñas empresas	los propietarios y/o gerentes de las micro y pequeñas empresas		
		Grado de instrucción	Nominal: Sin instrucción Primaria Secundaria Instituto Universidad

Variable complementaria	Definición conceptual	Definición operacional: Indicadores	Escala de medición
		Giro del negocio de las micro y pequeñas empresas.	Nominal: Especificar
	Son algunas	Antigüedad de las micro y pequeñas empresas	Razón: Un año Dos años Tres años

Perfil de las micro y pequeñas empresas.	Características de las micro y pequeñas empresas.		Más de tres años
		Número de trabajadores	Razón: 01 06 15 16 – 20 Más de 20
		Objetivos de las micro y pequeñas empresas	Nominal: Maximizar ganancias Dar empleo a la familia Generar ingresos para la familia Otros: Especificar

Variable	Definición	Definición operacional:	Escala de
-----------------	-------------------	--------------------------------	------------------

complementaria	conceptual	Indicadores	medición
Financiamiento en las MYPE.	Son algunas características relacionadas con el financiamiento de las micro y pequeñas empresas.	Solicito crédito	Nominal: Si
		Recibió crédito	Nominal: Si
		Monto del crédito solicitado	Cuantitativa: Especificar el monto
		Monto del crédito recibido	Cuantitativa: Especificar el monto
		Entidad a la que solicito el crédito	Nominal: Bancaria No bancaria
		Entidad que le otorgo el crédito	Nominal: Bancaria No bancaria
		Tasa de interés	Cuantitativa:

		cobrado por el crédito	Especificar
		Crédito oportuno	Nominal: Si
		Crédito inoportuno	Nominal: Si
		Monto del crédito: Suficiente Insuficiente	Nominal: Si No
		Cree que el financiamiento mejora la empresa.	Nominal: Si No

Variable	Definición conceptual	Definición operacional: Indicadores	Escala de medición
Capacitación en las Mypes	Son algunas características	Recibió capacitación antes	Nominal: Si

(variable principal)	relacionadas a la capacitación del personal en las Mypes.	Número de veces que se ha capacitado el	Ordinal: Uno Dos
		Los trabajadores de la empresa se	Nominal: Si
		Número de veces que se han capacitado los	Ordinal: Uno Dos
		Tipo de cursos en los cuales se capacita el	Nominal: Inversión del crédito Marketing
		Considera la capacitación como	Nominal. Si
		Cree que la capacitación	Nominal: Si
		Cree que la capacitación mejora la competitividad de la empresa	Nominal: Si No

Variable	Definición conceptual	Definición operacional:	Escala de medición
----------	-----------------------	-------------------------	--------------------

		Indicadores	
Rentabilidad de las Mypes (principal)	Percepción que tienen los propietarios y/o gerentes de las Mypes de la rentabilidad de sus empresas en el periodo de estudio.	Cree o percibe que la rentabilidad de su empresa ha	Nominal: Si No
		Cree o percibe que la rentabilidad de su empresa ha	Nominal: Si No
		mejorado por el	
		Cree o percibe que la rentabilidad de su empresa ha	Nominal: Si No
		mejorado por la	
		Cree o percibe que la rentabilidad de su empresa ha	Nominal: Si No
		mejorado por el	
		financiamiento y la	
		capacitación	
		recibidos	

Fuente: elaboración propia.

3.4 Técnicas e instrumentos.

Técnicas.

En el recojo de la información de campo se utilizó la técnica de la encuesta.

Instrumentos

Para el recojo de la información se utilizó un cuestionario estructurado de 26 preguntas.

Plan de análisis

Los datos de las encuestas se transformaron en una data, la misma que aplicando el programa SPSS Científico, se obtuvo las tablas y figuras estadísticas correspondientes de las preguntas planteadas; luego, dichos resultados se analizaron tomando en cuenta los antecedentes y las bases teóricas de la investigación y para la elaboración de las diapositivas se usó del Power Paint.

3.5 MATRIZ DE CONSISTENCIA LÓGICA

“Caracterización del financiamiento, capacitación y la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro casa de empeños del distrito de Callería, 2017”

TÍTULO	PROBLEMA	OBJETIVOS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGÍA		
“Caracterización del financiamiento y capacitación en la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro casa de empeños del distrito de Callería, 2017”	¿Cuáles son las principales características del financiamiento y la capacitación en la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro casa de empeños del distrito de Callería, 2017”?	GENERAL	Financiamiento	1. Bancos 2. Intereses	- Tipo de Crédito. - Tipos de financieras. - Tasa de interés. - Monto del Crédito. - Número de créditos.	TIPO Y NIVEL	POBLACIÓN	INSTRUMENTO
		ESPECÍFICOS	Capacitación	1. Personal 2. Cursos de capa	- Trabajadores permanentes - Tipos de trabajadores - Recibe capacitación. - Cantidad de capacitaciones.	Cuantitativo- Descriptivo	La población estará conformada por los propietarios de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro casa de empeños del distrito de Callería, 2017”	Cuestionario de preguntas cerradas
			Citación	3. Trabajadores	- Temas de capacitación. - Trabajadores son capacitados			
					-			
	Describir las principales características de los representantes legales de la micro y pequeñas empresas en el ámbito de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro casa de empeños del distrito de Callería, 2017”.					DISEÑO	TÉCNICA	ANÁLISIS DE DATOS
	Describir las principales				- Es importante la capacitación	No experimental	Se aplicará la técnica de	Se hará uso del análisis

	<p>características de las micro y pequeñas empresas en el ámbito de las I micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro casa de empeños del distrito de Callería, 2017”</p> <p>Describir las principales características del financiamiento en el ámbito de las micro y pequeñas empresas micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro casa de empeños del distrito de Callería, 2017”.</p> <p>Describir las principales características de la capacitación en el ámbito de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro casa de empeños del distrito de Callería, 2017”</p> <p>Describir las principales características, de la rentabilidad en el ámbito de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro casa de empeños del distrito de Callería, 2017”.</p>	Rentabilidad	<p>1. Financiamiento</p> <p>2. Capacitación</p> <p>3. Rentabilidad</p>	<p>- Mejoró la rentabilidad.</p> <p>- Mejoró la rentabilidad de su empresa gracias a la capacitación.</p> <p>- Mejora la rentabilidad de su empresa gracias al financiamiento.</p>	- transversal – retrospectivo – descriptivo.	la encuesta	descriptivo; para la tabulación de los datos se utilizará como soporte el programa Excel científico y para el procesamiento de los datos el software SPSS Versión 22 (Programa de estadística para ciencias sociales).
--	--	--------------	--	--	--	-------------	--

Principios éticos

- **Principios.** Koepsell D. R. y Ruíz M. H. (2016 pp. 8, 94, 98, 102).

Los principios fundamentales y universales de la ética de la investigación con seres humanos son: respeto por las personas, beneficencia y justicia. Los investigadores, las instituciones y de hecho, la sociedad están obligados a garantizar que estos principios se cumplan cada vez que se realiza una investigación con seres humanos, sin que ello se considere como un freno a la investigación sino como un valor científico que actúa en beneficio de la disciplina y la sociedad en general, pues sólo así es posible asegurar el progreso de la ciencia.

- **Respeto por las personas.** Se basa en reconocer la capacidad de las personas para tomar sus propias decisiones, es decir, su autonomía. A partir de su autonomía protegen su dignidad y su libertad.

El respeto por las personas que participan en la investigación (mejor “participantes” que “sujetos”, puesto esta segunda denominación supone un desequilibrio) se expresa a través del proceso de consentimiento informado, que se detalla más adelante.

Es importante tener una atención especial a los grupos vulnerables, como pobres, niños, marginados, prisioneros. Estos grupos pueden tomar decisiones empujados por su situación precaria o sus dificultades para salvaguardar su propia dignidad o libertad.

- **Beneficencia.** La beneficencia hace que el investigador sea responsable del bienestar físico, mental y social del encuestado. De hecho, la principal responsabilidad del investigador es la protección

del participante. Esta protección es más importante que la búsqueda de nuevo conocimiento o que el interés personal, profesional o científico de la investigación. Nuestras acciones deben ser motivadas por buenas intenciones o cuando menos la voluntad de no causar daño a los demás.

- **Justicia.** El principio de justicia prohíbe exponer a riesgos a un grupo para beneficiar a otro, pues hay que distribuir de forma equitativa riesgos y beneficios. Así, por ejemplo, cuando la investigación se sufraga con fondos públicos, los beneficios de conocimiento o tecnológicos que se deriven deben estar a disposición de toda la población y no sólo de los grupos privilegiados que puedan permitirse costear el acceso a esos beneficios. La justicia requiere de imparcialidad y de una distribución equitativa de los bienes. Toda persona debe recibir un trato digno. Los datos de las encuestas se transformarán en una data, la misma que puedan permitirse costear el acceso a esos beneficios. La justicia requiere de imparcialidad y de una distribución equitativa de los bienes. Toda persona debe recibir un trato digno.

IV. RESULTADOS

4.1. RESULTADOS

TABLA N° 01

LA EDAD DE LOS REPRESENTANTES DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIO, RUBRO CASA DE EMPEÑOS DEL DISTRITO DE CALLERIA, 2017

	Frecuencia	Porcentaje
Válidos		
De 18 a 28 años	3	12,0
De 29 a 38 años	9	36,0
De 39 a 48 años	8	32,0
De 49 años a mas	5	20,0
Total	25	100,0

Fuente: Cuestionario aplicado a los representantes de las micro y pequeñas empresas que participaron en la presente investigación

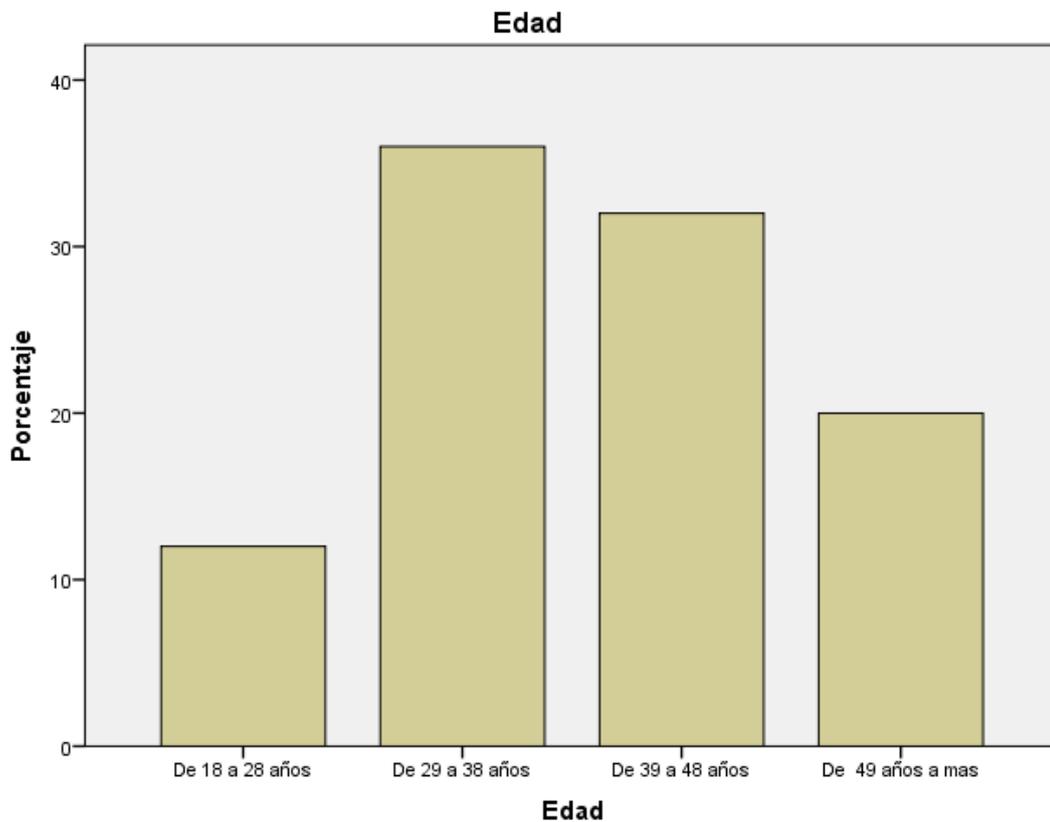


FIGURA N° 01. Edad de los representantes de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro casa de empeños del distrito de Callería, 2017.

Fuente: Tabla N° 01.

TABLA N° 02
EL SEXO DE LOS REPRESENTANTES DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS
EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIO, RUBRO CASA DE EMPEÑOS
DEL DISTRITO DE CALLERIA, 2017

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Masculino	11	44,0
	Femenino	14	56,0
	Total	25	100,0

Fuente: Cuestionario aplicado a los representantes de las micro y pequeñas empresas que participaron en la presente investigación.

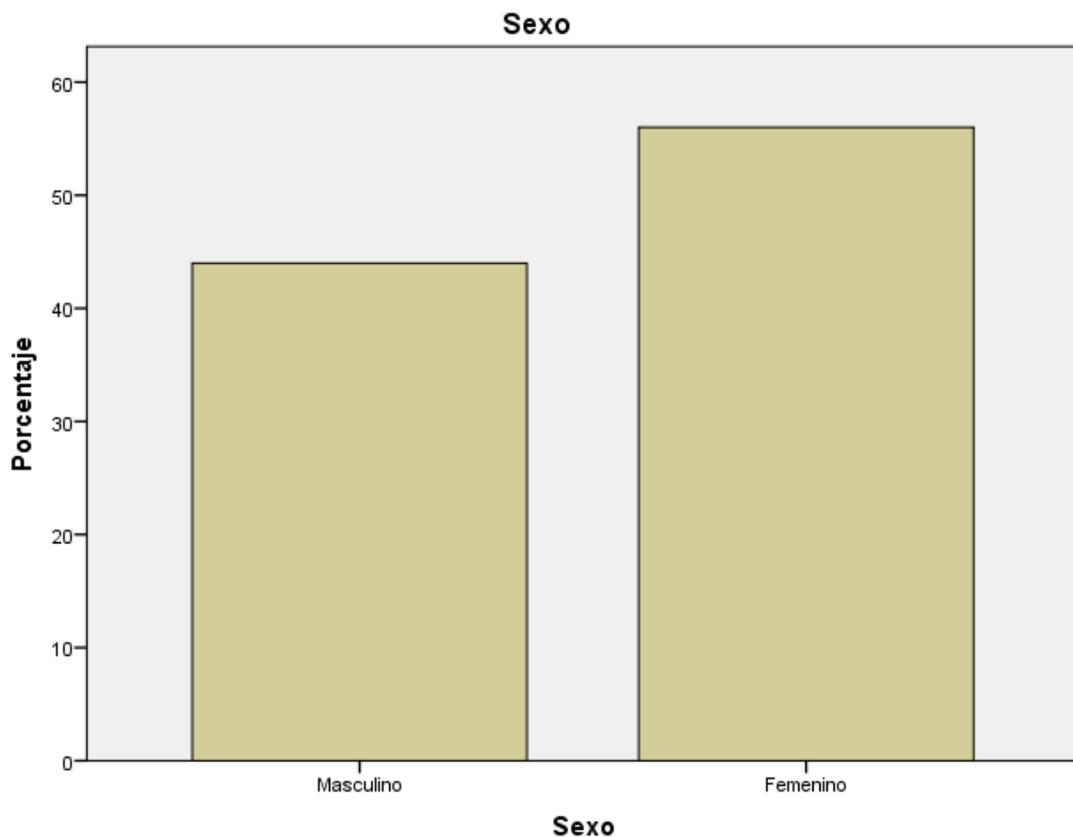


FIGURA N° 02. El sexo de los representantes de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro casa de empeños del distrito de Callería, 2017.
Fuente: Tabla N° 02

TABLA N° 03
GRADO DE INSTRUCCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIO, RUBRO CASA DE EMPEÑOS DEL DISTRITO DE CALLERÍA, 2017

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Ninguno	2	8,0
	Primaria	6	24,0
	Secundaria	12	48,0
	Superior no universitaria	5	20,0
	Total	25	100,0

Fuente: Cuestionario aplicado a los representantes de las micro y pequeñas empresas que participaron en la presente investigación.

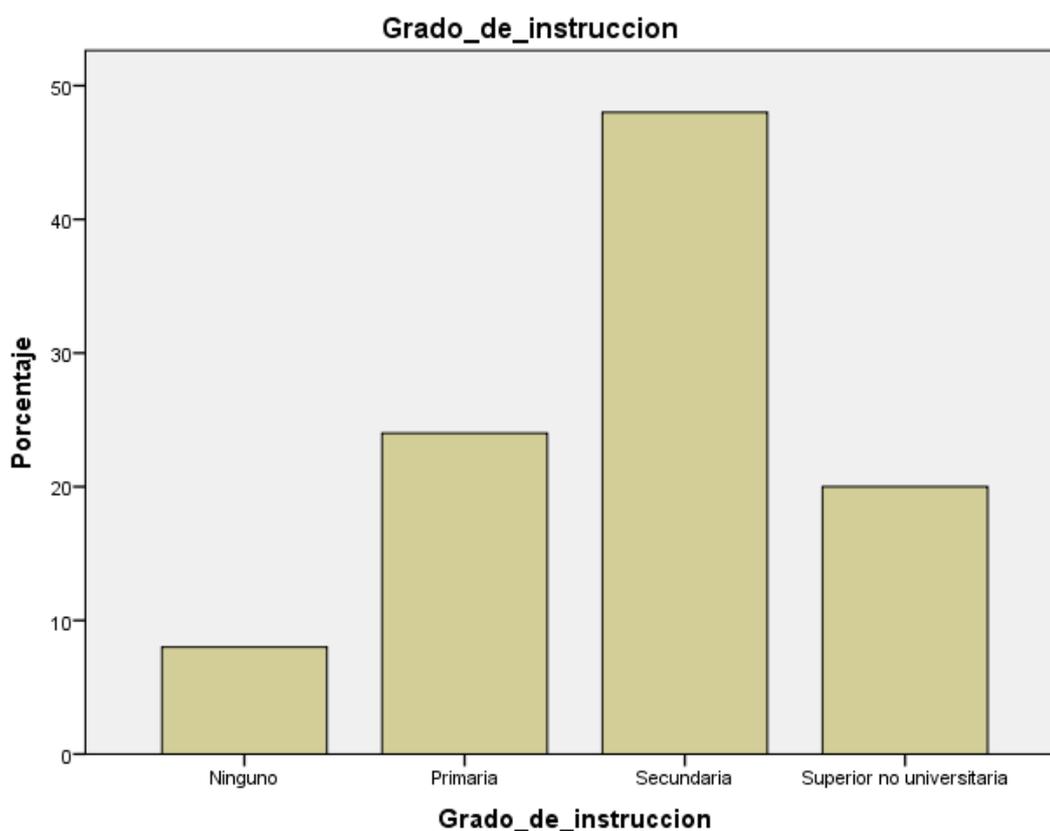


FIGURA N° 03. El grado de instrucción de los representantes de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro casa de empeños del distrito de Callería, 2017.

Fuente: Tabla N° 03

TABLA N° 04
ESTADO CIVIL DE LOS REPRESENTANTES DE LAS MICRO Y
PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIO, RUBRO CASA DE
EMPEÑOS DEL DISTRITO DE CALLERÍA, 2017

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Soltero	2	8,0
	Casado	4	16,0
	Conviviente	16	64,0
	Divorciado	3	12,0
	Total	25	100,0

Fuente: Cuestionario aplicado a los representantes de las micro y pequeñas empresas que participaron en la presente investigación.

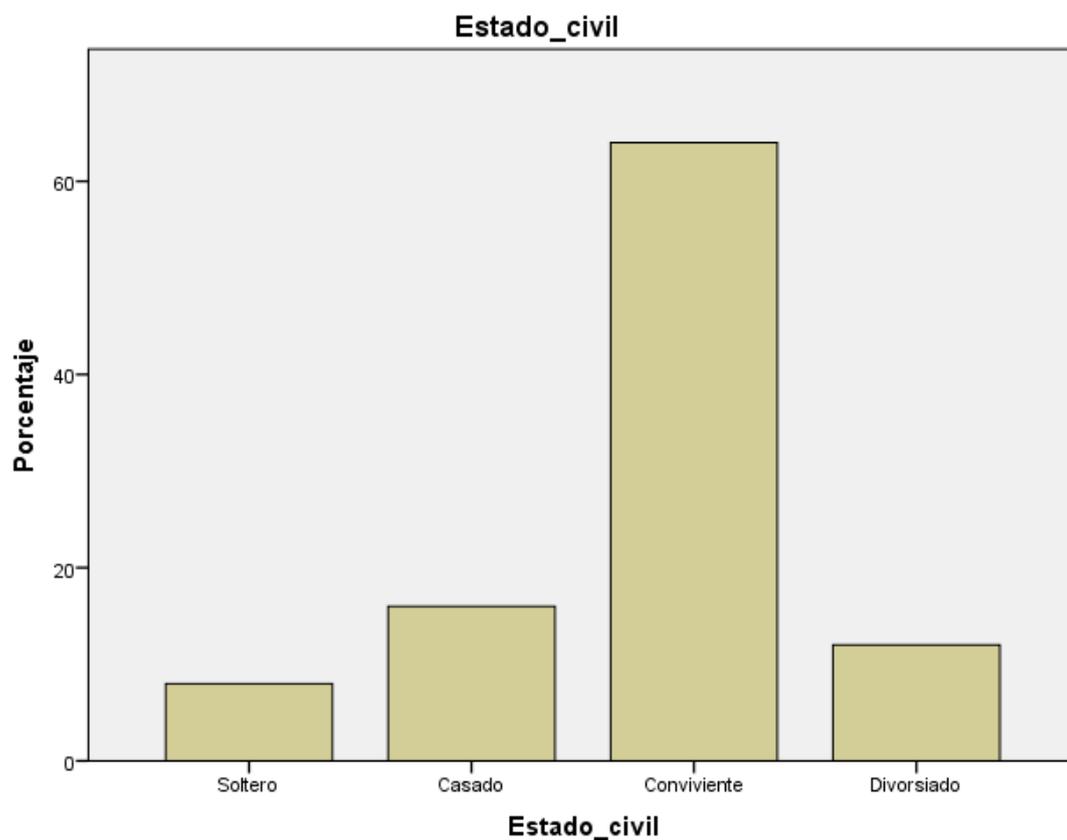


FIGURA N° 04. El estado civil de los representantes de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro casa de empeños del distrito de Callería, 2017.
Fuente: Tabla N° 04

TABLA N° 05
PROFESIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS
EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIO, RUBRO CASA DE EMPEÑOS
DEL DISTRITO DE CALLERIA, 2017

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Ninguno	20	80,0
	Secretariado ejecutivo	1	4,0
	Técnico en contabilidad	4	16,0
	Total	25	100,0

Fuente: Cuestionario aplicado a los representantes de las micro y pequeñas empresas que participaron en la presente investigación.

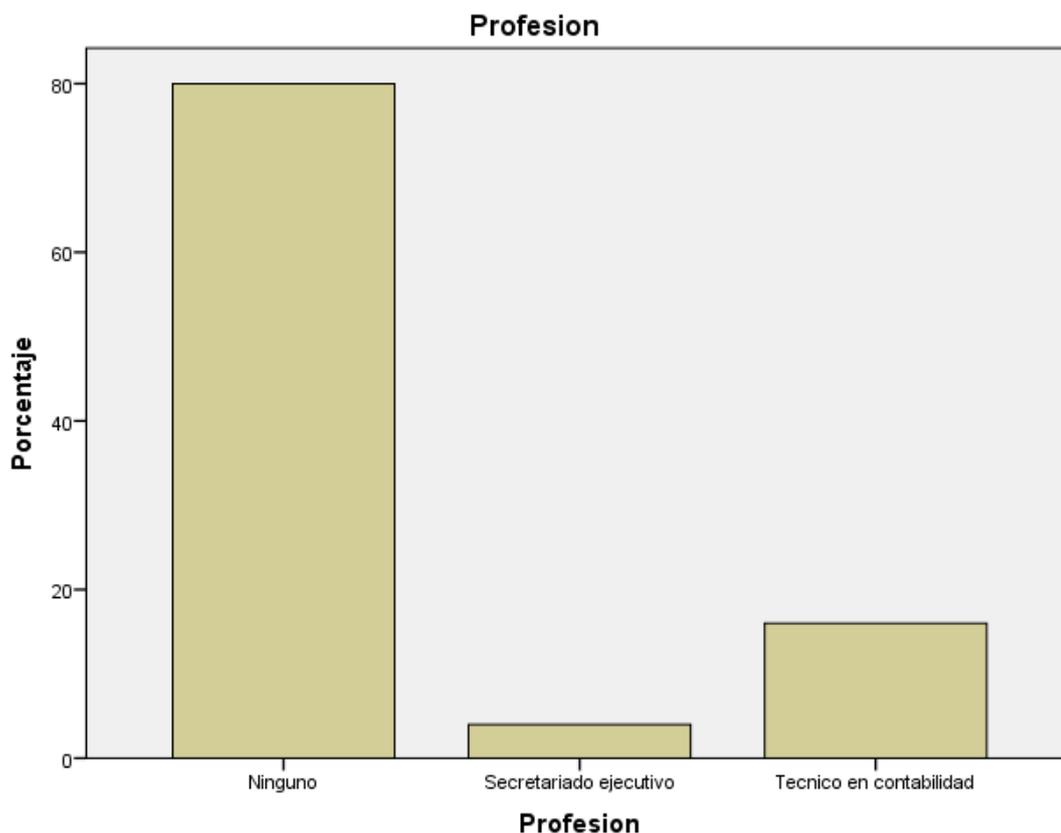


FIGURA N° 05. La profesión de los representantes de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro casa de empeños del distrito de Callería, 2017.
Fuente: Tabla N° 05

TABLA N° 06
OCUPACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS
EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIO, RUBRO CASA DE EMPEÑOS
DEL DISTRITO DE CALLERIA, 2017

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Comerciante	17	68,0
	Administrador	4	16,0
	Gerente	4	16,0
	Total	25	100,0

Fuente: Cuestionario aplicado a los representantes de las micro y pequeñas empresas que participaron en la presente investigación.

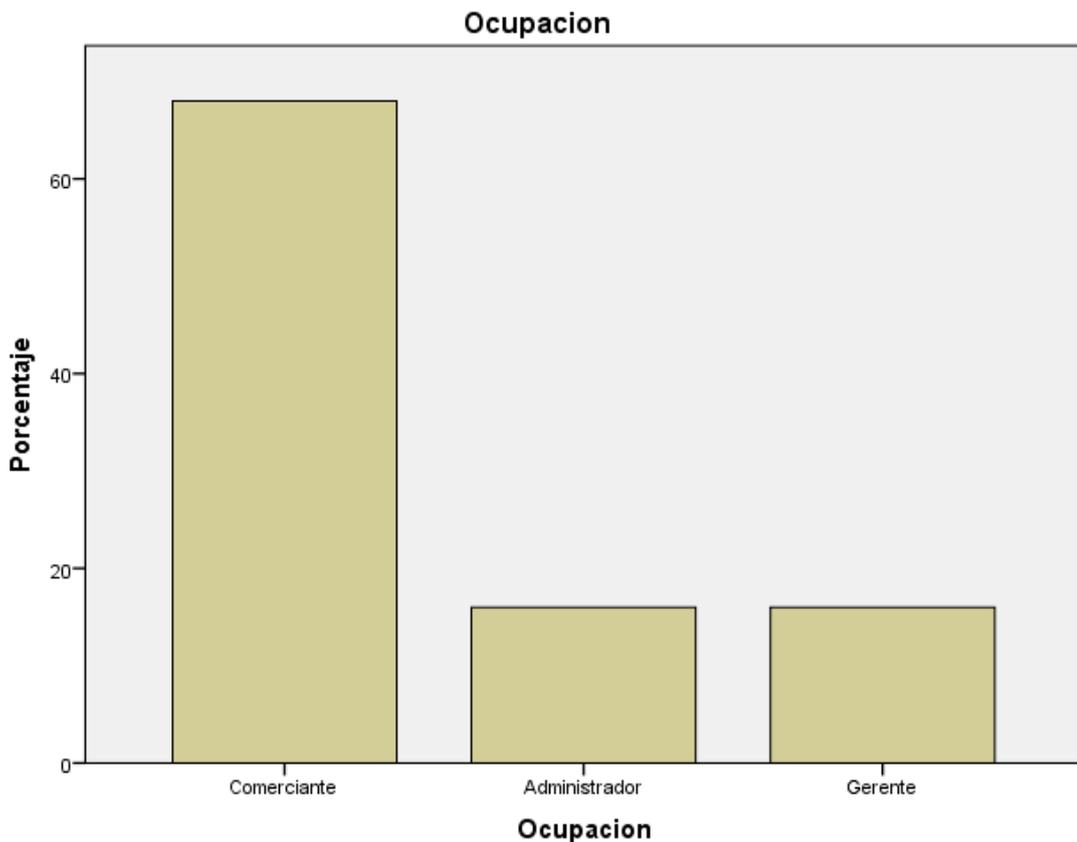


FIGURA N° 06. La ocupación de los representantes de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro casa de empeños del distrito de Callería, 2017.
Fuente: Tabla N° 06

TABLA N° 07
TIEMPO EN EL RUBRO DE LOS REPRESENTANTES DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIO, RUBRO CASA DE EMPEÑOS DEL DISTRITO DE CALLERÍA, 2017

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	De 1 a 3 años	8	32,0
	De 4 a 6 años	14	56,0
	De 7 años a mas	3	12,0
	Total	25	100,0

Fuente: Cuestionario aplicado a los representantes de las micro y pequeñas empresas que participaron en la presente investigación.

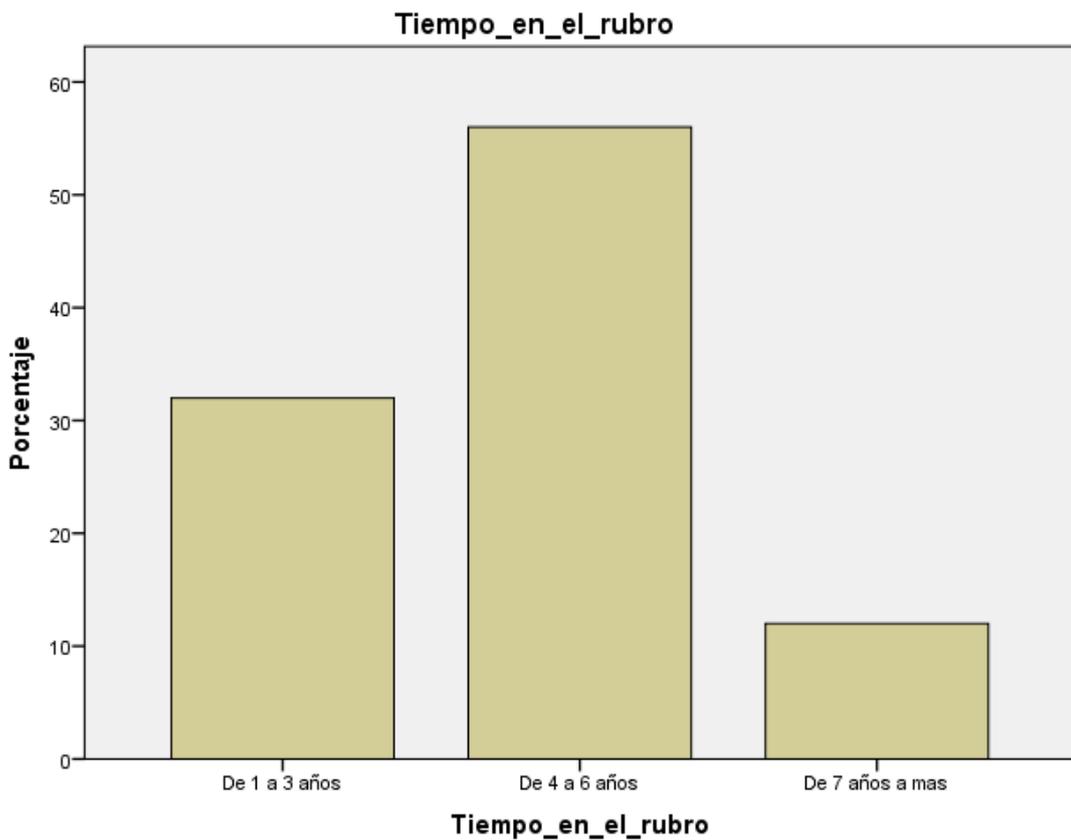


FIGURA N° 07. El tiempo en el rubro de los representantes de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro casa de empeños del distrito de Callería, 2017.

Fuente: Tabla N° 07

TABLA N° 08

NÚMERO DE TRABAJADORES PERMANENTES DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIO, RUBRO CASA DE EMPEÑOS DEL DISTRITO DE CALLERIA, 2017

	Frecuencia	Porcentaje
Válidos		
De 1 a 3 trabajadores	16	64,0
de 4 a 6 Trabajadores	9	36,0
Total	25	100,0

Fuente: Cuestionario aplicado a los representantes de las micro y pequeñas empresas que participaron en la presente investigación

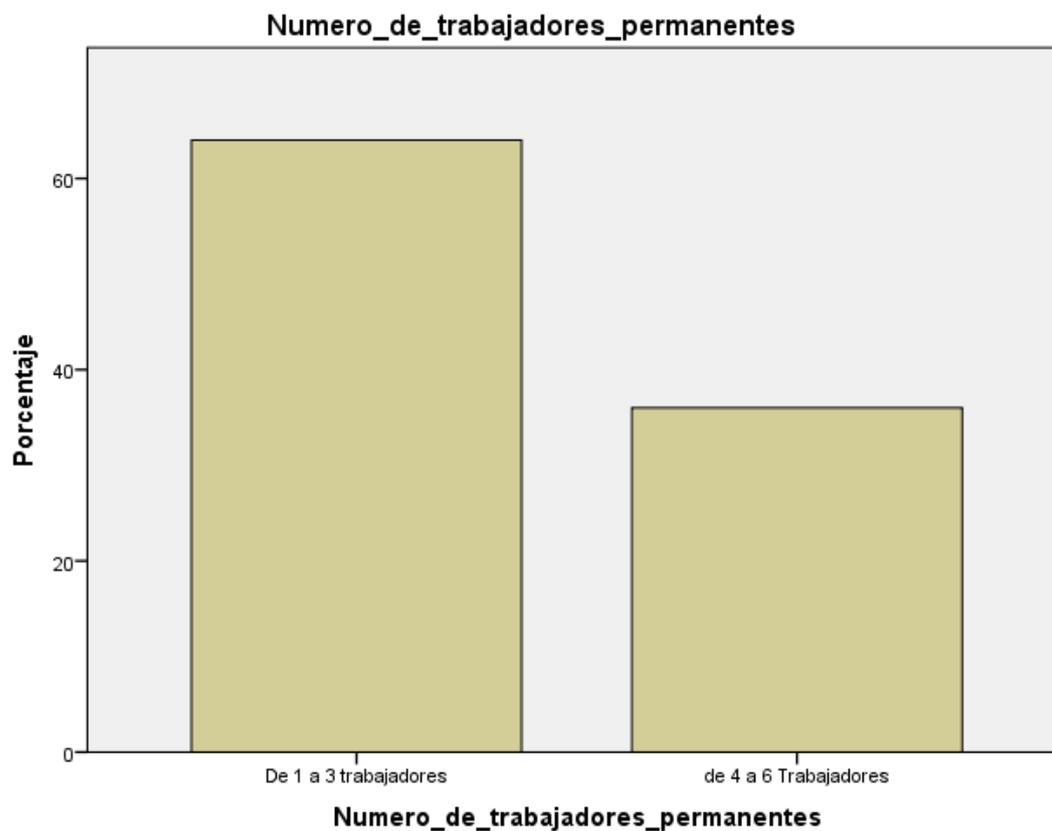


FIGURA N° 08. El número de los trabajadores permanentes de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro casa de empeños del distrito de Callería, 2017.
Fuente: Tabla N° 08

TABLA N° 9
NÚMERO DE TRABAJADORES EVENTUALES DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIO, RUBRO CASA DE EMPEÑOS DEL DISTRITO DE CALLERÍA, 2017

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	De 1 a 3 trabajadores	21	84,0
	de 4 a 6 Trabajadores	4	16,0
	Total	25	100,0

Fuente: Cuestionario aplicado a los representantes de las micro y pequeñas empresas que participaron en la presente investigación

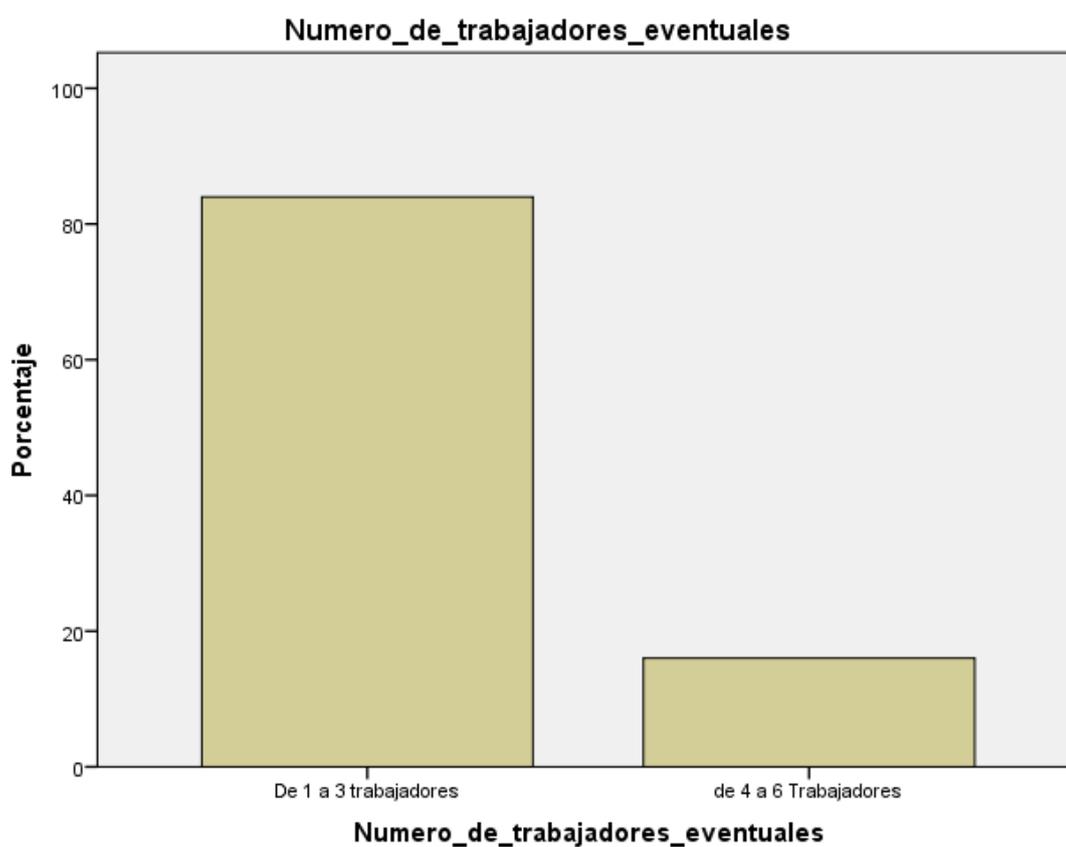


FIGURA N° 09. El número de los trabajadores permanentes de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro casa de empeños del distrito de Callería, 2017.
Fuente: Tabla N° 09

TABLA N° 10
REALIZA FINANCIAMIENTO PARA SUS ACTIVIDADES LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIO, RUBRO CASA DE EMPEÑOS DEL DISTRITO DE CALLERÍA, 2017

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Autofinanciamiento	2	8,0
	Financiamiento de terceros	23	92,0
	Total	25	100,0

Fuente: Cuestionario aplicado a los representantes de las micro y pequeñas empresas que participaron en la presente investigación

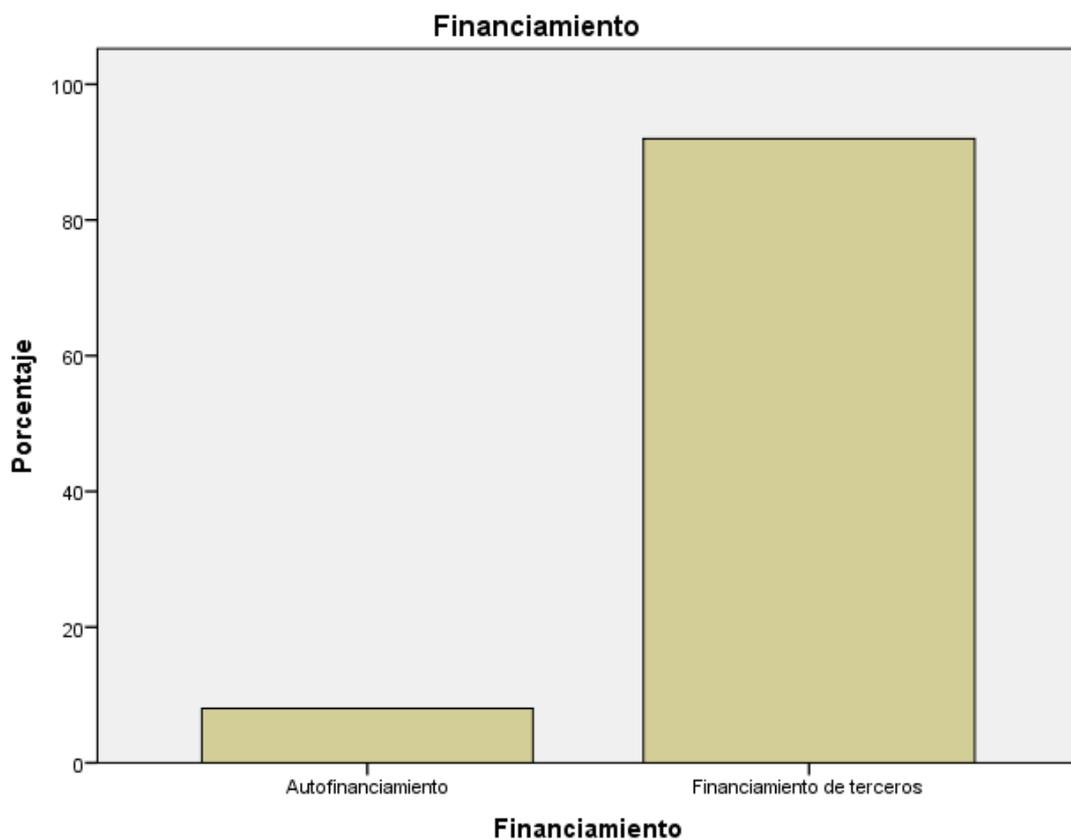


FIGURA N° 10. Realiza financiamiento para sus actividades las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro casa de empeños del distrito de Callería, 2017.
 Fuente: Tabla N° 10

TABLA N° 11

ENTIDADES QUE OBTIENE EL FINANCIAMIENTO PARA LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIO, RUBRO CASA DE EMPEÑOS DEL DISTRITO DE CALLERIA, 2017

	Frecuencia	Porcentaje
No realiza financiamiento	2	8,0
Entidades bancarias	7	28,0
Válidos Cajas municipales	12	48,0
Otros	4	16,0
Total	25	100,0

Fuente: Cuestionario aplicado a los representantes de las micro y pequeñas empresas que participaron en la presente investigación.

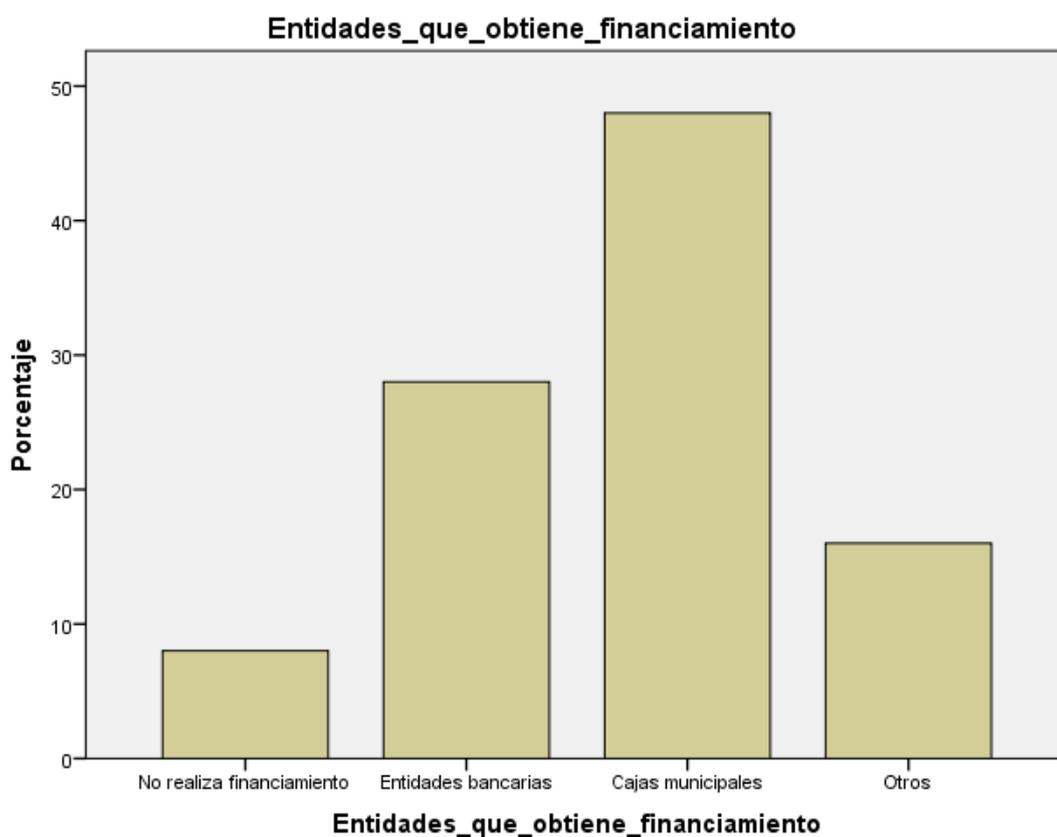


FIGURA N° 11. Entidades que obtiene el financiamiento para las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro casa de empeños del distrito de Callería, 2017.
Fuente: Tabla N° 11

TABLA N° 12
TASA DE INTERES MENSUAL QUE PAGAN LAS MICRO Y PEQUEÑAS
EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIO, RUBRO CASA DE EMPEÑOS
DEL DISTRITO DE CALLERIA, 2017

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Ninguna	2	8,0
	No tiene conocimiento	12	48,0
	0,1% al 3%	10	40,0
	3,1% al 6%	1	4,0
	Total	25	100,0

Fuente: Cuestionario aplicado a los representantes de las micro y pequeñas empresas que participaron en la presente investigación.

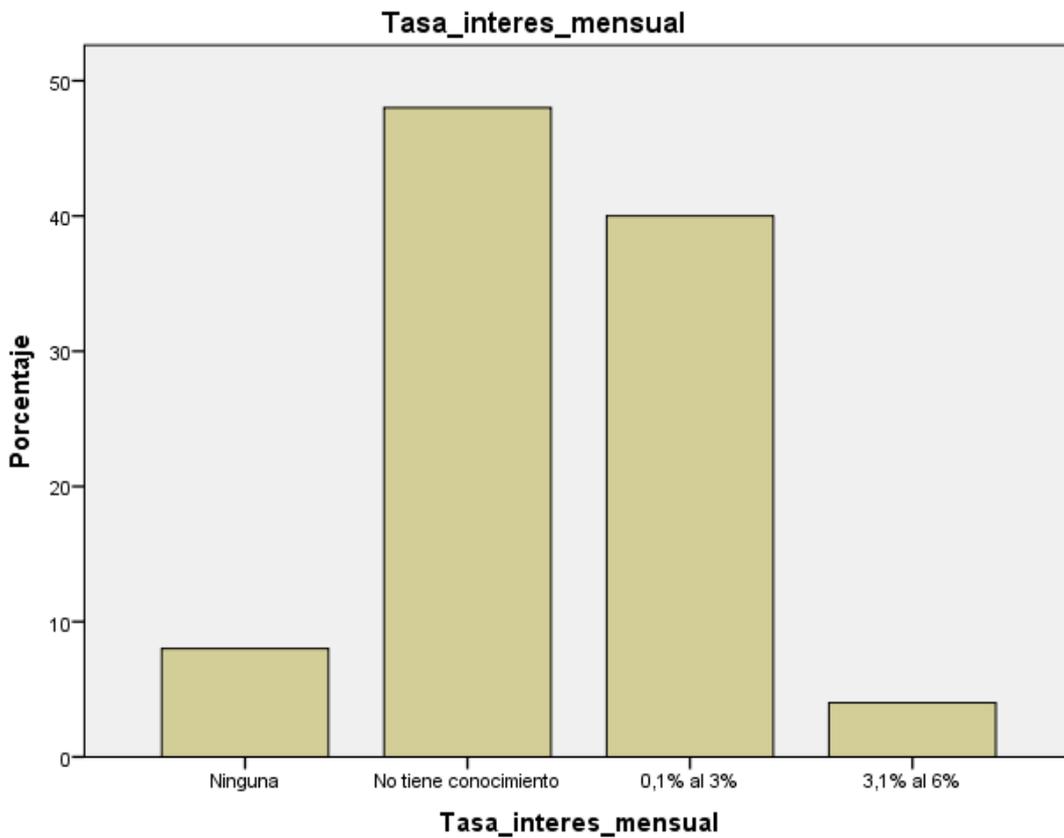


FIGURA N° 12. Tasa de interés que pagan las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro casa de empeños del distrito de Callería, 2017.
Fuente: Tabla N° 12

TABLA N° 13
ENTIDADES QUE OTORGAN MAYORES BENEFICIOS A LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIO, RUBRO CASA DE EMPEÑOS DEL DISTRITO DE CALLERÍA, 2017

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	No realizan financiamiento	2	8,0
	Entidades bancarias	7	28,0
	Entidades no bancarias	16	64,0
	Total	25	100,0

Fuente: Cuestionario aplicado a los representantes de las micro y pequeñas empresas que participaron en la presente investigación.

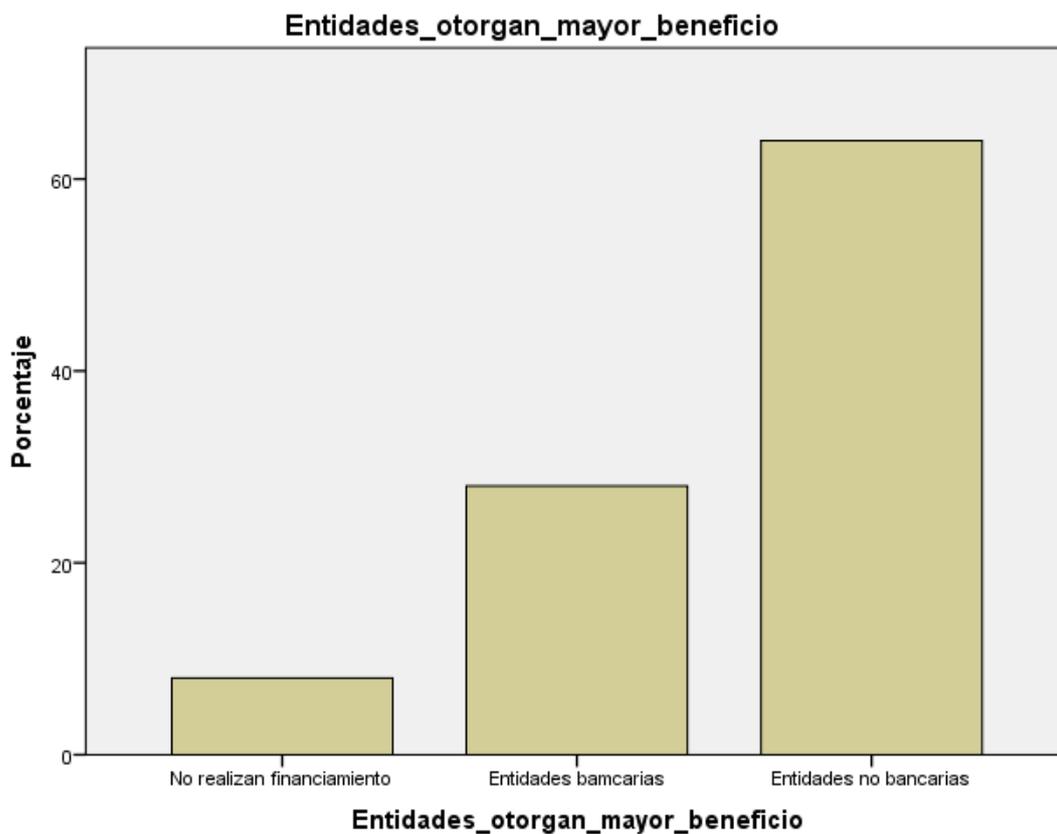


FIGURA N° 13. Entidades que otorgan mayores beneficios a las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro casa de empeños del distrito de Callería, 2017.
Fuente: Tabla N° 13

TABLA N° 14
CANTIDAD DE VECES QUE SOLICITÓ EL CRÉDITO EN EL AÑO 2016
LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIO,
RUBRO CASA DE EMPEÑOS DEL DISTRITO DE CALLERÍA, 2017

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	No realiza financiamiento	2	8,0
	1	14	56,0
	2	8	32,0
	3 a mas	1	4,0
	Total	25	100,0

Fuente: Cuestionario aplicado a los representantes de las micro y pequeñas empresas que participaron en la presente investigación.

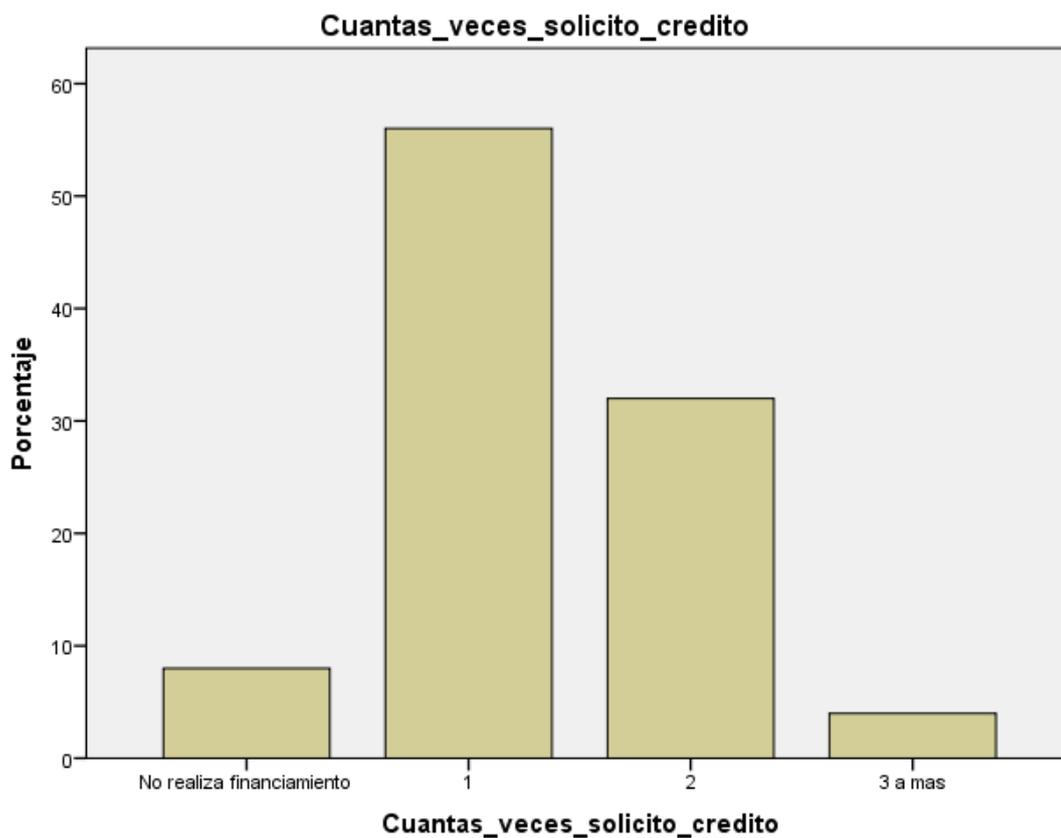


FIGURA N° 14. Cantidad de veces que solicitó crédito en el año 2016 las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro casa de empeños del distrito de Callería, 2017.

Fuente: Tabla N° 14

TABLA N° 15
LE OTORGARON EL CREDITO SOLICITADO A LAS MICRO Y
PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIO, RUBRO CASA DE
EMPEÑOS DEL DISTRITO DE CALLERIA, 2017

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	No realizan financiamiento	2	8,0
	Si	21	84,0
	No	2	8,0
	Total	25	100,0

Fuente: Cuestionario aplicado a los representantes de las micro y pequeñas empresas que participaron en la presente investigación.



FIGURA N° 15. Le otorgaron el crédito solicitado a las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro casa de empeños del distrito de Callería, 2017.

Fuente: Tabla N° 15

TABLA N° 16
PLAZO QUE LE OTORGARON EL CREDITO A LAS MICRO Y
PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIO, RUBRO CASA DE
EMPEÑOS DEL DISTRITO DE CALLERIA, 2017

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	No realizan financiamiento	2	8,0
	Corto Plazo	22	88,0
	Largo Plazo	1	4,0
	Total	25	100,0

Fuente: Cuestionario aplicado a los representantes de las micro y pequeñas empresas que participaron en la presente investigación.

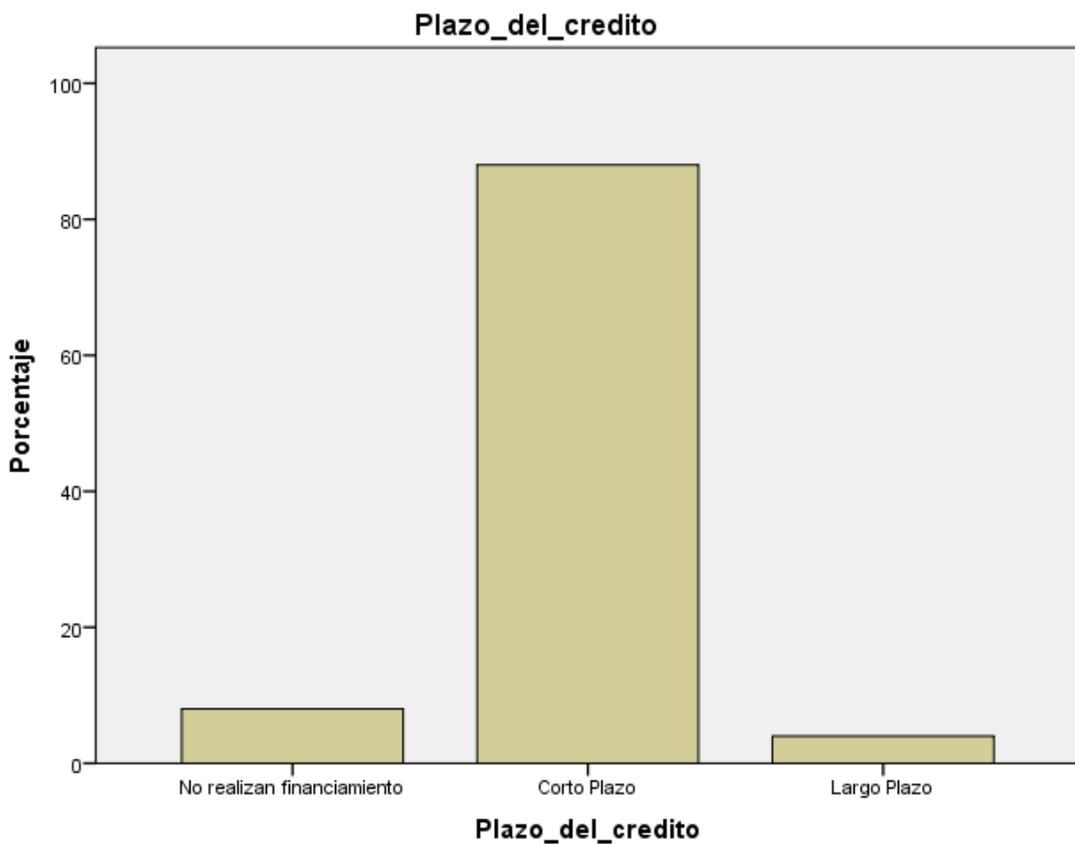


FIGURA N° 16. Plazo que le otorgaron el crédito a las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro casa de empeños del distrito de Callería, 2017.

Fuente: Tabla N° 16

TABLA N° 17
LOS CRÉDITOS OTORGADOS FUERON LOS MONTOS SOLICITADOS
POR LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIO,
RUBRO CASA DE EMPEÑOS DEL DISTRITO DE CALLERÍA, 2017

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	No realizan financiamiento	2	8,0
	Si	20	80,0
	No	3	12,0
	Total	25	100,0

Fuente: Cuestionario aplicado a los representantes de las micro y pequeñas empresas que participaron en la presente investigación.

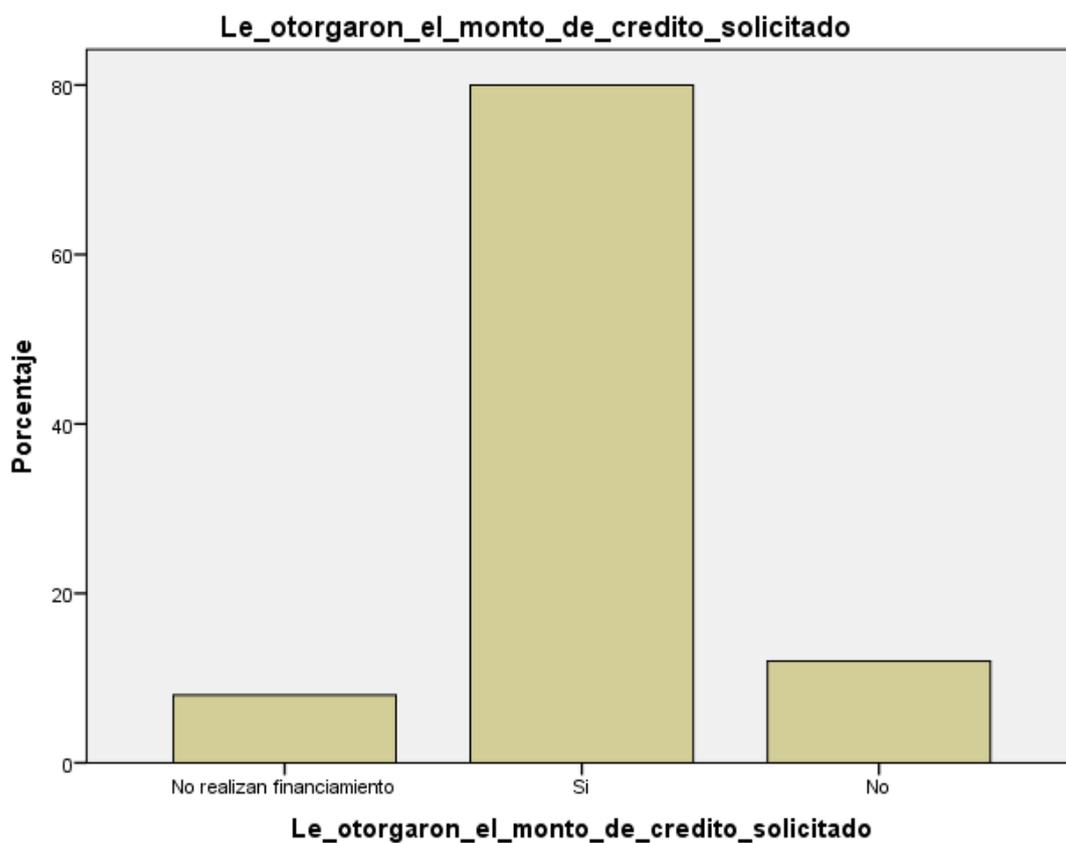


FIGURA N° 17. Los créditos otorgados fueron los monto solicitados por las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro casa de empeños del distrito de Callería, 2017.

Fuente: Tabla N° 17

TABLA N° 18
RECIBIERON CAPACITACIÓN POR EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITO
LOS REPRESENTANTES DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS
DEL SECTOR COMERCIO, RUBRO CASA DE EMPEÑOS DEL DISTRITO
DE CALLERIA, 2017

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Si	5	20,0
	No	20	80,0
	Total	25	100,0

Fuente: Cuestionario aplicado a los representantes de las micro y pequeñas empresas que participaron en la presente investigación.

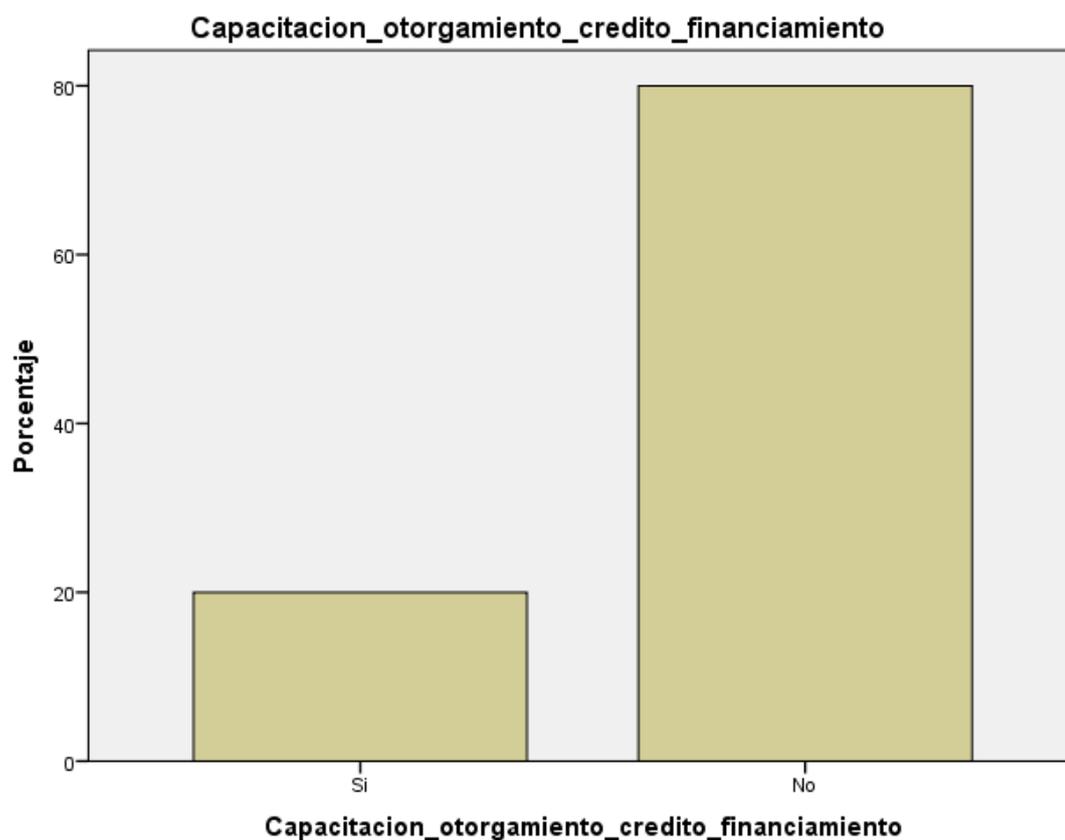


FIGURA N° 18. Recibieron capacitación por el otorgamiento del crédito los representantes de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro casa de empeños del distrito de Callería, 2017.

Fuente: Tabla N° 18

TABLA N° 19
CANTIDAD DE CAPACITACIONES QUE RECIBIERON LOS
TRABAJADORES EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS DE LAS MICRO Y
PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIO, RUBRO CASA DE
EMPEÑOS DEL DISTRITO DE CALLERIA, 2017

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Cero	19	76,0
	Uno	4	16,0
	Dos	2	8,0
	Total	25	100,0

Fuente: Cuestionario aplicado a los representantes de las micro y pequeñas empresas que participaron en la presente investigación.

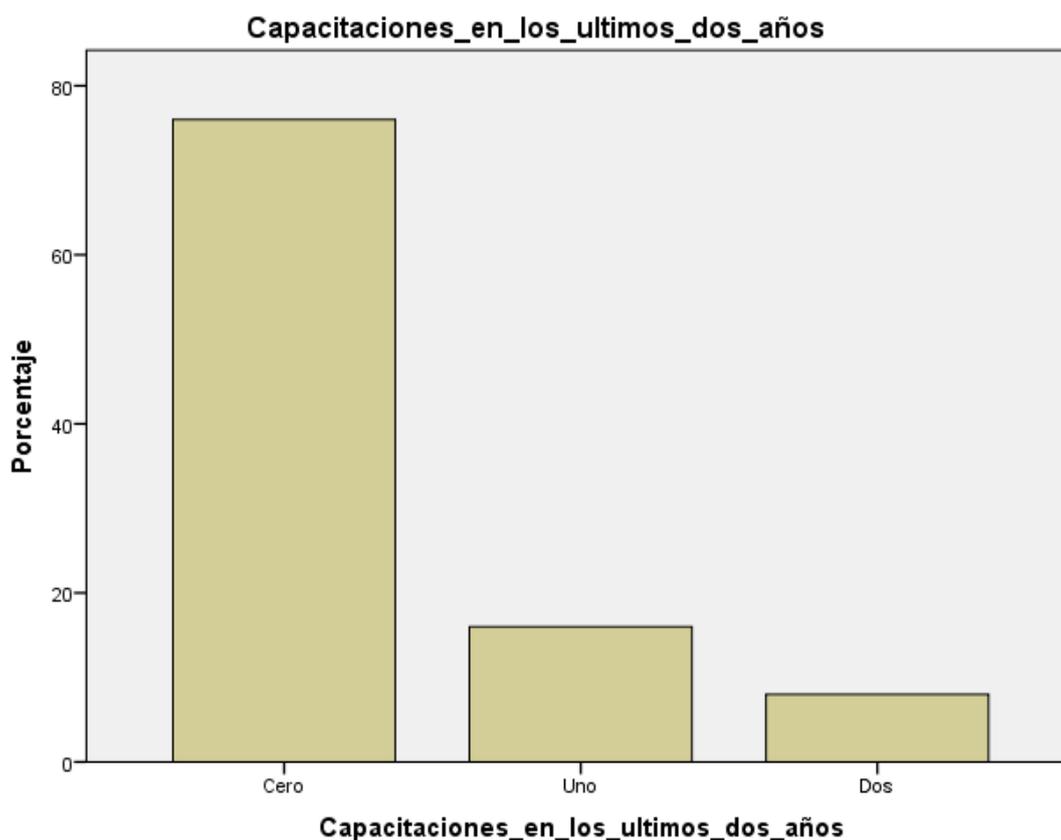


FIGURA N° 19. Cantidad de capacitaciones que recibieron los trabajadores en los últimos dos años de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro casa de empeños del distrito de Callería, 2017.

Fuente: Tabla N° 19

TABLA N° 20
TIPO DE CURSOS QUE RECIBIERON LOS TRABAJADORES EN LOS
ÚLTIMOS DOS AÑOS DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL
SECTOR COMERCIO, RUBRO CASA DE EMPEÑOS DEL DISTRITO DE
CALLERIA, 2017

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	No tuvieron capacitación	19	76,0
	Manejo empresarial	2	8,0
	Administración de recursos humanos	4	16,0
	Total	25	100,0

Fuente: Cuestionario aplicado a los representantes de las micro y pequeñas empresas que participaron en la presente investigación.

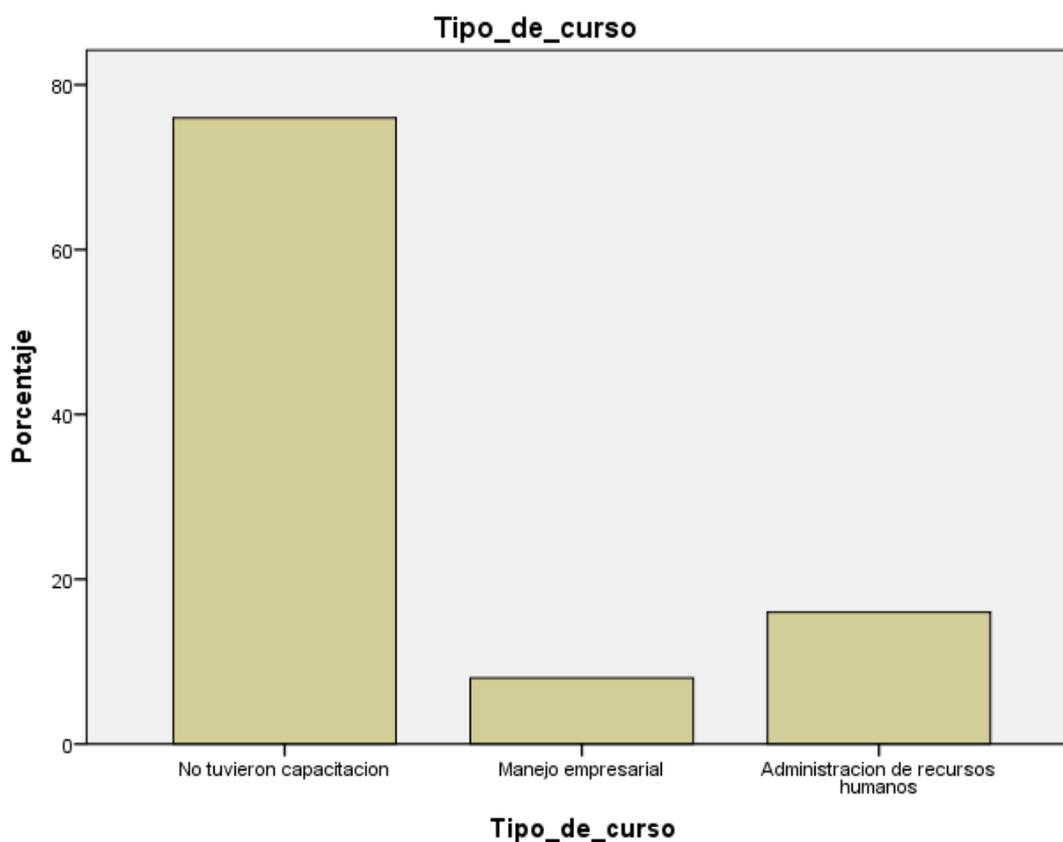


FIGURA N° 20. Tipos de cursos que recibieron los trabajadores en los últimos dos años de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro casa de empeños del distrito de Callería, 2017.

Fuente: Tabla N° 20

TABLA N° 21
CREE QUE LA CAPACITACIÓN ES UNA INVERSIÓN PARA LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIO, RUBRO CASA DE EMPEÑOS DEL DISTRITO DE CALLERÍA, 2017

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Si	20	80,0
	No	5	20,0
	Total	25	100,0

Fuente: Cuestionario aplicado a los representantes de las micro y pequeñas empresas que participaron en la presente investigación.

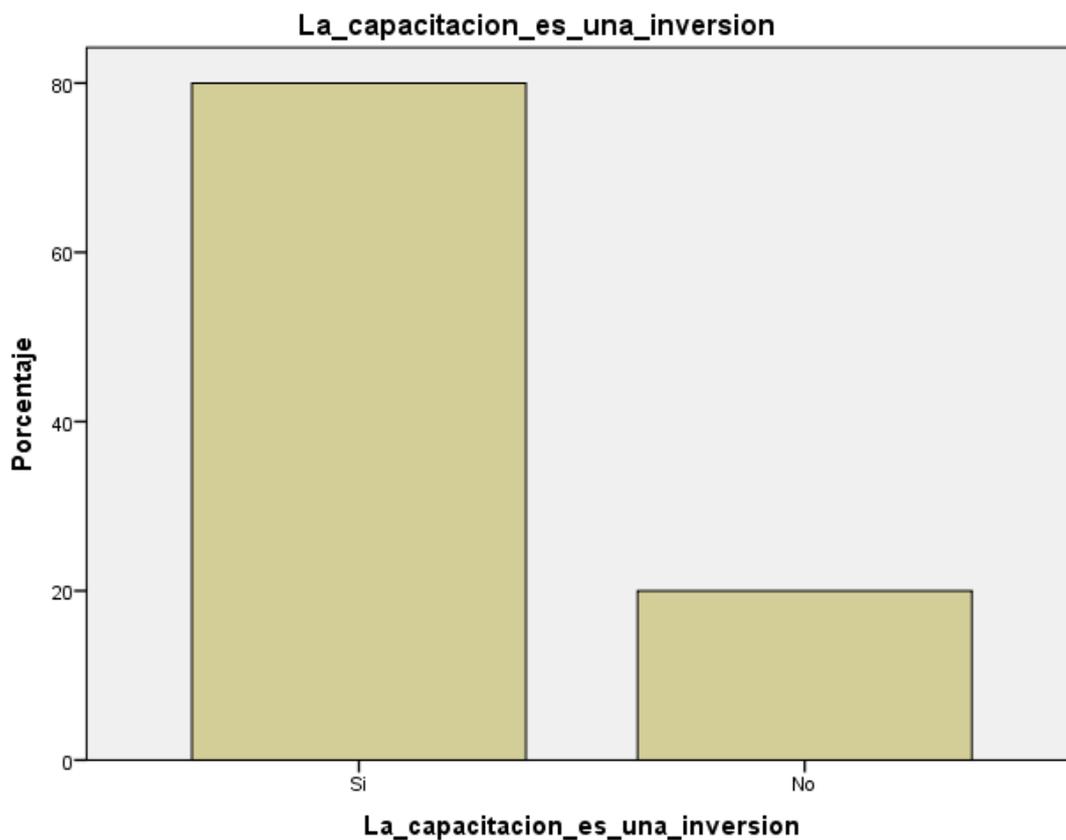


FIGURA N° 21. Cree que la capacitación es una inversión para las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro casa de empeños del distrito de Callería, 2017.

Fuente: Tabla N° 21

TABLA N° 22
LA CAPACITACIÓN ES RELEVANTE PARA LAS MICRO Y PEQUEÑAS
EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIO, RUBRO CASA DE EMPEÑOS
DEL DISTRITO DE CALLERIA, 2017

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Si	22	88,0
	No	3	12,0
	Total	25	100,0

Fuente: Cuestionario aplicado a los representantes de las micro y pequeñas empresas que participaron en la presente investigación.

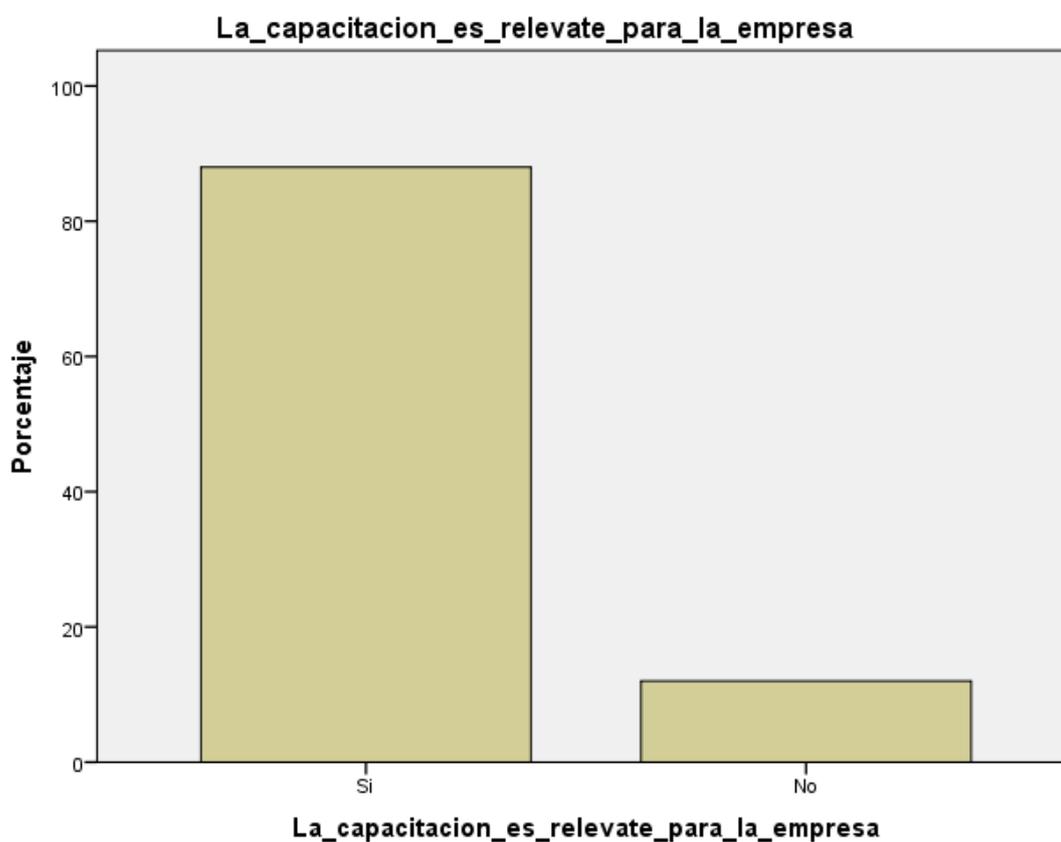


FIGURA N° 22. La capacitación es relevante para las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro casa de empeños del distrito de Callería, 2017.
Fuente: Tabla N° 22

TABLA N° 23
EL FINANCIAMIENTO MEJORA LA RENTABILIDAD DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIO, RUBRO CASA DE EMPEÑOS DEL DISTRITO DE CALLERÍA, 2017

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Si	24	96,0
	No	1	4,0
	Total	25	100,0

Fuente: Cuestionario aplicado a los representantes de las micro y pequeñas empresas que participaron en la presente investigación.

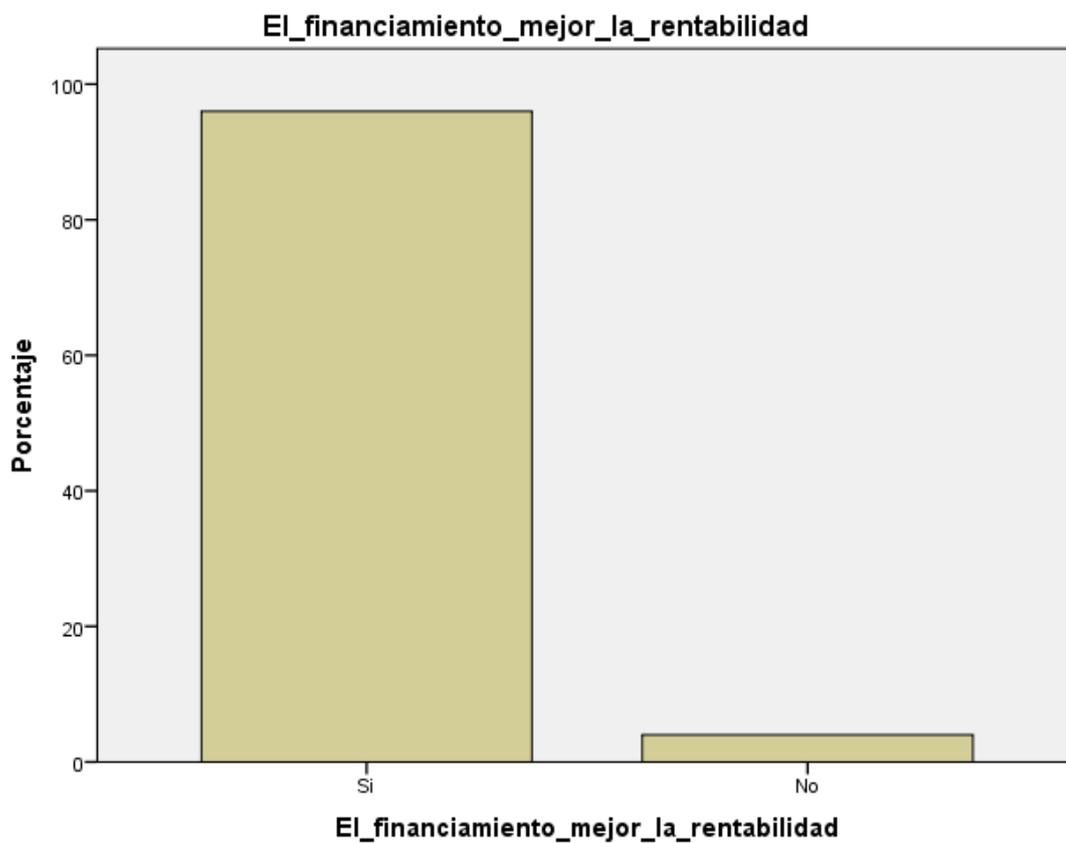


FIGURA N° 23. El financiamiento mejora la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro casa de empeños del distrito de Callería, 2017.
Fuente: Tabla N° 23

TABLA N° 24
LA CAPACITACIÓN MEJORA LA RENTABILIDAD DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIO, RUBRO CASA DE EMPEÑOS DEL DISTRITO DE CALLERÍA, 2017

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Si	19	76,0
	No	6	24,0
	Total	25	100,0

Fuente: Cuestionario aplicado a los representantes de las micro y pequeñas empresas que participaron en la presente investigación.



FIGURA N° 24. La capacitación mejora la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro casa de empeños del distrito de Callería, 2017.
Fuente: Tabla N° 24

TABLA N° 25
LA RENTABILIDAD MEJORO EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS EN LAS
MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIO, RUBRO
CASA DE EMPEÑOS DEL DISTRITO DE CALLERÍA, 2017

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Si	15	60,0
	No	10	40,0
	Total	25	100,0

Fuente: Cuestionario aplicado a los representantes de las micro y pequeñas empresas que participaron en la presente investigación.

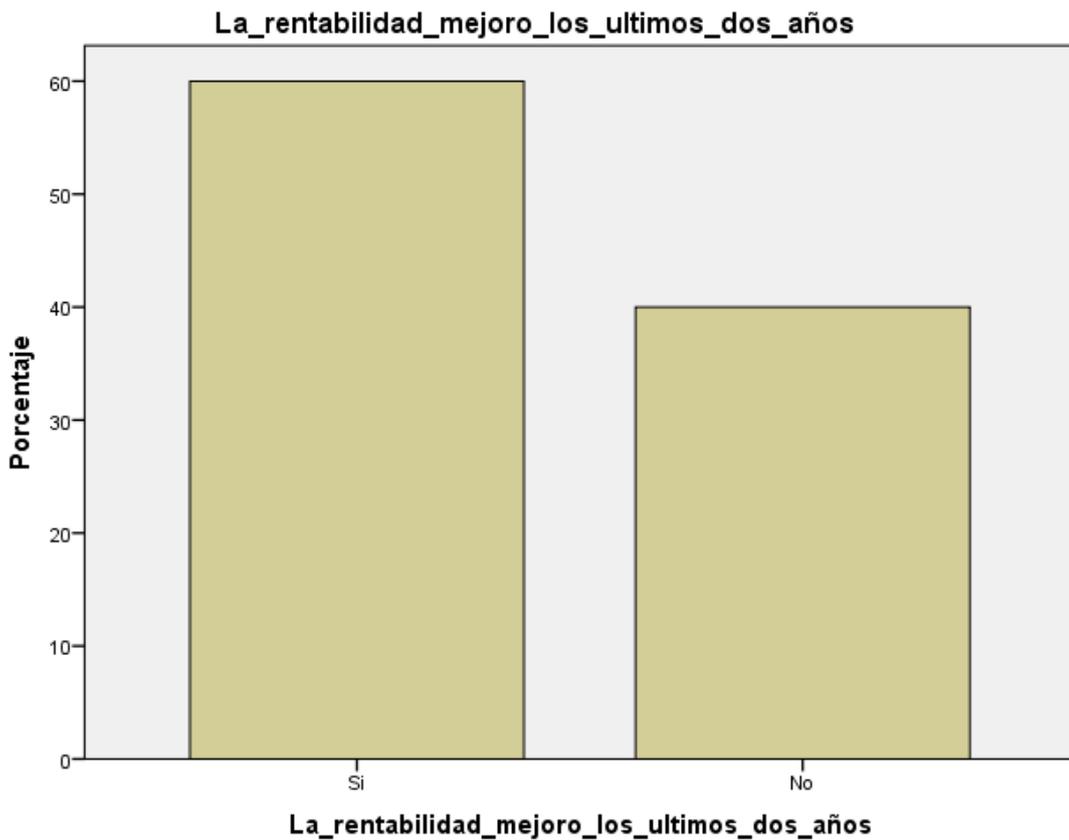


FIGURA N° 25. La rentabilidad mejoro en los últimos dos años en las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro casa de empeños del distrito de Callería, 2017.

Fuente: Tabla N° 25

TABLA N° 26
INVERSION DEL CREDITO FINANCIERO POR LAS MICRO Y
PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIO, RUBRO CASA DE
EMPEÑOS DEL DISTRITO DE CALLERIA, 2017

	Frecuencia	Porcentaje
Capital del trabajo	18	72,0
Válidos Mejoramamiento y/o ampliación del local	7	28,0
Total	25	100,0

Fuente: Cuestionario aplicado a los representantes de las micro y pequeñas empresas que participaron en la presente investigación.

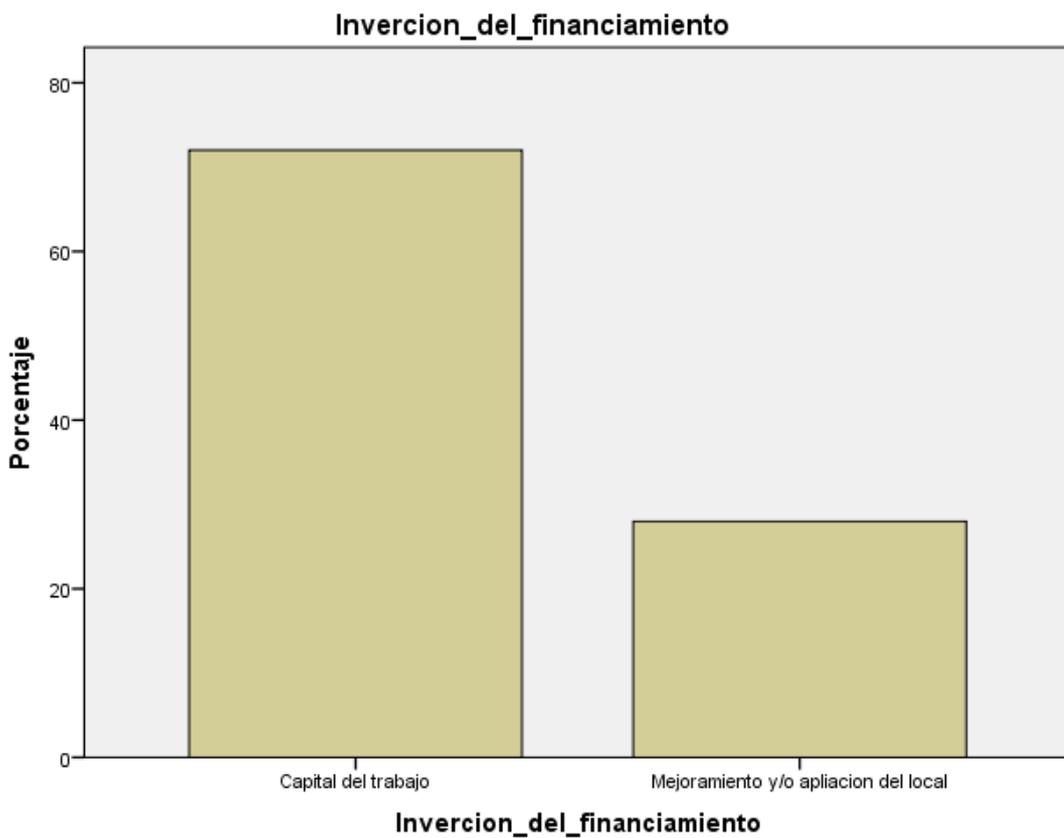


FIGURA N° 26. Inversión del crédito financiero por las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro casa de empeños del distrito de Callería, 2017.

Fuente: Tabla N°26

4.2. ANÁLISIS DE RESULTADOS

Respecto a los empresarios

- De las microempresas encuestadas se establece que el 36% (9) de los representantes de las micro empresas tienen de 29 a 38 años de edad; el 32% (8) tienen entre 39 a 48 años, 20% (5) tiene de 49 a más años y de 18 a 28 años presentan el 12% (3). (Ver tabla N° 1).
- El 56% (14) de los representantes encuestados son del sexo femenino y el 44% (11) son del sexo masculino. (Ver tabla N° 2).
- El 48% (12) de los microempresarios encuestados se encuentran con estudios del nivel secundario, el 24% (6) con estudios del nivel primario, el 20% (5) con estudios de superior no universitaria y el 8% (2) no tienen ningún estudio. (Ver tabla 03).
- El 64% (16) de los de los representantes de la empresa tienen la condición de convivientes, el 16% (4) son casados, el 12% (3) son divorciados y el 8%(2) son solteros. (Ver tabla 04).
- El 80% (20) de los de los representantes no tienen profesión, el 16% (4) son técnicos en contabilidad y el 4% (1) es secretario ejecutivo. (Ver tabla 05).
- El 68% (17) de los de los representantes son comerciantes, el 16% (4) son administradores y el 16% (4) son gerentes (Ver tabla 06).

Respecto a las características de las microempresas

- El 56% (14) de los representantes de la empresa tienen entre 4 a 6 años en el rubro, el 32% (8) tienen entre 1 a 3 años y el 12% (3) tienen de 7 a más años en el rubro. (Ver tabla 07).
- El 64% (16) de las empresas tienen de 1 a 3 trabajadores permanentes y el 36% (9) tienen de 4 a 6 trabajadores permanentes (Ver tabla 08).
- El 84% (21) de las microempresas tienen de 1 a 3 trabajadores eventuales y el 16% (4) tienen de 4 a 6 trabajadores eventuales. (Ver tabla 09).

Respecto al financiamiento

- El 92% (23) de las microempresas han sido financiados por terceros y el 8% (2) se autofinancian. (Ver tabla 10).
- El 48% (12) de las microempresas realizan financiamiento de las cajas municipales, el 28% (7) reciben financiamiento de entidades bancarias, el

16% (4) realizan financiamientos de otros y el 8% (2) no realizan ningún financiamiento. (Ver tabla 11).

- El 48% (12) de las micro empresas no tienen conocimientos de la tasa de interés, el 40% (10) realiza el pago del 0,1 al 3% de interés, el 8% (2) no realizan ningún financiamiento y el 4% (1) realiza el pago del 3,1 al 6% de interés. (Ver tabla 12).
- El 64% (16) las entidades no bancarias otorgaron mayores facilidades a las micro empresas, el 28% (7) de las microempresas mencionan que son las entidades bancarias y el 8% (2) no realizan financiamiento. (Ver tabla N° 13).
- El 56% (14) de las micro empresas solicito 1 vez el crédito en el año 2016, el 32% (8) solicito 2 veces, el 8% (2) no realizan ningún financiamiento y el 4% (1) solicito 3 veces el crédito el año 2016. (Ver tabla 14).
- El 84% (21) de las microempresa les otorgaron el préstamo solicitado el año 2016, el 8% (2) de las microempresas no se les otorgo el préstamo y el 8% (2) no realizan ningún financiamiento. (Ver tabla 15).
- El 88% (22) de la micro empresas les otorgaron créditos a corto plazo, el 8% (2) no realizan ningún financiamiento y el 4% (4) le otorgaron el crédito a largo plazo. (Ver tabla N° 16).
- El 80% (20) de los microempresarios les otorgaron los montos solicitados, el 12% (3) no se les otorgo el monto solicitado y al 8% (2) no realizan ningún financiamiento. (Ver tabla N° 19).

Respecto a la capacitación

- El 80% (20) de los representantes de la micro y pequeña empresa no recibieron capacitación en el crédito otorgado y el 20% (5) si recibió capacitación (ver tabla 18).
- El 76% (19) de los trabajadores de la micro y pequeña empresa no recibieron capacitación en los últimos dos años, el 16% (4) recibieron una capacitación y el 8% (2) recibieron dos capacitaciones (ver tabla 19).
- El 76% (19) de los trabajadores de la micro y pequeña empresa no recibieron capacitación en los últimos dos años, el 16% (4) recibieron

capacitación en administración de recursos humanos y el 8% (2) recibieron capacitación de manejo empresarial (ver tabla 20).

- El 80% (20) de los trabajadores de la micro y pequeña empresa creen que la capacitación es una inversión y el 20% (5) creen que la capacitación no es una inversión (ver tabla 21)
- El 88% (22) de los trabajadores creen que la capacitación es relevante para las micro y pequeñas empresas y el 12% (3) creen que no es relevante (ver tabla 22).

Respecto a la rentabilidad

- El 96% (24) de los trabajadores de la micro y pequeña empresa creen que el financiamiento mejora la rentabilidad y el 4% (1) cree que el financiamiento no mejora la rentabilidad (ver tabla 23).
- El 76% (19) de los trabajadores de la micro y pequeña empresa creen que la capacitación mejora la rentabilidad y el 24% (6) cree que la capacitación no mejora la rentabilidad (ver tabla 24).
- El 60% (15) de las micro y pequeñas empresas mejoro su rentabilidad los últimos dos años y el 40% (10) no mejoro su rentabilidad. (ver tabla 25).
- El 72% (18) de las microempresas invirtió el crédito solicitado en el capital de trabajo y el 28% (7) en mejoramiento y/o ampliación del local (ver tabla 26).

V. CONCLUSIONES.

Respecto a los empresarios

- De las microempresas encuestadas se establece que el 36% (9) de los representantes de las micro empresas tienen de 29 a 38 años de edad.
- El 56% (14) de los representantes encuestados son del sexo femenino y el 44% (11) son del sexo masculino.
- El 48% (12) de los microempresarios encuestados se encuentran con estudios del nivel secundario.
- El 64% (16) de los de los representantes de la empresa tienen la condición de convivientes.
- El 80% (20) de los de los representantes no tienen profesión, el 16% (4) son técnicos en contabilidad.

- El 68% (17) de los de los representantes son comerciantes.

Respecto a las características de las microempresas

- El 56% (14) de los representantes de la empresa tienen entre 4 a 6 años en el rubro.
- El 64% (16) de las empresas tienen de 1 a 3 trabajadores permanentes.
- El 84% (21) de las microempresas tienen de 1 a 3 trabajadores eventuales.

Respecto al financiamiento

- El 92% (23) de las microempresas han sido financiados por terceros.
- El 48% (12) de las microempresas realizan financiamiento de las cajas municipales.
- El 48% (12) de las microempresas no tienen conocimientos de la tasa de interés.
- El 64% (16) las entidades no bancarias otorgaron mayores facilidades a las microempresas.
- El 56% (14) de las microempresas solicitó 1 vez el crédito en el año 2016.
- El 84% (21) de las microempresas les otorgaron el préstamo solicitado el año 2016.
- El 88% (22) de las microempresas les otorgaron créditos a corto plazo.
- El 80% (20) de los microempresarios les otorgaron los montos solicitados.

Respecto a la capacitación

- El 80% (20) de los representantes de la micro y pequeña empresa no recibieron capacitación en el crédito otorgado.
- El 76% (19) de los trabajadores de la micro y pequeña empresa no recibieron capacitación en los últimos dos años.
- El 16% (4) recibieron capacitación en administración de recursos humanos y el 8% (2) recibieron capacitación de manejo empresarial.
- El 80% (20) de los trabajadores de la micro y pequeña empresa creen que la capacitación es una inversión.
- El 88% (22) de los trabajadores creen que la capacitación es relevante para las micro y pequeñas empresas.

Respecto a la rentabilidad

- El 96% (24) de los trabajadores de la micro y pequeña empresa creen que el financiamiento mejora la rentabilidad.
- El 76% (19) de los trabajadores de la micro y pequeña empresa creen que la capacitación mejora la rentabilidad.
- El 60% (15) de las micro y pequeñas empresas mejoró su rentabilidad los últimos dos años.
- El 72% (18) de las microempresas invirtió el crédito solicitado en el capital de trabajo.

RECOMENDACIONES

Respecto a los empresarios

- Que se integren más personas a este rubro de la micro empresa de casas de empeño que hay oportunidad para todos en especial gente joven.
- Que los varones y mujeres se atrevan a participar en las micro y pequeñas empresas del rubro casas de empeño, ya que no tienen ninguna limitación.
- Que los microempresarios continúen estudiando con la finalidad de mejorar sus conocimientos y poner en práctica en el rubro de las casa de empeño.
- Que el trabajo en el rubro de casas de empeño sirva para tener más familias sanas.
- Que se preparen en instituciones de para optar algún grado y le sirva para mejorar su participación en el rubro de las casas de empeño.

Respecto a las características de las microempresas

- Que continúen en el rubro que es uno de los que nunca se va acabar porque siempre existirá la necesidad realizar empeños por diversos motivos.
- Es necesario que las micro empresa tengan un personal permanente para mayor confianza de los microempresarios.
- Que los microempresarios traten de tener la menor cantidad de personal eventual, salvo en ocasiones que amerite (temporadas altas).
- Que continúen con la rentabilidad que es el fin para el que se crea una microempresa.

Respecto al financiamiento

- Que en lo posible traten de trabajar con financiamiento de familiares o amigos, para así evitar el pago de intereses.

- Que al momento de requerir un crédito, primero hagan un estudio de las ofertas que tiene el sistema financiero.
- Que busquen una tasa de interés baja para obtener mayor rentabilidad.
- Que las entidades financieras y otras brinden mayores facilidades a los microempresarios.
- Que eviten solicitar créditos a no ser que sea algo planificado.
- Que estudien a las entidades financieras de la zona para que puedan tomar una decisión al respecto.
- Que cuando soliciten créditos estas sea a largo plazo con un interés bajo.
- Que continúen manteniendo la solvencia económica para ser pasible de créditos.
- Que soliciten el préstamo y que la cantidad se pueda devolver si afectar la microempresa.

Respecto a la capacitación

- Que se realicen más capacitaciones a los representantes de las micro y pequeñas empresas.
- Que se realicen capacitaciones a los trabajadores de las micro y pequeñas empresas.
- Que se realicen capacitaciones sobre los temas más relevantes dedicadas al rubro de las micro y pequeñas empresas.

Respecto a la rentabilidad

- Que realicen capacitaciones en rentabilidad de las micro y pequeñas empresas.
- Que inviertan de acuerdo a su visión con la finalidad de obtener mayores ingresos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aguirre (1992), *“Estructura de financiamiento”*. Recuperado de:

<http://www.monografias.com/trabajos13/capintel/capintel.shtml>

(12.agost.2012)

- Cárdenas N. (2011), "*Definición de Micro y Pequeña Empresa*". Recuperado de: http://www.eumed.net/librosgratis/2011e/1079/micro_pequenaempresa.html (12.agost.2014)
- Chacaltana J. (2005), "*Teoría de la capacitación*". Recuperado de: <http://www.cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/por-que-las-empresas-no-inviertenmas-en-capacitacion-en-el-peru.pdf> (12.agost.2014)
- Diario Comercio Exterior del Perú (2013), "*Las mypes en el Perú 2013*". Recuperado de: http://www.rpp.com.pe/2013-08-15-microempresas-representan-el-98-3-de-firmas-formales-en-peru-noticia_622453.html. (05.Nov.2014)
- Empresa Editora Panorama Cajamarquino. (2012), "*LAS MYPES Micro y Pequeñas Empresas*". Recuperado de: <http://www.panoramacajamarquino.com/noticia/las-mypes-micro-y-pequenas-empresas/#comment-6185> (12.agosto.2014)
- Flores A. (2004) "*Metodología de gestión para las micros, pequeñas y medianas empresas en Lima Metropolitana*". Recuperado de: <http://sisbib.unmsm.edu.pe>. (20.Jul.2014)
- Gitman J. (1996), "*Teoría del financiamiento*". Recuperado de: <http://www.buenastareas.com/ensayos/Teoria-De-Financiamiento/2183687.html> (12.agost.2014)
- Hernández J. (2012) "*Centro de Noticias*". Recuperado de: http://www.dircom.udep.edu.pe/index.php?t=2008/enero/300_05 (12.agosto.2014)

López M. (2012), "*Las organizaciones de segundo piso en el financiamiento de las micro y pequeñas empresas. En Conferencia Anual del Foro Internacional de financiamiento a la Micro y Pequeña*" (12.agosto.2014)

Maekawa C. (2001), "*Internacionalización de las micro y pequeñas empresas (mypes) textiles*". Estudio empírico de las mypes textiles en Lima Metropolitana. Recuperado de: <http://www3.upc.edu.pe/bolsongei/bol/29/437/CESAR%20MAEKAWA.pdf> (12.agost.2014)

Markowitz (1952), "*El tratamiento de la rentabilidad y del riesgo*". Recuperado de: <http://ciberconta.unizar.es/leccion/fin010/200.HTM> (12.agost.2014)

Modigliani y Miller (1958), "*Teoría del financiamiento*". Recuperado de: <http://www.buenastareas.com/ensayos/Teoria-De-Financiamiento/2183687.html> (12.agost.2014)

Nunes P. (2012), "*Fuente de financiamiento*". Recuperado de: <http://www.knoow.net/es/cieeconcom/gestion/fuentefinanciamiento.htm> (12.agost.2012)

Sánchez J. (2002), "*Análisis de Rentabilidad de la empresa*". Recuperado de: <http://www.5campus.com/leccion/anarenta>. (05.Nov.2014)

Sánchez J. (2001), "*Concepto de Rentabilidad*". Recuperado de: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2011c/981/concepto%20de%20rentabilidad.html> (05.Nov.2014)

- S.f. (2012), “*Caracterización de las micro y pequeñas empresas (mypes) en el Perú y desempeño de las micro finanzas*”. Recuperado de:
http://www.sipromicro.org/fileadmin/pdfs_biblioteca_SIPROMICRO/001484.pdf (12.agosto.2014)
- S.f. (2011), “*La capacitación a través de algunas teorías de aprendizaje y su influencia en la gestión de la empresa*”. Recuperado de:
<http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/13>
(12.agost.2014)
- S.f. (2012), Perú.com – “*Economía On Line – Economía y Finanzas Empresa*”. Recuperado de:
http://www.peru.com/finanzas/idocs2/2005/10/20/detalledocumento_253585.asp (12.agosto.2014)
- S.f. (2012), “*Dirección Nacional de la Micro y Pequeña Empresa*”.
Recuperado de:
<http://www.crecemype.pe/portal/images/stories/files/COREMYPE.pdf>.
(12.agosto.2014)
- S.f. (2004), “*Definición de capacitación*”. Recuperado de:
<http://definicion.com.mx/capacitacion.html> (12.agost.2014)
- Vargas M. (2005), “*El financiamiento como estrategia de desarrollo para las medianas empresas en Lima Metropolitana. Tesis UNMSM. UPGFCA*”. (12.agosto.2014)

ANEXOS
UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES DE
CHIMBOTE



FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

TITULO:

“Caracterización del financiamiento, capacitación y la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro casa de empeños del distrito de Callería, 2017”

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO DE CONTADOR
PÚBLICO

AUTOR:

Bach. Aguirre López Letty Paulina

ASESOR:

Mg. CPCC. Arévalo Pérez Romel

PUCALLPA – PERÚ

2017

ARTÍCULO CIENTÍFICO

1. RESUMEN

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo general, determinar y describir las principales características del financiamiento, capacitación y la rentabilidad de las Micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro casa de empeños del distrito de Callería, 2017. La investigación fue descriptiva, para llevarla a cabo se trabajó con una población de 27 y una muestra de 25 microempresas, a quienes se les aplicó un cuestionario de 26 preguntas, utilizando la técnica de la encuesta, obteniéndose los siguientes resultados: Con. **Respecto a los empresarios.** De las microempresas encuestadas se establece que el 36% (9) de los representantes de las micro empresas tienen de 29 a 38 años de edad. El 56% (14) de los representantes encuestados son del sexo femenino y el 44% (11) son del sexo masculino. El 48% (12) de los microempresarios encuestados se encuentran con estudios del nivel secundario. El 64% (16) de los de los representantes de la empresa tienen la condición de convivientes. El 80% (20) de los de los representantes no tienen profesión, el 16% (4) son técnicos en contabilidad. El 68% (17) de los de los representantes son comerciantes. **Respecto a las características de las microempresas.** El 56% (14) de los representantes de la empresa tienen entre 4 a 6 años en el rubro. El 64% (16) de las empresas tienen de 1 a 3 trabajadores permanentes. El 84% (21) de las microempresas tienen de 1 a 3 trabajadores eventuales. **Respecto al financiamiento.** El 92% (23) de las microempresas han sido financiados por terceros. El 48% (12) de las microempresas realizan financiamiento de las cajas municipales. El 48% (12) de las micro empresas no tienen conocimientos de la

tasa de interés. El 64% (16) las entidades no bancarias otorgaron mayores facilidades a las micro empresas. El 56% (14) de las micro empresas solicito 1 vez el crédito en el año 2016. El 84% (21) de las microempresas les otorgaron el préstamo solicitado el año 2016. El 88% (22) de la micro empresas les otorgaron créditos a corto plazo. El 80% (20) de los microempresarios les otorgaron los montos solicitados. **Respecto a la capacitación.** El 80% (20) de los representantes de la micro y pequeña empresa no recibieron capacitación en el crédito otorgado. El 76% (19) de los trabajadores de la micro y pequeña empresa no recibieron capacitación en los últimos dos años. El 16% (4) recibieron capacitación en administración de recursos humanos y el 8% (2) recibieron capacitación de manejo empresarial. El 80% (20) de los trabajadores de la micro y pequeña empresa creen que la capacitación es una inversión. El 88% (22) de los trabajadores creen que la capacitación es relevante para las micro y pequeñas empresas. **Respecto a la rentabilidad.** El 96% (24) de los trabajadores de la micro y pequeña empresa creen que el financiamiento mejora la rentabilidad. El 76% (19) de los trabajadores de la micro y pequeña empresa creen que la capacitación mejora la rentabilidad. El 60% (15) de las micro y pequeñas empresas mejoro su rentabilidad los últimos dos años. El 72% (18) de las microempresas invirtió el crédito solicitado en el capital de trabajo.

Palabras clave: Financiamiento, micro y pequeñas empresas.

2. INTRODUCCION

El presente proyecto de investigación tiene por finalidad describir la caracterización del financiamiento de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro Casa de empeños del distrito de Callería, 2017.

El objetivo general comienza a desarrollarse sobre la importancia económica y social que actualmente tienen las micro y pequeñas empresas por intermedio de esta investigación se van a canalizar nuevas estrategias de desarrollo con respecto a la caracterización del financiamiento de las micro y pequeñas empresas en el rubro Casa de empeños, seguidamente se realizara el planeamiento del problema de investigación, así como también el enunciado del problema, los objetivos de estudio tanto el objetivo general como los específicos de la misma manera la justificación del problema su aporte, conocimiento y beneficio.

Se presenta información sobre los antecedentes internacionales, nacionales, regionales y locales resaltando su importancia y su auge, en esta fase se incluye el proceso que han atravesado las micro y pequeñas empresas en el Perú y el mundo, así como también teorías y definiciones conceptuales del financiamiento y micro y pequeñas empresas.

En la metodología se presenta el tipo y nivel de investigación, el diseño de investigación, la población y la muestra, operacionalización de las variables, así como las técnicas e instrumentos a utilizar y el plan de análisis. Finalmente se presenta las conclusiones que fueron fruto de la investigación, así como la bibliografía consultada y algunos anexos que se consideraron de vital importancia.

3. MATERIALES Y MÉTODOS

DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Tipo y nivel de investigación

Tipo de investigación

El tipo de la investigación fue cuantitativo, porque en la recolección de datos y la presentación de los resultados se utilizaron procedimientos estadísticos e instrumentos de medición.

Nivel de investigación

El nivel de investigación fue descriptivo, debido a que sólo se limitó a describir la principal característica de la variable en estudio.

Diseño de la investigación

El diseño fue no experimental - descriptivo.

M ----->O

Donde:

M = Muestra conformada por las MYPE encuestadas.

O = Observación de las variables complementarias y principal.

3.2 Población y muestra

Población

Dicha población, que es materia de investigación, estará constituida por 27 micro y pequeñas empresas dedicadas al sector comercio, rubro casa de empeños, del distrito de Callería, 2017. La información será obtenida por un estudio dirigido por conveniencia.

Muestra

Para realizar la investigación se tomará una muestra dirigida de 25 micro y pequeñas empresas que representan el 92,59% del total de la población en estudio. El criterio de selección ha estado en función de la voluntad y disponibilidad de proporcionar información por parte de los representantes y/o gerentes de dicho rubro.

3.3. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACION DE VARIABLES E INDICADORES

Variable Complementaria	Definición conceptual	Definición operacional: Indicadores	Escala de medición
Perfil de los propietarios y/o gerentes de las micro y pequeñas empresas	Son algunas características de los propietarios y/o gerentes de las micro y pequeñas empresas	Edad	Razón: Años
		Sexo	Nominal: Masculino Femenino
		Grado de instrucción	Nominal: Sin instrucción Primaria Secundaria Instituto Universidad

Variable complementaria	Definición conceptual	Definición operacional:	Escala de medición
--------------------------------	------------------------------	--------------------------------	---------------------------

		Indicadores	
Perfil de las micro y pequeñas empresas.	Son algunas características de las micro y pequeñas empresas.	Giro del negocio de las micro y pequeñas empresas.	Nominal: Especificar
		Antigüedad de las micro y pequeñas empresas	Razón: Un año Dos años Tres años Más de tres años
		Número de trabajadores	Razón: 01 06 15 16 – 20 Más de 20
		Objetivos de las	Nominal: Maximizar

		micro y pequeñas empresas	ganancias Dar empleo a la familia Generar ingresos para la familia Otros: Especificar
--	--	---------------------------	--

Variable complementaria	Definición conceptual	Definición operacional: Indicadores	Escala de medición
Financiamiento en las MYPE.	Son algunas características relacionadas con el financiamiento de las micro y pequeñas empresas.	Solicito crédito	Nominal: Si
		Recibió crédito	Nominal: Si
		Monto del crédito solicitado	Cuantitativa: Especificar el monto
		Monto del crédito recibido	Cuantitativa: Especificar el

			monto
		Entidad a la que solicito el crédito	Nominal: Bancaria No bancaria
		Entidad que le otorgo el crédito	Nominal: Bancaria No bancaria
		Tasa de interés cobrado por el crédito	Cuantitativa: Especificar
		Crédito oportuno	Nominal: Si
		Crédito inoportuno	Nominal: Si
		Monto del crédito: Suficiente Insuficiente	Nominal: Si No

		Cree que el financiamiento mejora la empresa.	Nominal: Si No
--	--	---	-------------------------------------

Variable	Definición conceptual	Definición operacional: Indicadores	Escala de medición
Capacitación en las Mypes (variable principal)	Son algunas características relacionadas a la capacitación del personal en las Mypes.	Recibió capacitación antes	Nominal: Si
		Número de veces que se ha capacitado el	Ordinal: Uno Dos
		Los trabajadores de la empresa se	Nominal: Si
		Número de veces que se han capacitado los	Ordinal: Uno Dos
		Tipo de cursos en los cuales se capacita el	Nominal: Inversión del crédito Marketing
		Considera la capacitación como	Nominal. Si

		Cree que la capacitación	Nominal: Si
		Cree que la capacitación mejora la competitividad de la empresa	Nominal: Si No

Variable	Definición conceptual	Definición operacional: Indicadores	Escala de medición
Rentabilidad de las Mypes (principal)	Percepción que tienen los propietarios y/o gerentes de las Mypes de la rentabilidad de sus empresas en el periodo de estudio.	Cree o percibe que la rentabilidad de su empresa ha	Nominal: Si No
		Cree o percibe que la rentabilidad de su empresa ha mejorado por el	Nominal: Si No
		Cree o percibe que la rentabilidad de su empresa ha mejorado por la	Nominal: Si No
		Cree o percibe que	Nominal:

		la rentabilidad de su empresa ha mejorado por el financiamiento y la capacitación recibidos	Si No
--	--	---	----------

Fuente: elaboración propia.

3.4 Técnicas e instrumentos.

Técnicas.

En el recojo de la información de campo se utilizó la técnica de la encuesta.

Instrumentos

Para el recojo de la información se utilizó un cuestionario estructurado de 26 preguntas.

Plan de análisis

Los datos de las encuestas se transformaron en una data, la misma que aplicando el programa SPSS Científico, se obtuvo las tablas y figuras estadísticas correspondientes de las preguntas planteadas; luego, dichos resultados se analizaron tomando en cuenta los antecedentes y las bases teóricas de la investigación y para la elaboración de las diapositivas se usó del Power Paint.

IV. RESULTADOS

Respecto a los empresarios

- De las microempresas encuestadas se establece que el 36% (9) de los representantes de las micro empresas tienen de 29 a 38 años de edad; el

32% (8) tienen entre 39 a 48 años, 20% (5) tiene de 49 a más años y de 18 a 28 años presentan el 12% (3). (Ver tabla N° 1).

- El 56% (14) de los representantes encuestados son del sexo femenino y el 44% (11) son del sexo masculino. (Ver tabla N° 2).
- El 48% (12) de los microempresarios encuestados se encuentran con estudios del nivel secundario, el 24% (6) con estudios del nivel primario, el 20% (5) con estudios de superior no universitaria y el 8% (2) no tienen ningún estudio. (Ver tabla 03).
- El 64% (16) de los representantes de la empresa tienen la condición de convivientes, el 16% (4) son casados, el 12% (3) son divorciados y el 8% (2) son solteros. (Ver tabla 04).
- El 80% (20) de los representantes no tienen profesión, el 16% (4) son técnicos en contabilidad y el 4% (1) es secretario ejecutivo. (Ver tabla 05).
- El 68% (17) de los representantes son comerciantes, el 16% (4) son administradores y el 16% (4) son gerentes (Ver tabla 06).

Respecto a las características de las microempresas

- El 56% (14) de los representantes de la empresa tienen entre 4 a 6 años en el rubro, el 32% (8) tienen entre 1 a 3 años y el 12% (3) tienen de 7 a más años en el rubro. (Ver tabla 07).
- El 64% (16) de las empresas tienen de 1 a 3 trabajadores permanentes y el 36% (9) tienen de 4 a 6 trabajadores permanentes (Ver tabla 08).
- El 84% (21) de las microempresas tienen de 1 a 3 trabajadores eventuales y el 16% (4) tienen de 4 a 6 trabajadores eventuales. (Ver tabla 09).

Respecto al financiamiento

- El 92% (23) de las microempresas han sido financiados por terceros y el 8% (2) se autofinancian. (Ver tabla 10).
- El 48% (12) de las microempresas realizan financiamiento de las cajas municipales, el 28% (7) reciben financiamiento de entidades bancarias, el 16% (4) realizan financiamientos de otros y el 8% (2) no realizan ningún financiamiento. (Ver tabla 11).
- El 48% (12) de las microempresas no tienen conocimientos de la tasa de interés, el 40% (10) realiza el pago del 0,1 al 3% de interés, el 8% (2) no

realizan ningún financiamiento y el 4% (1) realiza el pago del 3,1 al 6% de interés. (Ver tabla 12).

- El 64% (16) las entidades no bancarias otorgaron mayores facilidades a las micro empresas, el 28% (7) de las microempresas mencionan que son las entidades bancarias y el 8% (2) no realizan financiamiento. (Ver tabla N° 13).
- El 56% (14) de las micro empresas solicito 1 vez el crédito en el año 2016, el 32% (8) solicito 2 veces, el 8% (2) no realizan ningún financiamiento y el 4% (1) solicito 3 veces el crédito el año 2016. (Ver tabla 14).
- El 84% (21) de las microempresa les otorgaron el préstamo solicitado el año 2016, el 8% (2) de las microempresas no se les otorgo el préstamo y el 8% (2) no realizan ningún financiamiento.. (Ver tabla 15).
- El 88% (22) de la micro empresas les otorgaron créditos a corto plazo, el 8% (2) no realizan ningún financiamiento y el 4% (4) le otorgaron el crédito a largo plazo. (Ver tabla N° 16).
- El 80% (20) de los microempresarios les otorgaron los montos solicitados, el 12% (3) no se les otorgo el monto solicitado y al 8% (2) no realizan ningún financiamiento. (Ver tabla N° 19).

Respecto a la capacitación

- El 80% (20) de los representantes de la micro y pequeña empresa no recibieron capacitación en el crédito otorgado y el 20% (5) si recibió capacitación (ver tabla 18).
- El 76% (19) de los trabajadores de la micro y pequeña empresa no recibieron capacitación en los últimos dos años, el 16% (4) recibieron una capacitación y el 8% (2) recibieron dos capacitaciones (ver tabla 19).
- El 76% (19) de los trabajadores de la micro y pequeña empresa no recibieron capacitación en los últimos dos años, el 16% (4) recibieron capacitación en administración de recursos humanos y el 8% (2) recibieron capacitación de manejo empresarial (ver tabla 20).

- El 80% (20) de los trabajadores de la micro y pequeña empresa creen que la capacitación es una inversión y el 20% (5) creen que la capacitación no es una inversión (ver tabla 21)
- El 88% (22) de los trabajadores creen que la capacitación es relevante para las micro y pequeñas empresas y el 12% (3) creen que no es relevante (ver tabla 22).

Respecto a la rentabilidad

- El 96% (24) de los trabajadores de la micro y pequeña empresa creen que el financiamiento mejora la rentabilidad y el 4% (1) cree que el financiamiento no mejora la rentabilidad (ver tabla 23).
- El 76% (19) de los trabajadores de la micro y pequeña empresa creen que la capacitación mejora la rentabilidad y el 24% (6) cree que la capacitación no mejora la rentabilidad (ver tabla 24).
- El 60% (15) de las micro y pequeñas empresas mejoró su rentabilidad los últimos dos años y el 40% (10) no mejoró su rentabilidad. (ver tabla 25).
- El 72% (18) de las microempresas invirtió el crédito solicitado en el capital de trabajo y el 28% (7) en mejoramiento y/o ampliación del local (ver tabla 26).

V. CONCLUSIONES.

Respecto a los empresarios

- De las microempresas encuestadas se establece que el 36% (9) de los representantes de las micro empresas tienen de 29 a 38 años de edad.
- El 56% (14) de los representantes encuestados son del sexo femenino y el 44% (11) son del sexo masculino.
- El 48% (12) de los microempresarios encuestados se encuentran con estudios del nivel secundario.
- El 64% (16) de los de los representantes de la empresa tienen la condición de convivientes.
- El 80% (20) de los de los representantes no tienen profesión, el 16% (4) son técnicos en contabilidad.
- El 68% (17) de los de los representantes son comerciantes.

Respecto a las características de las microempresas

- El 56% (14) de los representantes de la empresa tienen entre 4 a 6 años en el rubro.
- El 64% (16) de las empresas tienen de 1 a 3 trabajadores permanentes.
- El 84% (21) de las microempresas tienen de 1 a 3 trabajadores eventuales.

Respecto al financiamiento

- El 92% (23) de las microempresas han sido financiados por terceros.
- El 48% (12) de las microempresas realizan financiamiento de las cajas municipales.
- El 48% (12) de las micro empresas no tienen conocimientos de la tasa de interés.
- El 64% (16) las entidades no bancarias otorgaron mayores facilidades a las micro empresas.
- El 56% (14) de las micro empresas solicito 1 vez el crédito en el año 2016.
- El 84% (21) de las microempresa les otorgaron el préstamo solicitado el año 2016.
- El 88% (22) de la micro empresas les otorgaron créditos a corto plazo.
- El 80% (20) de los microempresarios les otorgaron los montos solicitados.

Respecto a la capacitación

- El 80% (20) de los representantes de la micro y pequeña empresa no recibieron capacitación en el crédito otorgado.
- El 76% (19) de los trabajadores de la micro y pequeña empresa no recibieron capacitación en los últimos dos años.
- El 16% (4) recibieron capacitación en administración de recursos humanos y el 8% (2) recibieron capacitación de manejo empresarial.
- El 80% (20) de los trabajadores de la micro y pequeña empresa creen que la capacitación es una inversión.
- El 88% (22) de los trabajadores creen que la capacitación es relevante para las micro y pequeñas empresas.

Respecto a la rentabilidad

- El 96% (24) de los trabajadores de la micro y pequeña empresa creen que el financiamiento mejora la rentabilidad.

- El 76% (19) de los trabajadores de la micro y pequeña empresa creen que la capacitación mejora la rentabilidad.
- El 60% (15) de las micro y pequeñas empresas mejoró su rentabilidad los últimos dos años.
- El 72% (18) de las microempresas invirtió el crédito solicitado en el capital de trabajo.

RECOMENDACIONES

Respecto a los empresarios

- Que se integren más personas a este rubro de la micro empresa de casas de empeño que hay oportunidad para todos en especial gente joven.
- Que los varones y mujeres se atrevan a participar en las micro y pequeñas empresas del rubro casas de empeño, ya que no tienen ninguna limitación.
- Que los microempresarios continúen estudiando con la finalidad de mejorar sus conocimientos y poner en práctica en el rubro de las casa de empeño.
- Que el trabajo en el rubro de casas de empeño sirva para tener más familias sanas.
- Que se preparen en instituciones de para optar algún grado y le sirva para mejorar su participación en el rubro de las casas de empeño.

Respecto a las características de las microempresas

- Que continúen en el rubro que es uno de los que nunca se va acabar porque siempre existirá la necesidad realizar empeños por diversos motivos.
- Es necesario que las micro empresa tengan un personal permanente para mayor confianza de los microempresarios.
- Que los microempresarios traten de tener la menor cantidad de personal eventual, salvo en ocasiones que amerite (temporadas altas).
- Que continúen con la rentabilidad que es el fin para el que se crea una microempresa.

Respecto al financiamiento

- Que en lo posible traten de trabajar con financiamiento de familiares o amigos, para así evitar el pago de intereses.
- Que al momento de requerir un crédito, primero hagan un estudio de las ofertas que tiene el sistema financiero.

- Que busquen una tasa de interés baja para obtener mayor rentabilidad.
- Que las entidades financieras y otras brinden mayores facilidades a los microempresarios.
- Que eviten solicitar créditos a no ser que sea algo planificado.
- Que estudien a las entidades financieras de la zona para que puedan tomar una decisión al respecto.
- Que cuando soliciten créditos estas sea a largo plazo con un interés bajo.
- Que continúen manteniendo la solvencia económica para ser pasible de créditos.
- Que soliciten el préstamo y que la cantidad se pueda devolver si afectar la microempresa.

Respecto a la capacitación

- Que se realicen más capacitaciones a los representantes de las micro y pequeñas empresas.
- Que se realicen capacitaciones a los trabajadores de las micro y pequeñas empresas.
- Que se realicen capacitaciones sobre los temas más relevantes dedicadas al rubro de las micro y pequeñas empresas.

Respecto a la rentabilidad

- Que realicen capacitaciones en rentabilidad de las micro y pequeñas empresas.
- Que inviertan de acuerdo a su visión con la finalidad de obtener mayores ingresos

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aguirre (1992), *“Estructura de financiamiento”*. Recuperado de:

<http://www.monografias.com/trabajos13/capintel/capintel.shtml>

(12.agost.2012)

- Cárdenas N. (2011), "*Definición de Micro y Pequeña Empresa*". Recuperado de: http://www.eumed.net/libros-gratis/2011e/1079/micro_pequenaempresa.html (12.agost.2014)
- Chacaltana J. (2005), "*Teoría de la capacitación*". Recuperado de: <http://www.cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/por-que-las-empresas-no-inviertenmas-en-capacitacion-en-el-peru.pdf> (12.agost.2014)
- Diario Comercio Exterior del Perú (2013), "*Las mypes en el Perú 2013*". Recuperado de: http://www.rpp.com.pe/2013-08-15-microempresas-representan-el-98-3-de-firmas-formales-en-peru-noticia_622453.html. (05.Nov.2014)
- Empresa Editora Panorama Cajamarquino. (2012), "*LAS MYPES Micro y Pequeñas Empresas*". Recuperado de: <http://www.panoramacajamarquino.com/noticia/las-mypes-micro-y-pequenas-empresas/#comment-6185> (12.agosto.2014)
- Flores A. (2004) "*Metodología de gestión para las micros, pequeñas y medianas empresas en Lima Metropolitana*". Recuperado de: <http://sisbib.unmsm.edu.pe>. (20.Jul.2014)
- Gitman J. (1996), "*Teoría del financiamiento*". Recuperado de: <http://www.buenastareas.com/ensayos/Teoria-De-Financiamiento/2183687.html> (12.agost.2014)
- Hernández J. (2012) "*Centro de Noticias*". Recuperado de: http://www.dircom.udep.edu.pe/index.php?t=2008/enero/300_05 (12.agosto.2014)

López M. (2012), “*Las organizaciones de segundo piso en el financiamiento de las micro y pequeñas empresas. En Conferencia Anual del Foro Internacional de financiamiento a la Micro y Pequeña*” (12.agosto.2014)

Maekawa C. (2001), “*Internacionalización de las micro y pequeñas empresas (mypes) textiles*”. Estudio empírico de las mypes textiles en Lima Metropolitana. Recuperado de: <http://www3.upc.edu.pe/bolsongei/bol/29/437/CESAR%20MAEKAWA.pdf> (12.agost.2014)

Markowitz (1952), “*El tratamiento de la rentabilidad y del riesgo*”. Recuperado de: <http://ciberconta.unizar.es/leccion/fin010/200.HTM> (12.agost.2014)

Modigliani y Miller (1958), “*Teoría del financiamiento*”. Recuperado de: <http://www.buenastareas.com/ensayos/Teoria-De-Financiamiento/2183687.html> (12.agost.2014)

Nunes P. (2012), “*Fuente de financiamiento*”. Recuperado de: <http://www.knoow.net/es/cieeconcom/gestion/fuentefinanciamiento.htm> (12.agost.2012)

Sánchez J. (2002), “*Análisis de Rentabilidad de la empresa*”. Recuperado de: <http://www.5campus.com/leccion/anarenta>. (05.Nov.2014)

Sánchez J. (2001), “*Concepto de Rentabilidad*”. Recuperado de: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2011c/981/concepto%20de%20rentabilidad.html> (05.Nov.2014)

- S.f. (2012), “*Caracterización de las micro y pequeñas empresas (mypes) en el Perú y desempeño de las micro finanzas*”. Recuperado de:
http://www.sipromicro.org/fileadmin/pdfs_biblioteca_SIPROMICRO/001484.pdf (12.agosto.2014)
- S.f. (2011), “*La capacitación a través de algunas teorías de aprendizaje y su influencia en la gestión de la empresa*”. Recuperado de:
<http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/13>
(12.agost.2014)
- S.f. (2012), Perú.com – “*Economía On Line – Economía y Finanzas Empresa*”. Recuperado de:
http://www.peru.com/finanzas/idocs2/2005/10/20/detalledocumento_253585.asp (12.agosto.2014)
- S.f. (2012), “*Dirección Nacional de la Micro y Pequeña Empresa*”.
Recuperado de:
<http://www.crecemype.pe/portal/images/stories/files/COREMYPE.pdf>.
(12.agosto.2014)
- S.f. (2004), “*Definición de capacitación*”. Recuperado de:
<http://definicion.com.mx/capacitacion.html> (12.agost.2014)
- Vargas M. (2005), “*El financiamiento como estrategia de desarrollo para las medianas empresas en Lima Metropolitana. Tesis UNMSM. UPGFCA*”. (12.agosto.2014)

DECLARACIÓN JURADA DE AUTORIA Y CESIÓN DE DERECHOS DE PUBLICACION DE ARTICULO CIENTIFICO

Yo, Aguirre López Letty Paulina, identificado con DNI N° 43019572, estudiante de la Universidad Católica Los Angeles de Chimbote, facultad de Ciencias Contables, financieras y administrativas, Escuela profesional de Contabilidad, con el artículo científico titulado: “Caracterización del financiamiento, capacitación y la rentabilidad de las Micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro casa de empeños del distrito de Callería, 2017”

Declaro bajo juramento:

- 1) El artículo es de mi autoría
- 2) El artículo no ha sido plagiado ni total ni parcialmente
- 3) El artículo no ha sido auto plagiado: es decir, no ha sido copiado de algún trabajo de investigación efectuada por mi persona.
- 4) El artículo es inédito, es decir, no ha sido presentado para su publicación en alguna revista científica ni medio de difusión físico o electrónico.
- 5) De identificarse la falta (fraude –datos falsos), plagio (información sin citar a los autores), auto plagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya haya sido publicado) piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente ideas de otros) asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad Católica Los Angeles de Chimbote.
- 6) Si el artículo fuese aprobado para su publicación cedo mis derechos patrimoniales y otorgo a la Universidad Católica Los Angeles de Chimbote la publicación del documento en las condiciones procedimientos y medios que disponga la Universidad.

Pucallpa, 08 de julio de 2017

.....

Aguirre López Letty Paulina
DNI N° 43019572

	<p>características del financiamiento en el ámbito de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro casa de empeños del distrito de Callería, 2017”.</p> <p>Describir las principales características de la capacitación en el ámbito de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro casa de empeños del distrito de Callería, 2017”</p> <p>Describir las principales características, de la rentabilidad en el ámbito de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro casa de empeños del distrito de Callería, 2017”.</p>	<p>2. Capacitación</p> <p>3. Rentabilidad</p>	<p>- Mejoró la rentabilidad de su empresa gracias a la capacitación.</p> <p>- Mejora la rentabilidad de su empresa gracias al financiamiento.</p>			<p>sociales).</p>
--	---	---	---	--	--	-------------------

INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE DATOS;

UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES DE CHIMBOTE



FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Cuestionario aplicado a los dueños, gerentes o representantes legales de las micro y pequeñas empresas del ámbito de estudio

El presente cuestionario tiene por finalidad recoger información de las micro y pequeñas Empresas para desarrollar el trabajo de investigación denominado **“CARACTERIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO, CAPACITACIÓN Y LA RENTABILIDAD DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIO, RUBRO CASA DE EMPEÑOS DEL DISTRITO DE CALLERIA, 2017”**.

La información que usted proporcionará será utilizada sólo con fines académicos y de Investigación, por lo que se le agradece por su valiosa información y colaboración.

Encuestador(a): Aguirre López Letty Paulina

Fecha:...../...../.....

I. DATOS GENERALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LAS MYPES

1.1 Edad del representante legal de la empresa:

.....

1.2Sexo: Masculino.....Femenino.....

1.3 Grado de instrucción: Ninguno..... Primaria:..... Secundaria
.Secundaria.....Superior No Universitaria..... Superior
Universitaria.....

1.4 Estado Civil: Soltero..... Casado.....Conviviente.....Divorciado.....
Viudo.....

1.5 Profesión.....

1.6 Ocupación.....

II PRINCIPALES CARACTERISTICAS DE LAS MYPES

2.1 Tiempo en años que se encuentra en el sector y rubro.....

2.2 Número de trabajadores permanentes.....

2.3 .Número de trabajadores Eventuales.....

III. DEL FINANCIAMIENTO DE LAS MYPES:

3.1 Cómo financia su actividad productiva: Con financiamiento propio

(Autofinanciamiento): Si.....No.....

3.2 Con financiamiento de terceros: Sí.....No.....

Si el financiamiento es de terceros:

3.3 A qué entidades recurre para obtener Financiamiento: Entidades bancarias (especificar el nombre de la entidad bancaria).....

3.4 Que tasa interés mensual paga.....a las Entidades Bancarias

3.5 Entidades no bancarias (especificar el nombre de las entidades no bancarias).....

3.6 Qué tasa de interés mensual paga..... a las entidades no bancarias

3.7 Qué entidades financieras le otorga mayores facilidades para la obtención del crédito:

Las entidades bancarias.....Las entidades no bancarias.....los prestamistas usureros.....

3.8 En el año 2016: Cuántas veces solicitó crédito.....

3.9 A qué entidad financiera.....

3.10 Le otorgaron el crédito solicitado.....

3.11 El crédito fue de corto plazo.....el crédito fue de largo plazo.....

3.12 Qué tasa de interés mensual pagó.....

3.13 Los créditos otorgados fueron en los montos solicitados: Si... No.....

3.14 Monto Promedio Otorgado.....

3.15 En qué fue invertido el crédito financiero que obtuvo: Capital de trabajo (%)..... Mejoramiento y/o ampliación del local (%)..... Activos fijos (%)..... Programa de capacitación (%)..... Otros - Especificar:%.....

IV DE LA CAPACITACIÓN A LAS MYPES:

4.1 Recibió Ud. Capacitación para el otorgamiento del crédito financiero: Si.....No.....

4.2 Cuántos cursos de capacitación ha tenido en su micro y pequeñas empresas. En los últimos dos años: Ninguno..... Uno.....Dos.....Tres a más

4.3 Si tuvieron capacitación: En qué tipo de cursos participaron: Inversión del crédito financiero.....Manejo empresarial.....Administración de recursos humanos.....Marketing Empresarial.....Otros Especificar.....

4.4 Considera Ud. Que la capacitación como empresario es una inversión: Si..... No.....

4-5 Considera Ud. Que la capacitación de su personal es relevante para su empresa; Si..... No.....

V. DE LA RENTABILIDAD DE LAS MYPES:

5.1 Cree que el financiamiento otorgado ha mejorado la rentabilidad de su empresa: Si..... No.....

5.2 Cree que la capacitación mejora la rentabilidad empresarial: Si.....No.....

5.3 Cree Ud. Que la rentabilidad de su empresa ha mejorado en los últimos 2 años: Si.....No.....Cree

Callería, junio de 2017

TABLA DE FIABILIDAD

Estadísticos de los elementos

	Media	Desviación típica	N
Edad	2,60	,957	25
Sexo	1,56	,507	25
Grado de instrucción	2,80	,866	25
Estado civil	2,80	,764	25
Profesión	1,36	,757	25
Ocupación	1,48	,770	25
Tiempo en el rubro	1,80	,645	25
Número de trabajadores permanentes	1,36	,490	25
Financiamiento	1,16	,374	25
Entidades que obtiene financiamiento	1,92	,277	25
Tasa interés mensual	2,72	,843	25
Entidades otorgan mayor beneficio	2,40	,707	25
Cuántas veces solicito crédito	2,56	,651	25
Le otorgaron el crédito solicitado	2,32	,690	25
Plazo del crédito	2,00	,408	25
Le otorgaron el monto de crédito solicitado	1,96	,351	25
Capacitación otorgamiento crédito financiamiento	2,04	,455	25
Capacitaciones en los últimos dos años	1,80	,408	25
Tipo de curso	1,32	,627	25
La capacitación es una inversión	1,64	1,186	25
La capacitación es relevante para la empresa	1,20	,408	25
El financiamiento mejor la rentabilidad	1,12	,332	25
La capacitación mejoro la rentabilidad	1,04	,200	25
La rentabilidad mejoro los últimos dos años	1,24	,436	25
Inversión del financiamiento	1,40	,500	25

PRUEBA DE ALFA DE CRONBACH

Resumen del procesamiento de los casos

	N	%
Válidos	25	100,0
Casos Excluidos ^a	0	,0
Total	25	100,0

a. Eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento.

Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en los elementos tipificados	N de elementos
0,866	0,953	26

Matriz de correlaciones inter-elementos

	Edad	Sexo	Grado_de_instruccion	Estado_civil	Profesion	Ocupacion	Tiempo_en_el_rubro	Numero_de_trabajadores_permanentes	Numero_de_trabajadores_eventuales	Financiamiento	Entidades_que_obtiene_financiamiento	Tasa_interes_mensual	Entidades_otorgan_mayor_beneficio	Cuantas_veces_solicito_credito	Le_otorgaron_el_credito_solicitado	Plazo_del_credito	Le_otorgaron_el_monto_d_e_credito_solicitado	Capacitacion_otorgamiento_credito_financiamiento	Capacitacion_es_en_los_ultimos_dos_años	Tipo_de_curso	La_capacitacion_es_una_inversion	La_capacitacion_es_relevante_para_la_empresa	El_financiamiento_mejora_la_rentabilidad	La_capacitacion_mejora_la_rentabilidad	La_rentabilidad_mejora_los_ultimos_dos_años	Inversion_del_financiamiento
Edad	1,000	-.120	-.402	-.228	-.425	-.068	.202	-.036	.186	-.126	-.093	-.246	-.161	.013	-.213	-.050	.134	-.213	.430	.272	-.426	-.367	-.131	-.459	-.261	-.019
Sexo	-.120	1,000	-.209	.194	-.222	.137	-.260	.329	.167	.036	.285	.047	.273	-.295	.000	-.103	-.101	-.242	.068	.141	-.161	-.417	.161	-.257	-.099	.194
Grado_de_instruccion	-.402	-.209	1,000	.063	.686	.025	-.075	-.118	-.026	-.070	-.137	.068	-.163	-.167	.000	.110	-.296	.118	-.414	-.276	-.118	.232	-.192	-.088	-.192	.147
Estado_civil	-.228	.194	.063	1,000	.058	-.042	.254	-.134	.117	-.079	.104	-.077	.067	-.032	.000	-.186	-.456	.000	.052	.009	.267	.099	.327	.275	.109	.286
Profesion	-.425	-.222	.686	.058	1,000	.120	-.017	-.252	-.212	.143	.230	-.047	.166	.010	.000	.370	-.044	.243	-.253	-.267	.027	.153	-.099	-.020	.044	-.183
Ocupacion	-.068	.137	.025	-.042	.120	1,000	.117	.075	-.278	.188	.408	-.061	.190	.091	.000	.074	.062	-.477	.445	.516	-.053	.091	-.130	-.109	.022	-.042
Tiempo_en_el_rubro	.202	-.280	-.075	.254	-.017	.117	1,000	-.290	.138	-.093	-.107	-.274	-.119	-.037	-.158	-.037	-.114	-.158	.268	.283	.316	.311	.065	.178	.387	.056
Numero_de_trabajadores_permanentes	-.036	.329	-.118	-.134	-.252	.075	-.290	1,000	.127	-.086	-.048	-.072	-.005	-.108	-.208	-.155	-.067	-.042	-.119	.017	-.167	-.277	.272	-.031	-.102	.275
Numero_de_trabajadores_eventuales	.186	.167	-.026	.117	-.212	-.278	.138	.127	1,000	-.676	-.513	-.409	-.555	-.529	-.546	-.583	-.529	-.055	-.050	.041	-.218	-.161	-.089	-.245	-.134	-.272
Financiamiento	-.126	.036	-.070	-.079	.143	.188	-.093	-.086	-.676	1,000	.614	.596	.722	.575	.737	.823	.689	-.147	.154	.162	.147	.109	.060	.166	-.060	.184
Entidades_que_obtiene_financiamiento	-.093	.285	-.137	.104	.230	.408	-.107	-.048	-.513	.614	1,000	.336	.906	.375	.363	.524	.466	-.048	.334	.145	-.073	-.173	.069	-.036	-.119	.211
Tasa_interes_mensual	-.246	.047	.068	-.077	-.047	-.061	-.274	-.072	-.409	.596	.336	1,000	.398	.495	.722	.403	.467	.289	-.301	-.318	.000	-.036	.177	.081	-.236	.283
Entidades_otorgan_mayor_beneficio	-.161	.273	-.163	.067	.166	.190	-.119	-.005	-.555	.722	.906	.398	1,000	.326	.471	.649	.495	-.031	.155	.056	.031	-.131	.141	.094	-.077	.291
Cuantas_veces_solicito_credito	.013	-.295	-.167	-.032	.010	.091	-.037	-.108	-.529	.575	.375	.495	.326	1,000	.591	.399	.356	.089	.139	-.006	.207	.189	-.097	.288	-.024	.100
Le_otorgaron_el_credito_solicitado	-.213	.000	.000	.000	.000	.000	-.158	-.208	-.546	.737	.363	.722	.471	.591	1,000	.581	.449	.000	.000	.000	.000	.000	.000	.000	-.204	.000
Plazo_del_credito	-.050	-.103	.110	-.186	.370	.074	-.037	-.155	-.583	.823	.524	.403	.649	.399	.581	1,000	.532	-.058	.061	.064	.058	.043	.024	.065	.095	.072
Le_otorgaron_el_monto_d_e_credito_solicitado	.134	-.101	-.296	-.456	-.044	.062	-.114	-.067	-.529	.689	.466	.467	.485	.366	.449	.532	1,000	.045	.246	.105	-.045	-.033	-.018	-.050	-.073	-.056
Capacitacion_otorgamiento_credito_financiamiento	-.213	-.242	.118	.000	.243	-.477	-.158	-.042	-.055	-.147	-.048	.289	-.031	.089	.000	-.058	.045	1,000	-.716	-.929	.000	-.123	.102	.047	.000	.089
Capacitaciones_en_los_ultimos_dos_años	.430	.068	-.414	.052	-.253	.445	.268	-.119	-.050	.154	.334	-.301	.155	.139	.000	.061	.246	-.716	1,000	.890	-.098	.008	-.106	-.140	.106	-.180
Tipo_de_curso	.272	.141	-.276	.009	-.267	.516	.283	.017	.041	.162	.145	-.318	.056	-.006	.000	.064	.105	-.929	.890	1,000	-.017	.114	-.112	-.068	.112	-.190
La_capacitacion_es_una_inversion	-.426	-.161	-.118	.267	.027	-.053	.316	-.167	-.218	.147	-.073	.000	.031	.207	.000	.058	-.045	.000	-.098	-.017	1,000	.739	.408	.890	.612	.134
La_capacitacion_es_relevante_para_la_empresa	-.367	-.417	.232	.099	.153	.091	.311	-.277	-.161	.109	-.173	-.036	-.131	.189	.000	.043	-.033	-.123	.008	.114	.739	1,000	-.075	.657	.452	.044
El_financiamiento_mejora_la_rentabilidad	-.131	.181	-.192	.327	-.099	-.130	.065	.272	-.089	.060	.069	.177	.141	-.097	.000	.024	-.018	.102	-.106	-.112	.408	-.075	1,000	.363	.250	.327
La_capacitacion_mejora_la_rentabilidad	-.459	-.257	-.088	.275	-.020	-.109	.178	-.031	-.245	-.166	-.036	.081	.094	.288	.000	.065	-.050	.047	-.140	-.068	.890	.657	.363	1,000	.497	.275
La_rentabilidad_mejora_los_ultimos_dos_años	-.261	-.099	-.192	.109	.044	.022	.387	-.102	-.134	-.060	-.119	-.236	-.077	-.024	-.204	.095	-.073	.000	.106	.112	.612	.452	.250	.497	1,000	.036
Inversion_del_financiamiento	-.019	.194	.147	.286	-.183	-.042	.056	.275	-.272	.184	.211	.283	.291	.100	.000	.072	-.056	.089	-.180	-.190	.134	.044	.327	.275	.036	1,000

Matriz de covarianzas inter-elementos

	Edad	Sexo	Grado_de_instruccion	Estado_civil	Profesion	Ocupacion	Tiempo_en_el_rubro	Numero_de_trabajadores_permanentes	Numero_de_trabajadores_eventuales	Financiamiento	Entidades_que_obtiene_financiamiento	Tasa_interes_mensual	Entidades_organ_mayor_beneficio	Cuantas_veces_solicito_credito	Le_otorgaron_el_credito_solicitado	Plazo_del_credito	Le_otorgaron_el_monto_de_credito_solicitado	Capacitacion_otorgamiento_credito_financiamiento	Capacitaciones_en_los_ultimos_dos_años	Tipo_de_curso	La_capacitacion_es_una_inversion	La_capacitacion_es_relevante_para_la_empresa	El_financiamiento_mejora_la_rentabilidad	La_capacitacion_mejora_la_rentabilidad	La_rentabilidad_mejora_los_ultimos_dos_años	Inversion_del_financiamiento	
Edad	.917	-.058	-.333	-.167	-.308	-.050	.125	-.017	.067	-.033	-.075	-.167	-.100	.008	-.083	-.017	.058	-.083	.258	.308	-.167	-.117	-.025	-.192	-.125	-.008	
Sexo	-.058	.257	-.092	.075	-.085	.053	-.092	.082	.032	.005	.122	.017	.090	-.103	.000	-.018	-.023	-.050	.022	.085	-.033	-.070	.018	-.057	-.025	.045	
Grado_de_instruccion	-.333	-.092	.750	.042	.450	.017	-.042	-.050	-.008	-.017	-.100	.042	-.092	-.100	.000	.033	-.117	.042	-.225	-.283	-.042	.067	-.033	-.033	-.083	.058	
Estado_civil	-.167	.075	.042	.583	.033	-.025	.125	-.050	.033	-.017	.067	-.042	.033	-.017	.000	-.050	-.158	.000	.025	.008	.083	.025	.050	.092	.042	.100	
Profesion	-.308	-.085	.450	.033	.573	.070	-.008	-.093	-.060	.030	.147	-.025	.082	.005	.000	.098	-.015	.075	-.120	-.240	.008	.038	-.015	-.007	.017	-.063	
Ocupacion	-.050	.053	.017	-.025	.070	.593	.058	.028	-.080	.040	.265	-.033	.095	.048	.000	.020	.022	-.150	.215	.472	-.017	.023	-.020	-.037	.008	-.015	
Tiempo_en_el_rubro	.125	-.092	-.042	.125	-.008	.058	.417	-.092	.033	-.017	-.058	-.125	-.050	-.017	-.042	-.008	-.033	-.017	.108	.217	.083	.067	.008	.050	.125	.017	
Numero_de_trabajadores_permanentes	-.017	.082	-.050	-.050	-.093	.028	-.092	.240	.023	-.012	-.020	-.025	-.002	-.037	-.042	-.027	-.015	-.008	-.037	.010	-.033	-.045	.027	-.007	-.025	.062	
Numero_de_trabajadores_eventuales	.067	.032	-.008	.033	-.060	-.080	.033	.023	.140	-.070	-.162	-.108	-.135	-.137	-.083	-.077	-.090	-.008	-.012	.018	-.033	-.020	-.007	-.040	-.025	-.047	
Financiamiento	-.033	.005	-.017	-.017	.030	.040	-.017	-.012	-.070	.077	.143	.117	.130	.110	.083	.080	.087	-.017	.027	.053	.017	.010	.003	.020	-.008	.023	
Entidades_que_obtiene_financiamiento	-.075	.122	-.100	.067	.147	.265	-.058	-.020	-.162	.143	.710	.200	.497	.218	.125	.155	.178	-.017	.177	.145	-.025	-.048	.012	-.013	-.050	.082	
Tasa_interes_mensual	-.167	.017	.042	-.042	-.025	-.033	-.125	-.025	-.108	.117	.200	.500	.183	.242	.208	.100	.150	.083	-.133	-.267	.000	-.008	.025	.025	-.083	.092	
Entidades_organ_mayor_beneficio	-.100	.090	-.092	.033	.082	.095	-.050	-.025	-.135	.130	.497	.183	.423	.147	.125	.148	.143	-.008	.063	.243	.008	-.028	.018	.027	-.025	.087	
Cuantas_veces_solicito_credito	.008	-.103	-.100	-.017	.005	.048	-.017	-.037	-.137	.110	.218	.242	.147	.477	.167	.097	.112	.110	.025	.060	-.005	.058	.043	-.013	.087	-.008	.032
Le_otorgaron_el_credito_solicitado	-.083	.000	.000	.000	.000	.000	-.042	-.042	-.083	.083	.125	.208	.125	.167	.167	.083	.083	.000	.000	.000	.000	.000	.000	.000	-.042	.000	
Plazo_del_credito	-.017	-.018	.033	-.050	.098	.020	-.008	-.027	-.077	.080	.155	.100	.148	.097	.083	.123	.085	-.008	.013	.027	.008	.005	.002	.010	.017	.012	
Le_otorgaron_el_monto_de_credito_solicitado	.058	-.023	-.117	-.158	-.015	.022	-.033	-.015	-.090	.087	.178	.150	.143	.112	.083	.085	.207	.008	.070	.057	-.008	-.005	-.002	-.010	-.017	-.012	
Capacitacion_otorgamiento_credito_financiamiento	-.083	-.050	.042	.000	.075	-.150	-.042	-.008	-.008	-.017	-.017	.083	-.008	.025	.000	-.008	.008	.167	-.183	-.450	.000	-.017	.008	.008	.000	.017	
Capacitaciones_en_los_ultimos_dos_años	.258	.022	-.225	.025	-.120	.215	.108	-.037	-.012	.027	.177	-.133	.063	.060	.000	.013	.070	-.183	.393	.662	-.025	.002	-.013	-.038	.033	-.052	
Tipo_de_curso	.308	.085	-.283	.008	-.240	.472	.217	.010	.018	.053	.145	-.267	.043	-.005	.000	.027	.057	-.450	.662	1.407	-.008	.045	-.027	-.035	.067	-.103	
La_capacitacion_es_una_inversion	-.167	-.033	-.042	.083	.008	-.017	.083	-.033	-.033	.017	-.025	.000	.008	.058	.000	.008	-.008	.000	-.025	-.008	.167	.100	.033	.158	.125	.025	
La_capacitacion_es_relevante_para_la_empresa	-.117	-.070	.067	.025	.038	.023	.067	-.045	-.020	.010	-.048	-.008	-.028	.043	.000	.005	-.005	-.017	.002	.045	.100	.110	-.005	.095	.075	.007	
El_financiamiento_mejora_la_rentabilidad	-.025	.018	-.033	.050	-.015	-.020	.008	.027	-.007	.003	.012	.025	.018	-.013	.000	.002	-.002	.008	-.013	-.027	.033	-.005	.040	.032	.025	.030	
La_capacitacion_mejora_la_rentabilidad	-.192	-.057	-.033	.092	-.007	-.037	.050	-.007	-.040	.020	-.013	.025	.027	.087	.000	.010	-.010	.008	-.038	-.035	.158	.095	.032	.190	.108	.055	
La_rentabilidad_mejora_los_ultimos_dos_años	-.125	-.025	-.083	.042	.017	.008	.125	-.025	-.025	-.008	-.050	-.083	-.025	-.008	-.042	.017	-.017	.000	.033	.067	.125	.075	.025	.108	.250	.008	
Inversion_del_financiamiento	-.008	.045	.058	.100	-.063	-.015	.017	.062	-.047	.023	.082	.092	.087	.032	.000	.012	-.012	.017	-.052	-.103	.025	.007	.030	.055	.008	.210	

BASE DE DATOS

	Edad	Sexo	Grado_de_inst ruccion	Estado_civil	Profesion	Ocupacion	Tiempo_en_el rubro	Numero_de_tr aba...	Numero_de_tr aba...	Financiamiento	Entidades_que obt...	Tasa_interes_me nsual	Entidades_otorga n_ma...	Cuantas_veces_ solic...	Le_otorgaron_el credit...	Plazo_del_cre dito	Le_otorgaron_el mont...	Capacitacion_ oto...	Capacitaciones_e...	Tipo_de_curs o	La_capacitacion_ es_un...	La_capacitacion_ es_re...	El_financiamiento...	La_capacitacion_... d...	La_rentabili...	Inversion_del_fina nciam...
1	2	1	4	3	3	1	2	1	1	2	3	2	3	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1
2	2	2	1	3	1	1	2	1	1	2	3	2	3	3	2	2	2	2	1	1	2	1	1	2	2	1
3	4	1	2	2	1	2	1	2	1	2	2	2	2	3	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1
4	3	2	3	3	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	4	1	1	1	1	1	1
5	3	2	3	3	1	1	2	1	1	2	2	3	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	2	2
6	2	1	3	3	1	1	2	1	1	2	3	3	3	3	2	2	2	2	1	1	2	2	1	2	2	2
7	2	2	3	3	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1
8	4	1	3	3	1	1	3	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1
9	4	1	1	3	1	2	3	1	1	2	4	2	3	3	2	2	3	2	3	3	1	1	1	1	2	1
10	1	2	4	4	3	3	1	1	1	2	4	3	3	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1
11	3	2	2	1	1	1	1	2	1	2	3	3	3	2	2	2	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1
12	2	2	2	4	1	1	2	2	1	2	3	3	3	2	2	2	2	2	1	1	2	1	2	2	2	2
13	3	2	3	4	1	1	2	2	1	2	3	2	3	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	2
14	1	1	4	3	3	1	2	1	1	2	2	2	2	3	2	2	2	2	1	1	2	2	1	2	2	1
15	3	1	3	3	1	1	2	1	1	2	2	4	2	4	3	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1
16	3	1	3	1	1	1	1	1	1	2	2	3	2	2	2	3	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1
17	4	2	2	3	1	2	1	1	1	2	4	2	3	3	2	2	2	1	3	4	1	1	1	1	1	1
18	2	2	4	2	2	3	2	2	1	2	4	3	3	3	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	2
19	2	2	2	2	1	3	2	2	1	2	3	2	3	2	2	2	2	1	2	4	1	1	1	1	2	1
20	2	1	3	3	1	1	1	2	1	2	3	3	3	3	2	2	2	2	1	1	1	1	1	2	1	2
21	1	2	3	3	1	1	1	1	1	2	3	3	3	2	3	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1
22	3	2	2	3	1	1	2	1	2	2	3	3	3	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1
23	4	2	3	3	1	2	2	1	1	2	3	2	3	2	2	2	2	1	2	3	1	1	1	1	1	2
24	3	1	4	2	3	1	2	1	1	2	3	2	3	2	2	3	2	2	1	1	1	1	1	1	2	1
25	2	1	3	3	1	3	3	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	4	2	2	1	2	2	1